

Axarquía

Historia de la axarquía

Descubre la Axarquía.
Materiales para el estudio de la Axarquía





axar **Q** *uía*

HISTORIA

Emilio Martín Córdoba

© Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía. CEDER-Axarquía
C/. Gómez Clavero, 19. 29719 Benamocarra (Málaga)
Tlf. 952 50 97 27 Fax 952 50 97 28

ISBN (obra completa): 978-84-689-4981-9

ISBN (Historia): 978-84-690-4695-1

Depósito Legal: MA-828/2007

Coordinación: Sociedad Planificación y Desarrollo, SOPDE, S.A.

Autor: Emilio Martín Córdoba

Foto portada: Mosaico de la villa romana de Benagalbón.

FUENTE: J.B. Salado

Diseño y maquetación: Laura Millán

Imprime: Gráficas San Pancracio, S.L. – MÁLAGA

axarquía

HISTORIA

Emilio Martín Córdoba

PUBLICACIÓN DIGITALIZADA POR:



CENTRO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUÍA

Telf. 952 50 97 27 – Fax 952 50 97 28

e-mail: info@cederaxarquia.org

Web: <http://www.cederaxarquia.org>

C/ Vélez Málaga, núm. 22

29712 La Viñuela (Málaga)

CAPÍTULO 1: EL PALEOLÍTICO

La primera ocupación humana comprobada en la comarca de la Axarquía se registra en las Terrazas del río Sábar, en el contexto de los pueblos de Alfarnatejo y Alfarnate, relacionándose con una serie de conjuntos líticos característicos del **Achelense** Superior, período que ocupa el final de la **glaciación** de Riss y el interglaciación Riss/Würm.

Del utillaje investigado destaca una industria de productos líticos de gran tamaño, como son los **bifaces** o hachas de mano, junto a cantos trabajados y hendedores. También se cuenta con lotes bien definidos de instrumentos sobre lasca, entre los que se encuentran raspadores, puntas, buriles, perforadores, etc.

Se trata de yacimientos al aire libre, situados en las terrazas de los ríos, lugares que tenían una doble ventaja, al encontrar las



Bifaz. Terrazas del Sábar (Alfarnatejo)
Fuente: Emilio Martín

piedras silíceas para la creación de sus herramientas y como puntos de agua y densa vegetación herbácea que atraerían a manadas de uros, cabras y caballos –por ejemplo–, a cuya captura se dedicaron aquellos cazadores.

En un momento posterior se desarrolla el **Paleolítico Medio**, definido por el Complejo **Musteriense**, aproximadamente desde el 100.000 hasta el 35-30.000 a.C., suficientemente documentado en las terrazas de la Depresión de Alfarnate-Alfarnatejo, el Lecho del Guaro en el Pantano de la Viñuela, las Cuevas de Zafarraya (Alcaucín) y Horá (Alfarnatejo).

Los protagonistas de estos momentos son los *homo sapiens neanderthalensis* (hombre de **neandertal**), que viven de la caza de grandes mamíferos, especialmente de la cabra montés, y de la recolección de productos vegetales y marinos. Se organizaban en bandas, con un sistema social muy rudimentario, formado por varios individuos que tendrían su territorio económico en el interior de las depresiones del subbético, entre Alfarnate-Zafarraya y la costa.

Acampan en los períodos de templaza climática al aire libre, pero sus lugares más frecuentes para vivir de forma estacional serán los abrigos rocosos y entradas de las cuevas, que por la preponderancia y crudeza del clima frío en que viven, fueron los sitios más habituales. Pero también existieron otras razones para ello, como la necesidad de encontrar mejores refugios para evitar a los grandes depredadores del momento, que tenían los mismos territorios de caza.

En las cuevas abandonan los restos de comida y actividades de taller para conseguir útiles líticos, organizando hogares, como el tipo



Mandíbula de Neandertal.
Cueva de Zafarraya
(Alcaucín).
Foto C. Barroso

amorfo que se documenta en la Cueva de Zafarraya, con elementales estructuras de combustión.

Estos grupos debieron mantenerse durante temporadas prolongadas, a lo largo de generaciones y hasta de milenios, ocupando estos territorios de explotación y los sitios concretos de acampada en cuevas y abrigos, que sugieren relaciones de dependencia entre yacimientos. Por otra parte, también se advierte una articulación funcional, entre lugares de aprovisionamiento de piedras para el instrumental y los campamentos de ocupación habitual.

Los yacimientos en superficie de las terrazas de Alfarnate, Alfarnatejo y Lecho del Guaro son campamentos de carácter efímeros, sin estructuras de acondicionamiento, donde se aprovisionarían de rocas duras (sílex, cuarcitas, areniscas silíceas), desarrollando talleres de transformación para la obtención de ins-

trumentos **líticos** que empleaban en sus actividades funcionales de la caza, recolección y domésticas para la supervivencia.

En estos momentos se producen importantes cambios **tecnopológicos** que se aprecian en la industria lítica con el desarrollo de la técnica **Levallois**, de gran complejidad y precisión. Se generaliza la utilización de un instrumental altamente especializado, como las puntas levallois y musterienses, que sujetas a un astil serían utilizadas para abatir animales. La serie tipológica más característica de esta industria comprende otros útiles como raederas, cuchillos, rapadores, denticulados y muecas, empleados para descuartizar, desollar, serrar, raspar, cortar, preparar pieles, etc., vinculados igualmente a la actividad cinegética.

La Cueva del Boquete de Zafarraya (Alcaucín), a 1.100 m sobre el nivel del mar

(snm), sirvió como refugio de temporada, en el verano e inicios del otoño, a grupos musterienses que vivirían habitualmente cerca del litoral marino, a unos 30 km de distancia. Aquí se depositaron cinco niveles arqueológicos con industrias y variada muestra de la fauna consumida, como el caballo, el uro, el corzo, el ciervo, el jabalí y, de forma especial, la cabra montés, especie más consumida, lo que señala la adaptabilidad de los grupos neandertales a su entorno. La investigación desarrollada ha demostrado que alrededor de los hogares se producía la mayor parte de las tareas de los campamentos, tales como fabricar y reparar los utensilios, consumir alimentos o descansar, mientras que otras actividades como despedazar animales o curtir pieles se llevarían a cabo aparte, incluso en sitios distantes del hábitat.

Los vestigios del *homo sapiens neanderthalensis* encontrados se relacionan con una mandíbula completa, en un estado de conservación excelente, y un fémur que presentaba una rotura en toda su longitud, explicado como síntoma de antropofagia. Ambos huesos pertenecieron a dos individuos adultos, de entre 25 y 30 años.

Se ha interpretado una cierta intencionalidad ritual en la colocación de la mandíbula neandertalense, que había sido situada en una especie de fosa subcircular de 70 cm de diámetro máximo, rodeándose de una serie de piedras y cubierta por un amontonamiento de bloques y trozos menores de forma tumular. Por otra parte, un fémur humano había sido fracturado por percusión en su extremo proximal, hendido a lo largo para acceder fácilmente al tuétano, con intención antropofágica.

El Paleolítico Superior-Epipaleolítico y el simbolismo de los cazadores-recolectores.

Entre 40000 y 35000 años, en el interstadial Würm II/III, tras el cual se inicia el Würm Reciente o último período glacial del Cuaternario, los hombres de Neandertal comienzan a ser sustituidos en toda Europa Occidental por una nueva capa de población, la correspondiente a la especie *sapiens sapiens*, de aspecto físico y capacidad intelectual muy próximos a los del hombre actual, del que es el ancestro directo.

Casi en los mismos momentos que termina la presencia de los neandertales en las tierras de la Axarquía, la franja costera empieza a registrar esa nueva población de *sapiens sapiens*, constituida por grupos cuyo modo de vida y subsistencia sigue estando basado en la caza (caballos, cabras, ciervos, aves, etc.), la pesca (tanto fluvial como marina) y la recolección de especies vegetales y frutos silvestres. Vivían en bandas, en grupos algo más numerosos que los neandertales, practicando un cierto nomadismo estacional y cíclico, sobre un territorio económico y con un cierto sentido de pertenencia, en base a una diversificación en el aprovechamiento de distintos ecosistemas. Estas bandas, organizadas en familias nucleares, ejercen la trashumancia anual, coincidiendo con las migraciones de las manadas de cabras, caballos, etc., para la caza de estos animales.

Los yacimientos de la Axarquía son Cueva Hoyo de la Mina, Cueva del Higuerón o del Suizo, Cueva de la Victoria (Rincón de la Victoria) y Cueva de Nerja, todos en la franja litoral, territorio potencialmente rentable para la pesca y el marisqueo. Con toda seguridad también debieron existir en el interior, pero sus campamentos al aire libre o en cavidades no han sido descubiertos o están escasamente representados.

El yacimiento mejor conocido es la Cueva de Nerja, que empieza a ocuparse durante el **Auriñaciense**, funcionando como un campamento base, junto con otros emplazamientos que fueron utilizados como campamentos de caza o recolección, y otras cuevas al interior habitadas en verano, para la caza de caballos, cabras y ciervos. Su industria lítica está caracterizada por instrumentos más delgados y de dimensiones algo menores que en la etapa anterior, destacando los raspadores, buriles y raederas.

A estos primeros momentos de utilización de la cavidad como hábitat temporal se superpone una ocupación durante el **Solutrense** (19000/18000 y el 15000/14000 a.C.), caracterizado por un instrumental de puntas realizadas mediante retoque plano a presión que invade parcial o completamente una o las dos caras del útil. Las piezas obtenidas adoptan formas esbeltas de notable simetría a un lado y otro de su eje longitudinal.



Cabra Hispánica. Periodo Solutrense. Cueva de Nerja.
Foto F. Cueva de Nerja

Durante el **Magdaleniense**, la fase mejor documentada del yacimiento, se produce un cambio fundamental en la orientación subsistencial con el aprovechamiento de los recursos marinos, que trasciende el ámbito

puramente económico, tal y como se atestigua en el arte desarrollado en el Santuario de los Peces.

Los niveles arqueológicos de estos momentos marcan una evolución interna en la elaboración del utillaje, con progresiva disminución de su tamaño, siendo subrayable las pequeñas hojas de dorsos abatidos, aunque de forma proporcional los buriles dominan sobre todos los artefactos. El resto del instrumental conservado se realiza sobre hueso, predominando la presencia de arpones con una hilada de dientes e incluso algún fragmento de “bas-ton” perforado.

La recogida de diversos mariscos de roca o de arena (moluscos, crustáceos y equinodermos) se va intensificando en el litoral de la Axarquía en los momentos avanzados del Magdaleniense, como se constata en Victoria, Higuera y Nerja. La especialización en las actividades marisqueras y pesqueras, con un instrumental lítico de puntas de dorso abatido y micropunzones, supuso el abandono relativo de la caza, que se verá restringida al conejo y, esporádicamente, a ejemplares de cérvidos o bóvidos.

Superpuesto a los últimos niveles magdalenienses se documenta el **Epipaleolítico**, que supone la culminación del tamaño mínimo de las herramientas de trabajo, representadas a través de microlaminas y elementos geométricos.

Su economía acentúa las líneas generales de explotación de los ecosistemas cercanos a la Cueva de Nerja, marcada desde los niveles magdalenienses. Un sistema basado en la explotación de la caza que continúa con la proporción dominante de cabras y ciervos, pero con un apreciable aprovechamiento del ecosistema costero, con intensificación del uso recolector y pesquero de los recursos marinos. La diversidad de ambientes explotados

y su especialización en determinados especímenes es una de las características que mejor definen el sistema subsistencial de estos grupos sociales.

Además del empleo de las cavidades como lugares de asentamiento y enterramiento, también se utilizaron como **santuarios o lugares culturales**, como vienen a demostrar las representaciones rupestres diseminadas por sus diferentes galerías. Es el nacimiento del Arte Paleolítico, que se constata con espléndidas manifestaciones en Cueva de Nerja, del Higuero y de la Victoria. En ellas se reproducen diferentes motivos animales, caso de bóvidos, équidos, cérvidos, cápridos y pisciformes, junto a numerosos símbolos de puntos, ovas y meandros.



Pisciformes. Periodo Magdaleniense. Cueva de Nerja.
Foto F. Cueva de Nerja

La Cueva de Nerja es una de las más importantes del Paleolítico andaluz, donde el simbolismo existente en sus paredes se circunscribe a los elementos pictóricos, realizados en rojo y negro, predominando el primero de los colores. En la mayoría de los casos, estas pinturas son de difícil localización, pues se hallan en sitios recónditos, de complicado acceso; existen algunos lugares con una mayor concentración de figuras, como son la sala de Los Órganos y a la entrada de la sala del Cataclismo, con motivos zoomorfos y signos asociados.

Estas manifestaciones artísticas son la plasmación visual de todo un mundo de creencias al cual nos podemos aproximar en sus aspectos formales, cuyo código iconográfico debió estar estrechamente vinculado a las relaciones de parentesco, de producción y reproducción; en la necesidad de establecer reglas de convivencia y culturales-religiosas entre los miembros de las distintas comunidades, que todos deben reconocer y aceptar.

CAPÍTULO 2: EL NEOLÍTICO

El **Neolítico** supone un proceso de cambio hacia nuevas fórmulas-estrategias productivas, económicas, sociales y tecnológicas. Los grupos cazadores-recolectores epipaleolíticos fueron gradualmente transformando sus formas de vida con la adopción de un sistema económico basado en nuevas técnicas productivas como la agricultura y la ganadería que, manteniendo los recursos tradicionales de caza, pesca y recolección, se configura como un sistema caracterizado por la diversificación e intensificación de bienes. Todo ello va a propiciar una progresiva y acusada sedentarización, que acabará desembocando a la larga en el levantamiento de poblados y en la formación de comunidades campesinas cada vez más numerosas.

Otros indicadores significativos de este nuevo período lo encontraremos en la invención de la cerámica, nueva forma de modelar útiles de piedra mediante el pulimento, evolución técnica y tipológica que experimenta la industria lítica tallada y la industria ósea, introducción de un nuevo instrumental agrícola, el especial relieve que adquieren los objetos de adorno de concha y hueso, o la aparición de nuevas manifestaciones artístico-religiosas.

Socialmente estaríamos ante grupos familiares que se aliaban y relacionaban mediante las estructuras del parentesco en pequeñas comunidades. Se trata de un sistema social igualitario, sin claras diferencias entre sus elementos, cuya economía se caracteriza por el predominio de la división del trabajo según sexos, con producción orientada al uso colectivo, limitada por una tecnología muy primitiva, de confección familiar.

A nivel arqueológico, tanto para esta zona como para toda la provincia de Málaga, tenemos importantes carencias documentales en el

estudio formativo de la Prehistoria Reciente. Especial impedimento es el escaso número de yacimientos excavados que ofrezcan amplias secuencias estratigráficas, con dataciones absolutas, así como análisis relacionados con la fauna, productos arqueológicos, etc.

En la comarca de la Axarquía, la primera constancia de sociedades que basan su subsistencia en la agricultura y la ganadería se registra en la Cueva de Nerja, relacionándose con un **Neolítico Antiguo**, que abarcaría un período cronológico comprendido entre la segunda mitad del VI hasta mediados del V milenio a.C.

En estos momentos los grupos sociales no constituyen comunidades plenamente sedentarias, pues habrá que esperar al Neolítico Final para que este proceso se produzca.

Las cerámicas de estas antiguas ocupaciones neolíticas son toscas, con profusas ornamentaciones en relieve, ya sean cordones impresos o no. También se destaca como elemento representativo de estos momentos las incrustaciones de pasta roja sobre decoraciones incisas o impresas. Las decoraciones que tradicionalmente han caracterizado los primeros momentos neolíticos, las **cardiales**, están presentes en Nerja, aunque cuantitativamente dominan las técnicas descritas con anterioridad.

Entre mediados del V y el IV milenio a.C., lo que vendría a ser el **Neolítico Medio**, se avanza hacia la consolidación de la estructura económica productiva, de una organización social cada vez más compleja, donde los problemas de territorialidad serán más frecuentes. Debemos destacar la introducción (en relación con el mundo de las ideas y creencias) de manifestaciones artísticas de carácter

esquemático, profusamente plasmadas en las paredes de muchas cuevas y abrigos naturales de la comarca de la Axarquía.

La documentación arqueológica nos muestra una comunidad que se relaciona con un patrón de asentamiento variado, sobre todo vinculado a los hábitats de tipo troglodítico. Por ser las cuevas el hábitat más característico de estos momentos se conectan con la denominada “Cultura de las Cuevas”, si bien cada vez son más numerosos los asentamientos al aire libre. No hay duda de que se trata de poblaciones troglodíticas, pero el hábitat al aire libre debió ser más corriente de lo que suponemos. El limitado registro, debido a la escasa entidad de los materiales empleados en la construcción de los campamentos, utilizados durante cortos espacios de tiempo, que no permiten la acumulación masiva de sedimentos, es un claro motivo para que de ello no quede apenas constancia, tal y como se comprueba en los distintos yacimientos excavados.

La distribución del poblamiento es amplia, extendiéndose a partir de ahora y hasta el final del Neolítico por buena parte del interior de la comarca y el litoral costero. A juzgar por la concentración de yacimientos la mayor densidad corresponde a las zonas de Cala del Moral (Rincón de la Victoria), estribaciones meridionales de la sierra Almajara y los territorios del Alto Vélez. Pero de la práctica mayoría de los yacimientos conocidos carecemos de estudios sobre las distintas fases de ocupación.

El grupo de cavidades situadas entre la Cala del Moral y Rincón de la Victoria ofrece uno de los complejos arqueológicos más importantes de la prehistoria malagueña. Desgraciadamente su estudio continúa inédito o pendiente de actuaciones más sistemáticas que las realizadas hasta la fecha. Entre estas cavidades podemos citar la Cueva Hoyo de la Mina, Cueva de la Victoria, Cueva del Higuierón o Suizo y Raja del Humo.

En la Cueva de Nerja, su cultura material vendría definida, formalmente, por ciertos elementos ornamentales exclusivos, como la decoración plástica realizada mediante cordones verticales y la aparición de motivos figurados incisos esteliformes y los brazaletes de mármol con estrías.

En el interior, los testimonios arqueológicos de este nuevo período relacionados con la Depresión de Colmenar-Periana y el área inmediata de la subbética, se corresponden especialmente con hallazgos puntuales, mostrando la presencia de asentamientos al aire libre, casos de Tajo de Gomer (Riogordo), La Herriza (El Borge), Cerro de Capellanía (Periana) y Peña de Hierro (Cútar), al igual que con abrigos o cuevas, como ocurre en Cueva Guaicos (Periana) y Cueva de Zafarraya (Alcaucín).



Peña de Hierro (Cútar). Fuente: Emilio Martín

Pero sólo disponemos de datos arqueológicos bien contextualizados en los yacimientos de Cueva de Zafarraya y Cerro de Capellanía relacionados con este momento. Este último ofrece una amplia secuencia estratigráfica, junto con distintas dataciones absolutas, que nos permite conocer la evolución histórica ocupacional que se desarrolla desde estos entonces hasta finales de la Edad del Bronce. Por ello, es necesario insistir en la importancia de Cerro de Capellanía, no sólo a nivel local, comarcal o provincial, sino también regional.



Cerro de Capellanía
(Periana).

Fuente: Emilio Martín

El Cerro de Capellanía se ubica en el curso alto del río Vélez, zona oriental de la Depresión de Colmenar-Periana; es una cresta calcárea de unos 254 m snm, rodeada al este y sur por el río Guaro. En torno a 3970±130 a.C, según datación absoluta, se inicia la vida del poblado, pero en estos momentos se corresponde con una aldea monofásica de carácter estacional, de escasa entidad espacial y con débiles estructuras de habitación. Tras esta ocupación se produce el abandono del lugar, que no volverá a ser ocupado de forma ininterrumpida hasta una fase avanzada del Neolítico Final, ateniéndonos a los parámetros de la arqueología tradicional.

Esta fase es de gran relevancia, pues viene a confirmar que desde el Neolítico Medio como mínimo, las comunidades neolíticas malagueñas desarrollaron una ocupación humana tanto en cavernas como al aire libre. Todo ello asociado a un patrón de asentamiento disperso con emplazamientos muy distanciados, que manifiesta una clara vinculación con estrategias económicas móviles. Es evidente la existencia de grupos pequeños de carácter auto-suficiente, con modos de vida basados en una economía subsistencial de carácter mixto, ganadero (especialmente ovicápridos) y agrícola, con fuerte implantación en el aprovechamiento

de los recursos naturales, ya que no abandonaron los hábitos recolectores y de caza.

Dicha movilidad estacional debió apoyarse en la circulación trashumante de la ganadería, lo que implicaría unos hábitats de carácter efímero, junto a la existencia complementaria de una agricultura poco desarrollada.

Entre mediados del IV milenio hasta el 2800 a.C., el denominado **Neolítico Final**, se produce el abandono paulatino de los hábitats en cueva y la progresiva generalización de los asentamientos al aire libre en aldeas o poblados dispersos, constituidos por un pequeño número de cabañas con débiles estructuras, ubicados preferentemente en llanuras y valles fértiles, en las que se instalan grupos de gentes como las que se consideran receptoras y transmisoras del ritual megalítico. En estos momentos, Peña de Hierro (Cútar) y Cerro de Capellanía (Periana) se transforman en poblados que se convierten en la base del poblamiento estable y marcarán la continuidad de la ocupación y explotación del territorio.

Aunque la documentación arqueológica tiene sus límites, debemos entender que se está produciendo un aumento demográfico

y la expansión territorial de las comunidades agropecuarias.

En los yacimientos de la cuenca del Río Vélez se detectan coyunturas de ciertos cambios y transformaciones, quedando patente su vinculación con los principales grupos poblacionales al aire libre. Mientras que las comunidades costeras de Nerja y El Cantal muestran su arraigo a las tradiciones anteriores, con la ocupación temporal o permanente de cuevas.

Por lo general, los yacimientos al interior de cuevas y abrigos, con escasa área de ocupación, sugieren una ocupación a pequeña escala, estacional, debido a la práctica del nomadismo a escala local, vinculado con una economía móvil relacionada con el pastoreo de ovicápridos.

En la cuenca Alta del Vélez persisten las aldeas monofásicas y empiezan a desarrollarse poblados estables como Peña de Hierro y Cerro de Capellanía, con una manifiesta estrategia locacional defensiva-natural y económica.

Las investigaciones recientes en la antigua bahía del Vélez han dejado conocer un mayor número de yacimientos, especialmente aldeas monofásicas al aire libre, caso de Toscanos, Cerca Niebla y Los Algarrobeños, o la creación de un nuevo poblado estable de clara continuidad ocupacional en el territorio, como será la Fortaleza de Vélez-Málaga.

Las características físicas de los poblados de Peña de Hierro, Cerro de Capellanía y Fortaleza de Vélez, situados en cerros de accidentada topografía y gran dominio visual sobre el territorio, nos permiten suponer la existencia de comunidades que necesitan presentarse en una doble órbita (productora y estratégica), que posteriormente se verán obligadas a mantener de forma permanente ante la manifiesta conflictividad del territorio.

El conjunto material registrado en Cerro de Capellanía y Cueva de Nerja mantiene grandes influencias de los siglos precedentes, aunque podemos encontrar ciertas innovaciones. Reseñamos en la industria cerámica un descenso significativo de las vasijas decoradas; los motivos y técnicas quedan reducidos a la realización de trazos paralelos o en serie.

En cuanto a la industria lítica tallada se comprueba presencia limitada de instrumentos de tradiciones epipaleolíticas y relativa pervivencia de tendencias tipométricas microlaminares, que son minoritarias ante el predominio de las lascas y los tamaños macrolíticos, rompiendo con la tendencia microlaminar que había personalizado hasta esos instantes los instrumentos líticos de las comunidades neolíticas.

A nivel económico, por el estudio de la fauna sabemos que la ganadería debió suponer una importante base subsistencial para los pobladores de Cerro de Capellanía, como demuestra la fauna doméstica, con especial interés por los pequeños rumiantes, ovejas y cabras, posiblemente por su alta rentabilidad económica como fuente cárnica y para la elaboración de productos lácteos y textiles, hecho también confirmado por la presencia de queseras y pesas de telar. El registro arqueológico no indica que en este poblado se está desarrollando una economía ganadera y agrícola hortícola-cerealista, con nuevas formas de producción agropecuaria, donde la agricultura no parece tener un peso tan trascendental para estos grupos como en la segunda mitad del III milenio a.C.

La producción y el consumo de cereales se confirma por la presencia, aunque escasa, de productos de molturación y elementos de hoz. En Cueva de Nerja se documentó un silo de cereal, donde abunda la cebada y el trigo común, junto con huesos de bellota.

Ante los datos expuestos, todo hace pensar que la práctica agrícola estaba estrechamente relacionada con el uso del cultivo de rozas, deforestando un área de bosque y quemándola para proceder a la siembra, tras lo cual se mantendría inactiva durante al menos dos o tres temporadas.

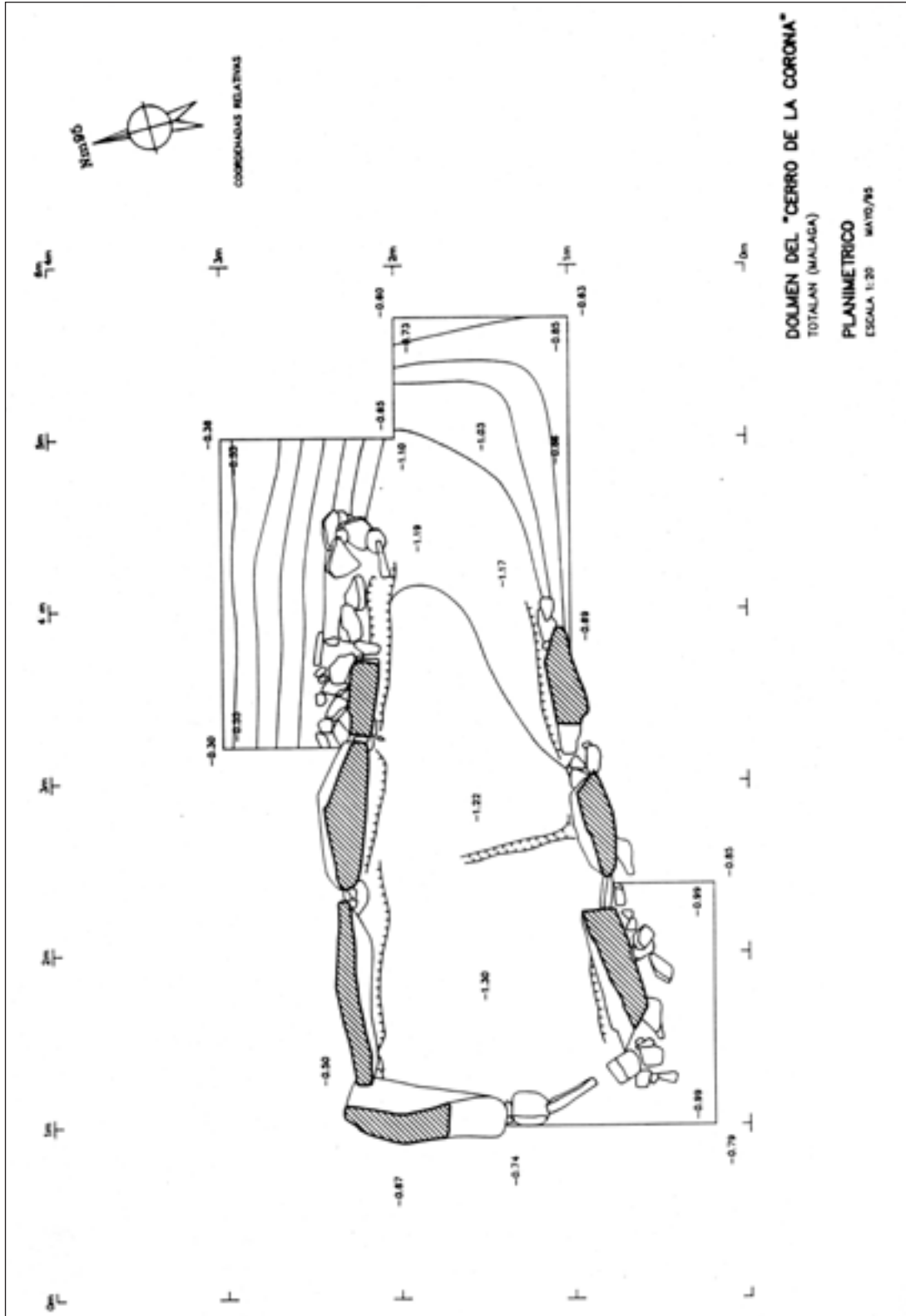
El sistema productivo de las poblaciones del Neolítico Medio y Final estaba basado en el pastoreo y en la agricultura marginal, lo que obligaba a un tipo de existencia seminómada, con poblaciones dispersas que se asentaban en el piedemonte de las serranías calizas.

Hasta los inicios del Calcolítico las salas de las cuevas fueron utilizadas simultáneamente como hábitat y lugar de enterramiento. Esta práctica está documentada en Hoyo de la Mina, Cueva Victoria y, especialmente, en Cueva de Nerja.

Entre finales del IV y principios del III milenio a.C. se constata la presencia de enterramientos megalíticos en la Axarquía, caso del **dolmen** del Cerro de la Corona (Totalán). Sus dimensiones son 4 m de largo por 1,5 m de ancho. Se ubica en un cerro elevado con primacía visual sobre el contexto inmediato y lejano, con laderas de fuertes pendientes y difícil acceso, pero próximo a caminos naturales de comunicación.

Este tipo de sepultura constituye una construcción perdurable, frente a las frágiles cabañas y la temporalidad de los asentamientos, que vienen a romper con el tradicional enterramiento en cuevas y grietas, en clara correlación con las nuevas relaciones sociales e ideológicas. Estas tumbas, donde pocos individuos de una familia o clan, que se suponen representantes de la comunidad, se están enterrando, jugarían un doble papel, como elementos cohesionadores de la comunidad frente a los grupos no vinculados a la misma y como garantes de la propiedad de los territorios.

Por los restos antropológicos analizados en Cueva de Nerja y en el dolmen del Cerro de la Corona, podemos subrayar la gran mortandad infantil, el bajo índice medio de vida (en torno a los cuarenta años) y la presencia de dos tipos humanos: el mediterráneo robusto y el mediterráneo grácil.



Planta del dolmen del Cerro de la Corona (Totalán). Fuente: Emilio Martín

CAPÍTULO 3: EL CALCOLÍTICO Y LA EDAD DEL BRONCE

El Calcolítico o Edad del Cobre cubre *grosso modo* el espacio cronológico del tercer milenio. Se produce la introducción de la metalurgia, sin embargo, durante los primeros siglos la presencia del metal es prácticamente nula. El desarrollo del **megalitismo** tendrá cada vez una mayor representación, aunque sigue vigente el ritual de enterramiento colectivo en cuevas.

Pero lo más importante será la consolidación de un proceso de intensificación de la producción apoyado en el modelo económico ganadero y cerealista-hortícola, que lleva aparejado una marcada tendencia a la ocupación permanente de los poblados y que está en el inicio del proceso paralelo que conduce hacia una cada vez mayor complejidad social.

Desde principios del III milenio hasta el 2400 a.C., aproximadamente, que viene a coincidir con el denominado **Calcolítico Antiguo**, se asiste a la consolidación del modelo de poblamiento estable, donde las ocupaciones trogloditas son esporádicas.

En la cuenca Alta del Vélez persisten las aldeas monofásicas de clara orientación campesina, cada vez más singulares en el registro arqueológico, caso de las Peñas de Alfarnatejo (Alfarnatejo) y Los Colmenares (Alcaucín), que se habitan durante un corto período de tiempo, establecidas en lugares no muy destacados, pero cercanos a tierras potencialmente óptimas para el cultivo y sin un interés definido por el control del territorio.

En el poblado de Cerro de Capellanía (Periana), a nivel constructivo, se comprueba un cierto continuismo, tanto por la técnica como por los elementos utilizados para la elaboración de las cabañas, que son similares a la fase anterior, pues se siguen realizando en

debiles estructuras con materiales perecederos que no han soportado los efectos de la erosión y del tiempo.

En cuanto a la cultura material, el elemento que mejor define a la vajilla son las fuentes o cazuelas con **carenas** bajas, de variada tipología, elemento extraño y novedoso dentro de la tradición neolítica precedente, a las que se unen formas abiertas como los cuencos y la aparición de platos con bordes engrosados, que serán el elemento relevante en tiempos posteriores.

Peña de Hierro (Cútar), que se localiza unos 5 km al oeste de Cerro de Capellanía, es una impresionante mole caliza de 472 m snm. Su carácter defensivo y de control visual sobre el medio es predominante, pues se caracteriza por una cima amesetada y laderas muy accidentadas, confiriéndole un aspecto de gran fortaleza natural, que domina sobre todo el Alto Vélez y parte de la franja costera. Sus grandes dimensiones (superficie ocupada por dispersión de materiales y existencia de estructuras) y diferencias con el resto de los asentamientos del contexto, y en especial con Cerro de Capellanía, atendiendo a los niveles rango-tamaño, hacen posible considerar la desigualdad jerárquica y dependencia entre ambos. A pesar de no estar excavado, creemos que desde finales de la primera mitad del III milenio a.C. debió convertirse en el principal poblado de la Alta Axarquía, que polarizaría políticamente el territorio, la producción y el control de excedentes.

La misma situación que se registra en el interior se reconoce en la zona meridional de la Axarquía, donde La Fortaleza de Vélez debió jugar el mismo papel que Peña de Hierro, como el gran núcleo de la zona costera. Se siguen registrando asentamientos monofásicos, como el poblado de Morro de Mezquitilla (Algarrobo),

pero con unos niveles de ocupación mucho más complejos que los de una simple aldea.

Persiste el poblamiento en las cuevas de Nerja y El Cantal-La Araña, con ocupaciones estacionales que muestran la perduración de aquellos grupos en donde se mantienen arraigadas las profundas raíces trogloditas de los momentos anteriores al III milenio a.C., mostrándonos a su vez el continuismo de economías móviles y el aprovechamiento de recursos marítimos.

A nivel económico la explotación del medio es sistemática, donde adquiere gran importancia la minería lítica. Destacan en este sentido los trabajos de cantería en las minas a cielo abierto de Cerro Alcolea (Periana), Marchamonas (Periana) y Herrera (Viñuela), que se prolongarán hasta los inicios del I milenio a.C. Una de las grandes ventajas que ofrecieron estas fuentes primarias respecto a los sílex superficiales, es que podían ser utilizadas para muchos propósitos y especialmente para la obtención de determinados objetos, caso de las grandes hojas, que requerían un sílex sin grietas y de gran calidad.

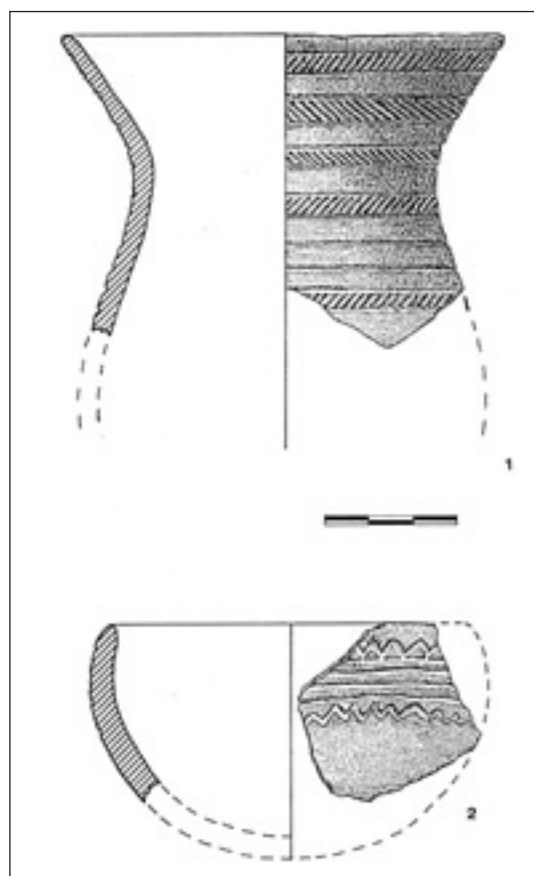
Referimos la presencia de hachas y azuelas de cobre en Morro de Mezquitilla, que testifican cómo en el tercer cuarto del III milenio a.C. ya habían surgido nuevos procesos de trabajo para producir bienes no alimenticios, bien aprovechando los recursos cupríferos in-



Hachas pulimentadas. Dolmen del Romeral (Vélez-Málaga).
Fuente: Emilio Martín

mediatos del Bético, o a través de una relación de intercambio comunitaria.

Entre el último cuarto del III e inicios del II milenio a.C., lo que vendría a coincidir con el **Calcolítico Pleno**, podemos hablar, aunque a rasgos generales, de un cierto continuismo en toda la Depresión de Colmenar-Periana respecto a los siglos anteriores. En Cerro de Capellanía se constata por primera vez la técnica constructiva de cabañas asociadas con la piedra y el adobe. En relación con la cultura material lo más novedoso será la documentación de cerámica **Campaniforme** de estilo "Marítimo".



Vasos Campaniforme (Cerro de Capellanía. Periana).
Fuente: Emilio Martín

Se mantiene el hábitat temporal en cuevas y abrigos del Alto Vélez, caso de las cuevas de Guaicos y de Los Chivos, directamente relacionadas con caminos de montaña que

atravesan las sierras del Subbético, que fueron ocupaciones vinculadas al aprovechamiento de pastos y, tal vez, puntos para el tránsito del ganado caprino entre la Vega de Antequera y los Llanos de Zafarraya con la Depresión de Colmenar o viceversa.

En la franja costera se abandona Morro de Mezquitilla, más conectado con parámetros de los centros del Alto Vélez. Mientras la Fortaleza de Vélez adquiere una mayor superficie ocupada.

En cambio, la Cueva de Nerja se sigue habitando de forma estacional, mostrando la existencia de una comunidad de marcado carácter autóctono y economía con fuerte tradición ganadera-recolectora, diferenciada e independiente de las formaciones sociales de la Depresión de Colmenar, pero no aislada de éstas, pues no existe un bloqueo comarcal a la entrada de novedosos productos suntuarios.

Persiste la actividad ganadera como importante base subsistencial para los pobladores de Cerro de Capellanía y Cueva de Nerja, como demuestra la fauna doméstica con el predominio de ovejas, cerdos y en menor medida vacas, con especial interés sobre las primeras, posiblemente provocado, como hemos

comentado con anterioridad, por su rentabilidad económica como fuente cárnica y para la elaboración de productos lácteos y textiles. Junto a estos animales se documenta la existencia de ciervos adultos en un porcentaje alto, que nos viene a mostrar cómo los vecinos de Cerro de Capellanía, que desarrollaron una cabaña especializada, no marginaron las prácticas cinegéticas.

En cuanto al interés que se observa por las vías de comunicación, hay que entenderlo desde una doble órbita estratégica defensiva, y por el control de aquéllas que están siendo utilizadas como rutas de intercambio, como se detecta por la entrada de productos suntuarios (vasijas campaniformes de estilo marítimo, elementos de cobre, etc.). En principio, la presencia de estos productos en los poblados nos permite considerar que esta zona se mostró abierta a los acontecimientos de la región y que no fue tardía, ni estuvo al margen de las rutas de intercambio.

Los enterramientos megalíticos seguirán localizándose en puntos elevados de privilegio visual, caso de los dólmenes de Cerro Romeiral (Vélez-Málaga) y los de Cerro Alto y Cerro Cambero (Arenas), que jalonan el río Seco; pero lo habitual a partir de estos momentos será encontrar estos sepulcros en vaguadas y



Dolmen de Cerro Alto (Arenas).
Fuente: Emilio Martín

cañadas, o en cerros poco elevados, conformando necrópolis que se articulan desde los poblados, dispuestas a lo largo de varios kilómetros. Como ocurre en el Alto Vélez con el dolmen del Arroyo Pivi (Cútar), al noroeste de Peña de Hierro, y la necrópolis del Molino de Las Pelegrinas (Viñuela), al sur del Cerro de Capellanía.

Estas construcciones funerarias están manifestando la existencia de una comunidad más unida, real e ideológicamente, que está haciendo uso de un ritual de inhumación para acceder a la identificación con una tierra, que se presenta como garantía de supervivencia de esa comunidad que aún está en proceso de consolidar sus diferencias internas. Se ha planteado que estas tumbas megalíticas se muestran como garantes de la propiedad, de la vinculación de una comunidad con las tierras de sus antepasados.

Por otra parte, en estas tumbas colectivas, de unas comunidades tribales teóricamente igualitarias, determinados grupos o linajes empiezan a detentar una posición de privilegio, como demuestra la exhibición de símbolos de poder. La vinculación de éstos con los *ítems* de prestigio confirma la diferenciación de acceso a los recursos.

Con este panorama territorial hay que relacionar los grandes santuarios de arte rupestre esquemático (pintura y grabado) de la zona centro del Corredor de Colmenar-Periana, casos de Peña Cabrera (Casabermeja), Venta del Fraile, Cerro de Trébedes y Cherino (Almogía), así como los localizados en el contexto de Periana, ejemplos de los abrigos de Marchamonas (Periana), Tajos del Vilo (Alfarnatejo) y el hallazgo reciente de El Romeral (Periana). También destacamos su presencia en Cueva Victoria y Cueva de Nerja.

Aproximadamente desde el 2000 al 1500 a.C., coincidiendo con los momentos

transicionales entre el final del Calcolítico y los inicios de la **Edad del Bronce**, se registran grandes alteraciones relacionadas con el paisaje humanizado en la Depresión de Colmenar respecto a los momentos precedentes. Surgen nuevos asentamientos y el poblamiento tiende a concentrarse.

La industria cerámica sufre una importante transformación, especialmente por el mayor protagonismo y variedad que asumen los diseños carenados, que habían sido minoritarios en los siglos anteriores. Una de las mayores innovaciones se relaciona con la aparición de las orzas, grandes vasijas de almacenaje para el cereal, que irrumpen de forma inaudita y se convierten a partir de ahora en uno de los recipientes más definidores y abundantes. Se producen los últimos coletazos de la cerámica campaniforme y se asiste a la presencia de cerámicas sin decoración, de excelente calidad y formas carenadas, que simulan vasijas de aspecto metálico.

Persisten los pequeños asentamientos agrícolas de carácter monofásico, que habían proliferado alrededor de los principales centros, que ahora se expanden hacia los ambientes serranos, como es el caso de Las Mezquitas (Periana) en el Alto Vélez y el Poblado de Tragalamocha (Nerja). Constructivamente se caracterizan por la realización de cabañas con zócalos de piedra, recubiertas con cañizos y barro. Estos asentamientos estacionales estarían vinculados a la explotación agropecuaria de sus respectivos entornos.

Pero lo característico en estos momentos será el inicio de un proceso de “encastillamiento” que va a ser dominante en los siglos venideros. Los efectos de esta tensa situación territorial se reflejarán en asentamientos tradicionales que, como el Cerro de Capellanía, terminarán por fortificarse.

En Cerro de Capellanía se aprecia importantes novedades en los esquemas y técni-

cas constructivas. La conjugación de la piedra y la madera permiten dar nuevas soluciones, como es el caso de la edificación de una muralla defensiva que se realiza en la ladera norte (en su zona media), justamente en el flanco de más fácil acceso al poblado, provocando que la población se circunscriba a la plataforma superior del cerro. De esta manera la madera, y sobre todo la piedra, conocen un protagonismo hasta ahora ignorado en este yacimiento.

La ocupación de este territorio, al que se llegaría a establecer límites para su explotación, condujo a la existencia de una conducta territorial excluyente, pues era necesario controlarlo de manera definitiva. La creación de territorios políticos debió restringir el acceso al suelo explotado y las posibilidades de expansión de colonizaciones ganaderas-agrícolas, provocando con ello una conflictividad territorial.

Proliferan los pequeños poblados amurallados y de accidentada topografía en los dominios de las Sierras de Enmedio, Bentomiz y Almiar, casos del Tajo Bermejo (Alfarnatejo), Los Vados (Arenas), Camino Algarrobo (Algarrobo), Los Peñoncillos (Torrox) y Los Poyos del Molinillo (Frigiliana), que se sitúan en cerros empinados y de difícil acceso, controlando los valles encajonados de los ríos Sábbar, Rubite-Vélez, Algarrobo, Torrox e Higuerrón, respectivamente. Se localizan en terrenos con suelos pocos aptos para la agricultura y de agitado relieve, aunque todos presentan productos para la siega, el almacenamiento y la molienda de cereales.

Si bien persiste la ocupación de los grandes centros de Peña de Hierro y Fortaleza de Vélez, surgen otros nuevos como Puerto de la Mina (Alfarnatejo) y Cerro de la Negreta (Alcaucín), controlando las vías naturales de los ríos Guaro-Sábbar y Alcaucín, que ponen en comunicación la Alta Axarquía con los Llanos de Antequera, Loja, campos de Zafarraya y Alhama.

En la elección del lugar de estos nuevos poblados primó el control estratégico sobre el productivo subsistencial, ante la acuciante necesidad de controlar las principales vías de comunicación. El proceso de “encastillamiento” llega a ser preponderante, para ser exclusivo en los siglos posteriores. Todo obedece a un replanteamiento territorial entre comunidades enfrentadas abiertamente en conflictos armados que se han generalizado regionalmente por el control de las tierras y la defensa de la producción agrícola y sus excedentes, así como de las rutas de comunicación e intercambio.

Esta tensión territorial, manifestada en la proliferación de los poblados en altura junto a la aparición de murallas defensivas, es la constante de un conflicto de intereses territoriales que se ha generalizado y se registra al otro lado de la barrera montañosa del Subbético con el poblado del Peñón del Oso (Villanueva del Rosario). Pero esta situación debemos entenderla como la continuación de la dinámica disuasoria que ya se estaba produciendo a lo largo del III milenio a.C. y que ahora adquiere un mayor auge en la competencia por las tierras.

Pero la propia competencia territorial apunta más a la negación que a la afirmación de la comunidad parental, en favor de ese sector de la sociedad que se convierte en el principal protagonista de la historia del III y II milenios a.C. De la misma forma se revela la principal contradicción de estas formaciones sociales, desde el desajuste que se está generando por el interés en intensificar la producción cerealista, para obtener un mayor plusproducto, y por el intercambio provocado por un incremento de la demanda de objetos suntuarios, mayoritariamente destinados al consumo de estas élites.

Esta coyuntura coincide con el abandono del modelo constructivo de los dólmenes,

trocándose por los enterramientos individuales o dobles en **cistas**, aunque en un primer momento se percibe cierta influencia en éstos en lo referente a las dimensiones de sus construcciones y ubicación a varios kilómetros de los lugares de hábitat, como en Cerro Alcolea (Periana), Puerto del Sol (Alfarnate) y Los Asperonales (Viñuela). Posteriormente las tumbas se localizarán inmediatas o dentro de los poblados, caso de Peña de Hierro y Cerro de la Negreta.

Llama la atención la casi desaparecida necrópolis de Cerro Alcolea, la mayor de todas, con un total de 15 cistas localizadas, si bien debieron existir muchas más, que fueron destruidas y saqueadas. Las tumbas se construyen por medio de lajas planas de esquitos, de tendencia rectangular; cuatro conforman la caja mortuoria y una quinta sirve como cubierta.

Las tumbas que han podido ser excavadas, que conservaban parte de sus ofrendas, han mostrado ajuares funerarios relacionados especialmente con productos metálicos como puñales y puntas de flechas.

Así pues, la reiterada tensión territorial, heredada de la dinámica conflictiva de los siglos anteriores, es también perceptible en la misma sociedad, donde las diferencias de clases son notorias, reflejándose en el ritual de enterramiento, donde las élites se caracterizan por disponer de un ajuar de marcado carácter guerrero, como se aprecia en las necrópolis del Espino y Cerro Alcolea, pues nos encontramos con unas comunidades cuyas élites son cada vez más militaristas.

Esta situación es causada por la decadencia del dominio de las estructuras parentales, que se traduce en cambios en el ámbito social, en un proceso de sociedad de clases, en donde las estructuras comunitarias pierden peso específico en el aspecto político en favor de las élites

guerreras. El parentesco se muestra insuficiente para regular el nuevo orden social que se está generando, y el ritual funerario rompe con los tipos colectivos en favor de los individuales.

Entre 1500-1300 a.C., coincidiendo con el **Bronce Pleno**, se constata profundos cambios en el modelo territorial. Asistimos a un proceso de abandono de muchos de los asentamientos que habían surgido en los inicios del II milenio a.C., mientras que se produce una concentración poblacional en núcleos de mayor extensión, de gran altura y con destacadas defensas naturales.

Incluso yacimientos tradicionales en la historia del poblamiento, como Cerro de Capellanía, será abandonado, según muestra el importante derrumbe de la muralla norte que había caracterizado la fase anterior.

Sin bien sólo disponemos de datos parciales para la mayoría de los poblados, todo parece indicar que en estos momentos los protagonistas del poblamiento son Peña de Hierro, Cerro de la Negreta, Puerto de la Mina y Fortaleza de Vélez.

Esta situación viene provocada por el aumento de las tensiones territoriales que desembocan en conflictos bélicos, y es por ello que se busca una mayor seguridad en estos grandes poblados.

Hacia el 1300 a.C., relacionado con el Bronce Tardío, se verifican profundos cambios en el modelo territorial que había caracterizado los siglos anteriores, pues se produce el abandono de aquellos grandes poblados que habían controlado el territorio.

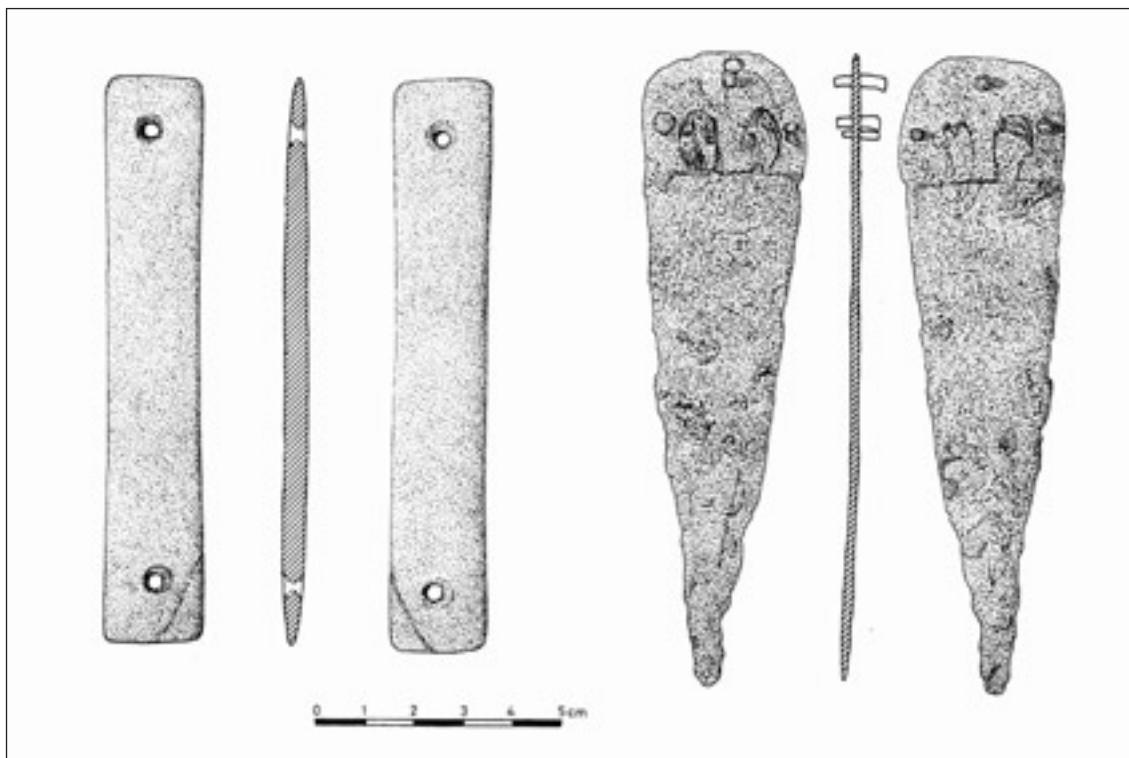
Este fenómeno, que es generalizado a nivel regional, especialmente en los territorios orientales de Andalucía, se vincula con una crisis del modelo militarista, si bien los argumentos del mismo aún no están muy claros.

Tras esta crisis, y después de un largo abandono, los datos arqueológicos nos muestran como Cerro de Capellanía volverá a ser ocupado. Por ahora son muy pocos los yacimientos en la provincia de Málaga que ofrecen esta secuencia estratigráfica-cronológica. A nivel de cultura material lo más reseñable será la presencia de cerámicas cuyas decoraciones muestran modelos similares a los tradicionales tipos **Cogotas**.

En la transición de finales del II milenio a.C. e inicios del I milenio a.C., coincidente con el denominado **Bronce Final**, será cuando Cerro de Capellanía adquiera su mayor importancia durante toda la Prehistoria Reciente del lugar. El proyecto agrícola-cerealista volverá a ser determinante para la vida del poblado, como comprobamos por la presencia de artefactos relacionados con dicha actividad (elementos de hoz, grandes orzas, molinos de mano, etc.). Por estas mismas fechas La Fortaleza de Vélez registra una nueva ocupación humana.

A finales del II milenio a. C., en Cerro de Capellanía se advierten innovaciones muy importantes a nivel constructivo, pues se crea una sólida muralla y se produce una mayor extensión del área ocupada, que en estos momentos supera el espacio que tradicionalmente se había utilizado para el asentamiento.

Sobre el segundo siglo del I milenio a. C., Cerro del Capellanía presenta la última ocupación humana relacionada con la Prehistoria Reciente. Lo más destacado será la presencia de un lugar especializado que se relaciona con un horno metalúrgico de fundición. A juzgar por los restos materiales registrados, el horno, puntas de flecha metálicas, fragmentos de molde de fundición, abundantes escorias de metal, etc., podemos apreciar cómo todos los pasos del proceso de transformación aparecen representados, alcanzándose un importante nivel de conocimiento técnico, muy alejado ya de los estrechos límites en que hubo de desarrollarse la metalurgia del cobre en los tiempos del III y II milenios a.C. En conse-



Brazaletes de arquero y puñal de bronce. Necrópolis del Cerro de la Negreta (Alcaucín). Fuente: A. Moreno

cuencia, la definición de un espacio especializado metalúrgico, localizado en la zona más elevada del poblado, al interior de la muralla, nos advierte de la existencia de una artesanía no doméstica, tanto para consumo interno como para abastecer a otros núcleos inmediatos, y que debió suponer una actividad económica de un gran valor para los pobladores de Cerro de Capellanía.

Los restos faunísticos y productos asociados con actividades de producción-consumo, nos muestran que se está dando un proyecto económico de marcado carácter agrícola cerealista, con importante apoyo de una ganadería doméstica basada más en los bóvidos que en los cápridos, pues posiblemente han pasado a ser más ganaderos que pastores, por el apoyo que prestan aquéllos en las labores de campo y de carga. En definitiva, se nos presenta una economía subsistencial que apenas ha variado respecto a los siglos anteriores, donde también persiste la producción-elaboración textil, como nos sugiere la presencia de elementos de telar.

Los productos exóticos y de alta calidad relacionados con esta fase, nos revelan la existencia de un consumo de carácter individual identificado en estas pertenencias, que denota la presencia de individuos que tienen un cierto prestigio social, y la revitalización de las vías de intercambio.

Relacionado con estos momentos tenemos un motivo de arte rupestre esquemático localizado en el Abrigo de Marchamonas (Periana). Se trata de dos series concéntricas de círculos dispuestos verticalmente, de cinco y seis series circulares, con diámetros diferentes, de unos 29 y 40 cm, respectivamente.

En un momento indeterminado del siglo IX a.C., cuando se está produciendo la instalación de los centros urbanos fenicios en la costa de la Axarquía, Cerro de Capellanía se abandonará. Mientras, en la costa continúa la ocupación de La Fortaleza de Vélez-Málaga, e irán proliferando aldeas de carácter monofásico.

CAPÍTULO 4: LA COLONIZACIÓN FENICIA Y EL PERIODO PÚNICO - IBÉRICO

En la segunda mitad del siglo IX a.C. la ciudad fenicia de Tiro, en la actual costa de Líbano, uno de los centros portuarios más importantes de la antigüedad, inició su expansión marítima por el Mediterráneo, poniendo en marcha una empresa comercial y colonial sin precedentes, que propició importantes cambios históricos.

La llegada de los fenicios a las costas occidentales mediterráneas parece producirse en un proceso casi simultáneo en el tiempo. Los restos arqueológicos ponen de manifiesto que se instalan de forma permanente en diversos puntos de las costas andaluzas. Al parecer, en torno al 815-800 a.C. se fundaría Morro de Mezquitilla (Algarrobo), uno de los primeros sitios donde se asentaron. A partir de este momento, y en pocos años, en un proceso gradual, grupos poco numerosos de gentes procedentes de Oriente fueron creando pequeños

centros urbanos al sur de la Península Ibérica, de modo que entre el año 750 y el 700 a.C. se fundaron la mayoría de los principales enclaves fenicios en las costas andaluzas, desde Almería hasta Cádiz, como *Gadir* y el Castillo de Doña Blanca (Cádiz), Las Chorreras y Toscanos (Vélez-Málaga), Cerro del Villar y *Malaka* (Málaga), *Sexi* (Almuñécar) y Adra (Almería), así como La Fonteta en Alicante.

Morro de Mezquitilla supuso la base del poblamiento fenicio en la costa de Vélez. Era un centro urbano portuario, con embarcadero en la ladera occidental. En su primera fase de ocupación se vincula con un modesto emplazamiento que contaba con un barrio de talleres metalúrgicos, localizado en el sector meridional de la cima de la colina, para la fundición del hierro y, sobre todo, la forja del mismo, que nos indica el carácter industrial en los inicios de la colonización. En la primera



Localización de los principales yacimientos fenicios e indígenas.
Fuente: Emilio Martín

mitad del siglo VIII a.C. es ya un importante centro urbano, donde las viviendas se distribuyen ordenadamente, pues se erigen una serie de edificios articulados a partir de una calle central. La calidad y superficie de algunas de estas construcciones advierten la presencia de personajes de alto nivel social, que proceden de Oriente.

En la **segunda mitad del siglo VIII a.C.** se produce una auténtica expansión colonial en las costas de Andalucía, de forma destacada en la franja comprendida entre Málaga y Almería, que aparecerá ocupada por una serie de establecimientos de diversa entidad. Pero será sobre todo en la zona de Málaga y, especialmente, en las costas de Vélez, donde se registre la mayor concentración de asentamientos fenicios de época arcaica de todo el Mediterráneo occidental.

Sobre el año 750 a.C. se crea el centro urbano de Chorreras, unos 700 m al este de Morro, y años más tarde el de Toscanos en la actual desembocadura del río Vélez. Se establecieron estratégicamente en los valles de los ríos Vélez y Algarrobo, con una población poco numerosa, dedicada a la obtención de materias primas y actividades comerciales, sirviendo al mismo tiempo como puntos de escala en el entorno del estrecho de Gibraltar, en la navegación hacia zonas atlánticas.

El yacimiento de **Las Chorreras** es un promontorio inmediato al mar, con una vida aproximada de 50 años. En este asentamiento, vinculado directamente con Morro de Mezquitilla, recientes investigaciones han permitido conocer mejor su densidad constructiva, que lo convierte en el centro urbano más grande del siglo VIII a.C. en la Península Ibérica.

Este poblado, por lo sabido hasta ahora, se desarrolla en las laderas meridionales de una colina. Se ha comprobado la existencia de



Las Chorreras (Vélez-Málaga). Restos murarios de un gran edificio. Fuente: Emilio Martín

dos concentraciones urbanas que se localizan en la zona más elevada, a unos 45 m sobre el nivel del mar (snm), y en la zona más baja e inmediata a la costa. El hábitat, de aparente anarquía o ausencia urbanística, se presenta con una relativa parcelación y trazados viales, especialmente en la zona baja. Desde esta última debió ir creciendo progresivamente, por tramos, levantándose casas y/o manzanas a uno y otro lado de la vaguada, tanto en las zonas elevadas como bajas, dentro de los parámetros del urbanismo tradicional del Mediterráneo Oriental.

En la zona meridional, la más próxima al mar, el hábitat se organiza con la erección de una serie de viviendas agrupadas a partir de una calle que se convierte en el eje de distribución. Se ha documentado un edificio que por sus características físicas y destacada presencia de ánforas, así como por la existencia de molinos de piedra, ha sido vinculado con un probable almacén, centro productor agrícola y distribuidor de los productos.

Sobresale la presencia de varias viviendas de grandes dimensiones, una de ellas de más de 200 metros cuadrados. Su complejidad edilicia, pues se construyen de forma escalonada, las considerables dimensiones de las mismas, su inversión de trabajo y económica, permiten pensar que estamos ante construcciones de gran categoría, que estarían vinculadas a familias de elevado nivel socioeconómico

dentro de la formación social fenicia occidental.

Al poco tiempo de la creación de Las Chorreras, entre los años 740-730 a.C., tendrá lugar la fundación de **Toscanos** en la desembocadura del río Vélez, que era en estos momentos un pequeño asentamiento con pocas viviendas, algo dispersas.



Contexto del Bajo Vélez. Toscanos, Peñón y Alarcón (Vélez-Málaga). Fuente: Emilio Martín

El paisaje que conocieron los fenicios cuando llegaron a la Axarquía fue muy distinto al que hoy presenciamos. Las investigaciones realizadas han puesto de manifiesto una marcada diferencia entre la actual línea costera y la del I milenio a.C., de tal forma se confirma que durante este tiempo existieron ensenadas marinas que penetraban unos 6 km al interior del río Vélez y unos 2 km del río Algarrobo.

Advertido este importante cambio paisajístico en el territorio, hoy sabemos que esos centros urbanos e industriales se situaban en pequeños promontorios o penínsulas rodeadas por el mar, a la entrada de ensenadas marinas, entonces profundamente introducidas en el interior, permitiendo que los barcos llegasen al propio asentamiento y facilitar así su anclaje.

Tanto Morro y, especialmente, Toscanos, cumplían las condiciones geoestratégicas que

definían todo enclave comercial: facilidad de acceso al interior, un puerto seguro y resguardado de vientos y mareas, así como un **hinterland** inmediato de llanos de aluvión, idóneo para la explotación agrícola de regadío.

Sabemos que en la costa de Vélez existían **comunidades indígenas** que garantizaban la presencia de un interlocutor comercial para los fenicios y, sobre todo, de un consumidor potencial. Los yacimientos indígenas conocidos son el *oppidum* de la **Fortaleza de Vélez** y otros centros menores, caso de Cerca Niebla (Vélez-Málaga).

En los mismos yacimientos fenicios se han descubierto numerosas vasijas hechas a mano, de las que una buena parte debió pertenecer a grupos indígenas instalados de forma permanente. La población indígena pudo vincularse trabajando en campos de cultivos, al-

macenes, talleres, en el transporte de mercancías y otros tipos de actividades. Además, es seguro que se habían producido matrimonios mixtos, facilitando vínculos familiares de interdependencia entre las dos formaciones sociales y garantizar así el proyecto colonizador.

Durante el siglo VIII a.C. no se llegaron a constituir necrópolis, pues lo normal era la creación de una o dos tumbas en el contexto de los centros urbanos, o se distribuían por el territorio, escogiéndose lugares recónditos, escondidos, para evitar que fueran saqueadas. Pasado el tiempo, afianzadas las relaciones familiares entre fenicios e indígenas, cuando ya existían garantías para la inviolabilidad de los enterrados, se desarrollaron las auténticas necrópolis.

Entre los siglos VIII y VII a.C. los enterramientos documentados son los de Lagos, Las Chorreras, Casa de la Viña y Cerro del Mar. Se caracterizan por ser simples fosas excavadas en el suelo, en las que depositan urnas cinerarias, habitualmente vasos de alabastro. Son tumbas de nobles y prominentes comerciantes, mientras que desconocemos los enterramientos de la mayor parte de la población.



Urna cineraria de alabastro. Necrópolis de Lagos (Vélez-Málaga). Fuente: Emilio Martín

A pesar de la fama de comerciantes, lo cierto es que la economía fenicia se hallaba muy diversificada, desarrollando de forma particular la explotación de los recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros, así como las de carácter metalúrgico, con talleres de fundición y transformación del hierro y cobre.

La agricultura practicada era de carácter intensivo y diversificada, basada en la tríada mediterránea del cereal, la vid y el olivo, elementos emblemáticos y simbólicos del paisaje mediterráneo, completada con legumbres y frutales. Tan importante como la agricultura fue la ganadería, que jugó un papel fundamental en las comunidades fenicias, como indica la existencia en Toscanos y Morro de restos faunísticos de ovicápridos, bóvidos y, en menor medida, cerdos, perros, gallinas y animales salvajes que fueron cazados.

El mar era otra de las fuentes de recursos de donde extraían importantes productos y se conseguían abundantes beneficios. En los asentamientos de Toscanos y Morro, de los recursos marinos explotados intensivamente destaca la próspera industria de la púrpura, así como la del salazón y salsas de pescado, que heredaron posteriormente los romanos.

La necesidad de tierras que tuvieron los fenicios, así como la temprana explotación de materias primas, caso de hierro y cobre, localizadas en el interior de la Axarquía, junto con la inmediata presencia de asentamientos indígenas en los centros urbanos **semitas**, presupone unos contactos entre estos dos pueblos, que debieron articularse desde unos pactos establecidos entre los miembros de las clases dirigentes, que evitara el conflicto entre ellos. La estrecha interrelación que se establece se expresa claramente con la creación de un barrio indígena en la ladera sureste del Cerro del Alarcón y en la Necrópolis del Cortijo de las Sombras (Frigiliana), donde la aristocracia autóctona está adoptando la cultura material de los semitas.

Será a partir de los inicios del **siglo VII a.C.** cuando estas fundaciones cobren nuevo vigor hasta, el extremo de considerar este siglo como el de máximo apogeo de la colonización fenicia, sobre todo en lo que se refiere a la actual costa de la Axarquía, la más importante sin duda en cuanto al número de yacimientos arqueológicos fenicios conocidos por ahora. Mientras que el centro de Chorreras será abandonado, Toscanos se proyecta como el principal núcleo humano, industrial y comercial de los fenicios en la Axarquía. Conocerá una destacada expansión y llegará a tener entre 12 y 15 has, con unos 1.000 habitantes, convirtiéndose en uno de los mayores centros coloniales del Mediterráneo occidental. Se muestra una tendencia al agrupamiento urbano, construyéndose grandes edificios cuyos ocupantes son de una recalcada categoría social.

En el contexto de Toscanos, en la ladera oriental del Cerro del Peñón, se levanta un barrio industrial, con varios hornos para la elaboración de metales como el hierro y cobre, constatado por la abundante presencia de escorias de fundición del mineral y toberas de los fuelles para la ventilación de los hornos, y recipientes empleados para tales actividades.

En **Morro de Mezquitilla** se reconoce una nueva fase constructiva, empleándose técnicas más complejas y cambiando la orientación de los edificios y calles de la etapa anterior. Sus calles son más anchas y espaciosas, sobresaliendo el edificio denominado K, o casa de unos 15 m de longitud, formada por 16 habitaciones, sótanos y zonas de almacén. La arquitectura doméstica revela la presencia de prósperos mercaderes y comerciantes, que debieron enriquecerse gracias al comercio con las comunidades indígenas del interior y con otros centros marítimos del Mediterráneo, manifestando su opulencia mediante lujosas residencias y fastuosas tumbas.

Pero las necesidades del proyecto económico fenicio están requiriendo más tierras para su reproducción. En estos momentos se erigen pequeños asentamientos, ejemplos de La Casa de La Viña (Vélez-Málaga) y Los Pinares (Algarrobo), que debieron funcionar como **viviendas agrícolas**.

También se crean centros industriales como **La Pancha** (Algarrobo), 1 km al oeste de Morro de Mezquitilla, con **talleres cerámicos**, zonas de almacenamiento y amplias



Barrio Alfarero de La Pancha (Algarrobo).
Fuente: Emilio Martín

calles, que recuerdan un lugar de mercado, donde se llevarían a cabo las ventas y compras de productos, directamente entre los colonos e, incluso, con la población indígena del interior.

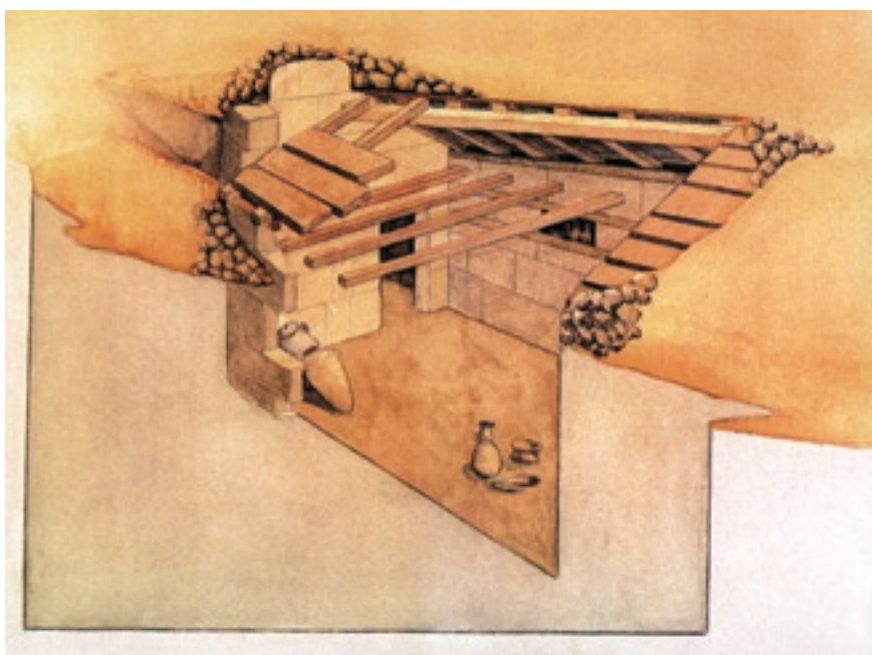
A mediados del siglo VII a.C., en la cima del **Cerro de Alarcón** se erige un edificio rectangular, como punto de vigilancia y base de una pequeña guarnición. Este sistema defensivo protegería al centro de Toscanos en su punto más débil, la vaguada entre los cerros del Peñón y Alarcón. Esta obra constructiva nos advierte de unos momentos de conflictividad territorial que fueron la causa de que los pobladores de Toscanos tuvieran que adoptar medidas de protección.

La consolidación del proyecto colonial fenicio está generando importantes ganancias, y con ello propicia la presencia de personajes relevantes de la comunidad semita en estas tierras. Todo ello se reconoce en la necrópolis de **Trayamar**, con grandes cámaras funerarias

que funcionan como auténticos panteones familiares. Estos **hipogeos**, de esmerada arquitectura monumental, con sillares muy trabajados y tejados de madera, son de los más importantes que se conocen en el mundo fenicio.



Medallón egipcizante, necrópolis de Trayamar (Algarrobo).
Fuente: Emilio Martín



Reconstrucción de la tumba 4 de Trayamar (Algarrobo).

El **siglo VI a.C.** comienza en Toscanos con la construcción de un recinto amurallado, de más de 4 metros de espesor, que englobaría todo el centro urbano e industrial, incluyendo gran parte del Cerro de Alarcón y el sector noreste del Peñón. Esta impresionante obra defensiva, que según el profesor H. Schubart se debió levantar en poco tiempo, utilizando una técnica constructiva propia de las comunidades indígenas, que permitió su rápida erección, advierte de una nueva situación de peligrosidad externa, mucho más amenazadora que en etapas anteriores, que obligó a erigir rápidamente esta muralla, para preservar su seguridad, ante las prácticas de rapiña y **razzias** que están desarrollando, muy posiblemente, algunas comunidades del interior provincial.

El surgimiento de las nuevas formaciones estatales del mundo Ibérico pondrá fin al antiguo sistema de relaciones establecido con el desigual intercambio entre indígenas y fenicios. Las nuevas formaciones estatales se presentan con sus centros de poder en los grandes **oppida**, dotados de imponentes fortificaciones, y con un nuevo marco de relaciones sociales y económicas, con una sociedad más guerrera, de pretensiones más militaristas, que se enfatizarán en la práctica de **razzias**, o tal vez de conquistas, entre ellos mismos y con los fenicios, lo que provocó el levantamiento de las murallas que se constatan en Cerro Alarcón y en *Malaka*.

En Toscanos se produce una reorganización del centro, donde su almacén se deja de utilizar, lo mismo que las viviendas más próximas. Unos 200 m al norte de este centro urbano se erige una nueva **necrópolis** en la finca de **Jardín** (Vélez-Málaga), con mayor variedad de formas (hipogeos, fosas, cámaras, pozos, etc.), pero sobre todo son enterramientos individuales, con predominio de las inhumaciones.

La situación que conoce el centro de Toscanos fue considerada por la historiografía tradicional como un “período oscuro” en el que se desarrollaría una “profunda crisis” del modelo colonial occidental, que la mayoría de los investigadores hace coincidir con un cambio de denominación, el mundo púnico, en sustitución del fenicio, término problemático por sus connotaciones culturales y raciales. Pero los avances en el conocimiento arqueológico de los yacimientos fenicios, gracias a nuevas excavaciones sistemáticas, permiten desechar la vieja tesis de una crisis generalizada del poblamiento fenicio en la zona durante el siglo VI a.C.

A mediados del siglo VI a.C. se abandonan los centros industriales de La Pancha y Toscanos, aunque las razones no están claras. En el caso del primero todo aparenta el final de las actividades productivas y comerciales; en el segundo tal vez es la colmatación de su embarcadero en el lado noreste lo que ayude a explicar esta nueva situación, pues como mantiene O. Arteaga, se produce una reorganiza-



AS de Malaka procedente de Maenoba (Vélez-Málaga).
Fuente: Emilio Martín

ción del poblamiento y los habitantes se trasladan al otro lado de la ensenada, al **Cerro del Mar** (Vélez-Málaga), donde surgirá la ciudad ibero-púnica de **Maenoba**. Por otra parte, la necrópolis de Jardín, que se inicia coincidiendo con la fase final de Toscanos, continúa durante los siglos V-IV a.C., vinculada con la población de Cerro del Mar.

Otra evidencia de la continuidad poblacional y económica del contexto del río Vélez será el surgimiento de centros alfareros, como **Los Algarrobeños** (Vélez-Málaga), que durante los siglos VI-V a.C. producirá ánforas para la conservación y transporte de salazones.

No es casualidad que estos momentos coincidan con los comienzos de la producción y comercialización de salazones a escala del Mediterráneo Occidental, industria que exige de una compleja cadena operativa de producción, transformación y comercialización, que necesitó de grandes inversiones, pero que supuso importantes ingresos. Fue un fenómeno puramente “político”, en el sentido que la organización y su comercialización no se pudo concebir sin la participación o, mejor dicho el control, de la *polis*.

A partir de entonces, el mundo fenicio de la Península Ibérica experimentará importantes transformaciones que afectarán no sólo a la cultura material, sino también a sus estructuras socioeconómicas. Se gesta lo que se viene conociendo como **mundo púnico**, que se articula desde las *polei* o ciudades-estados, donde una serie de ciudades como *Malaka*, *Sexi*, *Abdera*, *Baria* y, especialmente, *Gadir*, capitalizarán el nuevo proyecto colonial, donde la última se convertirá en el principal centro político, económico y religioso del nuevo sistema púnico.

Prueba de ello serán las necrópolis como Jardín, donde son más numerosos los enterra-

mientos e individuos con ajuares importantes, demostración de la presencia de esas oligarquías locales.

Así pues, la economía de las ciudades fenicias se centrará en la producción pesquera, donde la conserva de pescados, de salazones y salsas, se convierte en el principal producto comercial. Este nuevo proceso se registra en las costas de la Axarquía en el recién creado centro urbano de **Maenoba** (Cerro del Mar), así como en Morro de Mezquitilla, sin olvidar la presencia de los centros alfareros que desarrollan los contenedores para su conservación y transporte.



Jarro de boca de seta. Fuente: Emilio Martín

La economía de **Maenoba** se centró en la producción pesquera. Esta actividad industrial, caracterizada por el desarrollo de factorías pequeñas, alcanza un mayor empuje en el siglo V a.C., donde la conserva de pescados y las salazones se convirtió en el principal producto industrial y comercial. El resultado del

estudio de diferentes envases anfóricos ha demostrado un aumento de las capturas de escombridos y peces de gran tamaño, típicos de la industria salazonera.



Ánfora fenicia. Fuente: Emilio Martín

Desde el **siglo V a.C.** en adelante Morro de Mezquitilla, sin interrupción ocupacional alguna, lejos de haber sufrido una crisis como se venía suponiendo, parece haber tenido una profunda reestructuración. El estudio de sus envases anfóricos ha puesto de manifiesto que gozaron de una economía floreciente en estos momentos, fundamentada, tras la reestructuración económica del siglo VI, en la industria de la pesca y salazón, en íntima conexión con el mundo gaditano.

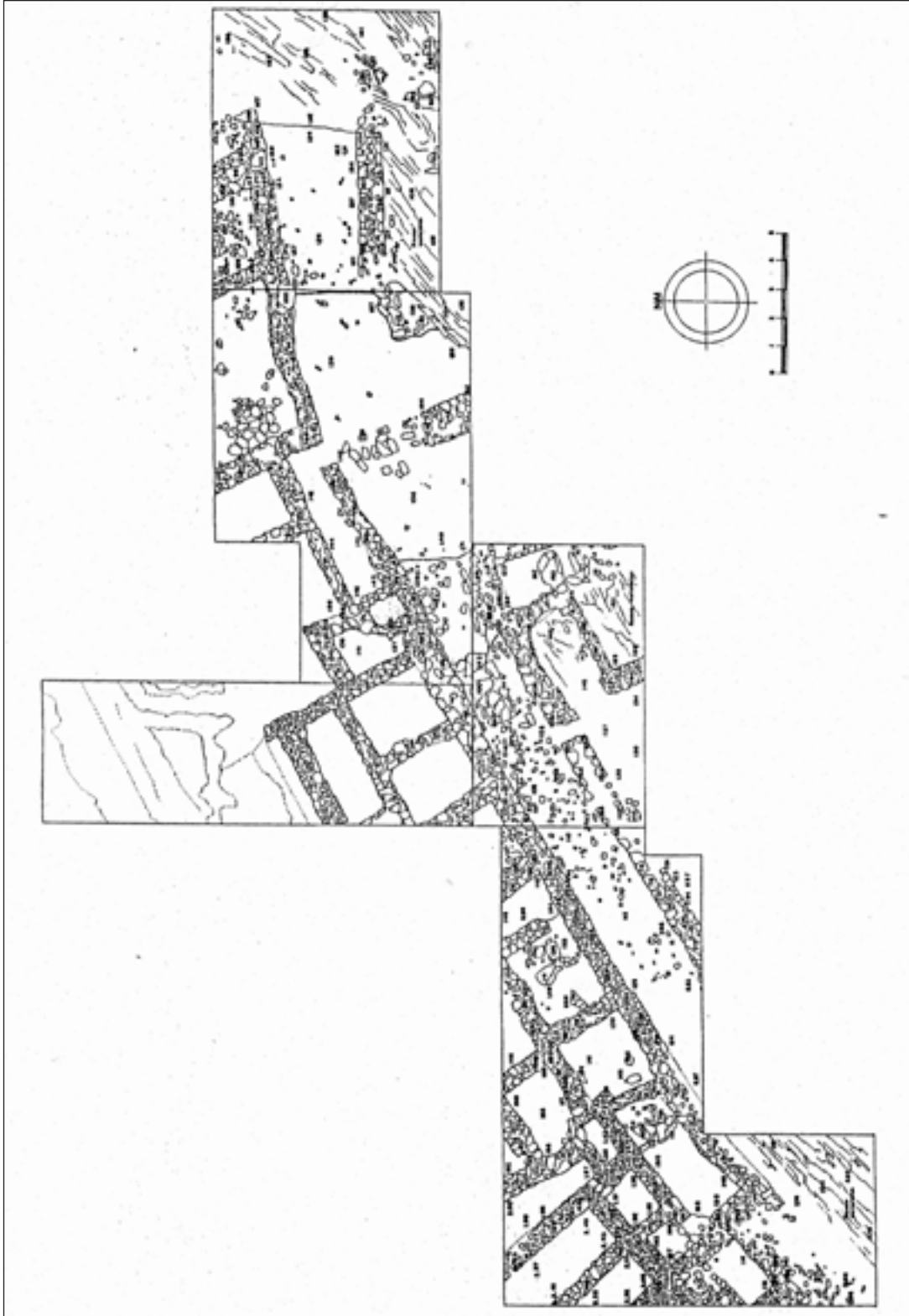
Entre los **siglos IV y III a.C.**, período conocido como Ibérico Pleno, en el interior de la Axarquía el poblamiento indígena conoce unos momentos de revitalización. Van surgiendo pequeños asentamientos rurales ubicados en laderas y lomas suaves, como la Ermita del Conejo (El Borge) y Auta (Riogordo). Mientras que el histórico yacimiento de Cerro de Capellania (Periana), vuelve a ser ocupado y ofrece una fase ibérica previa a la romanización, desarrollando un destacado urbanismo.



Ánfora Ibérica de Cerro de Capellania (Periana).
Fuente: Emilio Martín



Terracota Ibérica de Cerro de Capellania (Periana).
Fuente: Emilio Martín



Planta urbana del periodo ibérico de Cerro de Capellania (Periana). Fuente: Emilio Martín

CAPÍTULO 5: EL PERIODO ROMANO

Con la rendición de las ciudades fenicias occidentales, entre ellas *Malaka*, con bastante probabilidad en 208-207 a.C., tras la toma de *Carthago Nova* y *Baria* por Escipión en 209 a.C., la batalla de Baecula en 208 a.C., y la conquista de *Gadir* en 206 a.C., se iniciaría el proceso de disolución de las estructuras que habían caracterizado al mundo ibérico y su sustitución progresiva por las formas de vida importadas de Roma.

Tras la retirada de los cartagineses se inició una fase de conquista y explotación del territorio hispano que, en el caso de las ciudades fenicias occidentales, iba a suponer una profunda transformación a lo largo de doscientos años, que tendría como resultado final su organización como municipios del Imperio romano. Por otra parte, se inició un proceso de “romanización”, una paulatina conversión de las aristocracias fenicias e ibéricas, mediante la ampliación de su base social, en las oligarquías ciudadanas que dominarán la vida de los núcleos urbanos de la Baetica durante el Alto Imperio.

La implantación romana en Hispania se basa en la ciudad, como elemento catalizador hacia una economía agraria esclavista, caracte-

rizada por su especialización (monocultivo) y orientación al interior del territorio. En este esquema, la unidad económica rural será la *villae* (pequeña estructura de producción agraria). Por tanto, los indicadores básicos que señalan el grado de integración de una región y/o zona en el sistema romano son las ciudades “aforadas” (bien como *coloniae* o *municipia*) y las *villae* distribuidas por el territorio inmediato.

Si bien son las colonias y municipios la base de la organización territorial, existen diversidad de nominaciones a la hora de referirnos a estos centros urbanos, que nosotros generalizamos en el entendimiento de ciudad, bajo cuyo concepto agrupamos terminologías distintas como *mansio* o *statio*, *res publica*, *municipium*, *oppidum* o *civitas*, que, en ocasiones, hacen alusión a una *urbs* determinada con una o más de estas categorías. En el caso de la Axarquía, los dos centros urbanos de los que tenemos referencias a través de las Fuentes (*Itinerario de Antonino*) tienen la consideración de *mansio* o *statio*, aludiendo a los asentamientos ciudadanos de *Maenoba* (Cerro del Mar) y *Caviclvm*, localizado el primero en la desembocadura del Río Vélez y el segundo en el contexto del Faro de Torrox.



Cerro del Mar (Meonoba)
(Torre del Mar).
Fuente: Emilio Martín

Con la ocupación romana las producciones agrícolas (aceite de oliva, vino, minerales, etc.) y la explotación de los recursos marítimos se intensifican y se perfeccionan con respecto a las desarrolladas anteriormente.

Así pues, la vida económica de las tradicionales ciudades fenicias de la zona costera de la Axarquía, caso de Morro de Mezquitiella y *Maenoba*, lejos de verse entorpecidas por la conquista romana, adquirirán una gran relevancia, gracias al empuje de la tradicional industria fenicia de producción y comercialización de salazones de pescado, que irá adquiriendo con el tiempo una importancia cada vez más grande en la economía de la región costera de la Hispania meridional.

Entre los **siglos I a.C. y I d.C.** se irán creando nuevos centros residenciales y factorías a lo largo de toda la costa, caso de la Torre de Benagalbón, *Caviclum* y La Pancha (Algarrobo Costa), dedicados a la actividad de la salazón de pescado, cuyos productos y subproductos (distintos tipos de salsas como el *garum*) gozaron de gran fama en el Mundo Antiguo. Estrabón a principios del Imperio y Plinio el Viejo para la época Flavia, subrayan la importancia de la riqueza piscícola de las costas mediterráneas. Pero será a partir de Augusto cuando esta actividad experimente un importante empuje, favorecida por el comercio a gran escala, que llegó a los rincones más apartados del imperio.

Esta abundancia de asentamientos distribuidos a lo largo de toda la costa, dedicados a la actividad industrial de salazón de pescado, fue gracias a la excelente ubicación de estos enclaves en las rutas que las principales especies (caballa, atún, bonito, etc.) seguían en sus migraciones anuales. Por otra parte, también era debido a sus abundantes recursos de agua dulce, para la limpieza del pescado, así como de la presencia de salinas.

La explotación y comercialización de las salazones y sus derivados exigía una compleja red industrial y la movilización de una importante mano de obra (pescadores, industria de transformación y manufacturera, alfareros, etc.), así como la necesaria presencia de los intermediarios y distribuidores. Toda esta cadena operativa se puede rastrear, de forma especial, en la ciudad de *Maenoba*, donde se ha registrado un importante complejo industrial para la explotación, transformación y exportación de las salazones. Los análisis osteológicos realizados en 3 ánforas *Dressel* 7-11, todavía íntegras en el momento del descubrimiento, que conservaban parte de su contenido de *garum*, han posibilitado identificar restos de sardinas, sarderle, perca, bar, caballa, atún rojo, especies autóctonas de la costa mediterránea andaluza.

En la ladera baja occidental se localizaba el barrio de trabajadores, con modestas viviendas, que se encuentra casi inmediato de los grandes almacenes y una gran cisterna, pues se necesita también un importante volumen de agua dulce, con la consiguiente construcción de acueductos para su abastecimiento. Inmersas en las tierras de la vega del río, se localizaba una gran cantidad de piletas, o cubas cuadradas de *opus signinum*, donde se realizaba la selección del pescado y se mezclaba con abundante sal.

En la orilla opuesta a Cerro del Mar, en el contexto de Toscanos, se levantaron diferentes hornos cerámicos, como los de Manganoso (Vélez-Málaga), especialmente vinculados a producciones de ánforas salsarias. Por otra parte, inmediato a *Maenoba* se han descubierto recientemente hornos de cal, donde las ánforas cargadas de salazones y cerradas con tapones de corcho, eran selladas con una capa de yeso o cal para su posterior transporte comercial.



Vaso de terra sigillata (Cerro de Capellanía. Periana).
Fuente: Emilio Martín

Lo más incomodo de esta industria eran los intensos y malos olores que producía, pero su fabricación y comercio propició grandes beneficios económicos, particularmente a las oligarquías locales que eran las que controlaban directamente estas explotaciones. El disfrute de sus beneficios se demuestra en los impresionantes proyectos urbanísticos que se desarrollan en las *villae* marítimas, como se constata en la Torre de Benagalbón y *Caviclum*.



Planta de la Villa romana de Benagalbón (Rincón de la Victoria).
Fuente: J.B. Salado

La **Torre del Benagalbón**, excavada recientemente, cuenta con una serie de excelentes mosaicos policromos, de motivos geométricos y figuras humanas o personajes mitológicos (Satyr y Antiopa que se representan desnudos y recrean una escena erótica), así como destacados productos arqueológicos, como un Hermes báquico (siglo II d.C.). Junto a esta villa se encuentra un conjunto termal de carácter privado.

Caviclum (Torrox), que según el *itinerario* era una **mansio** de la via *Cástulo-Malaca* ubicada entre las ciudades de *Sexi* y *Maenoba* (*It. Ant.* 405, 4), ha ofrecido importantes testimonios arqueológicos que demuestran que la vida del yacimiento comienza, al menos, a fines de la República. Se vincula con una villa, factoría de salazones, termas y horno cerámico.



Mosaico de la villa romana de Benagalbón (Rincón de la Victoria).
Fuente: J.B. Salado

La villa, de tipología mixta entre el modelo urbano y el rústico, era de una sola planta, con fachada principal orientada al norte, frente a una calle. Disponía de una serie de edificaciones dispuestas en el lado oriental, próximas a las piletas salarias, y otras detectadas en sus alrededores, que pudieron pertenecer a viviendas o almacenes relacionados con la factoría de salazones. Unos 200 m al norte se hallan los restos de unas pequeñas pero bien equipadas termas. En el piso superior se distribuyen cuatro habitaciones correspondientes a los baños de agua caliente, templada y fría. Al oeste del faro, a unos 200 m e inmerso en el paseo marítimo, se dispuso un horno alfarero que fabricó cerámicas comunes.

En las tierras del interior se constata la continuidad del pequeño *oppidum* de **Cerro de Capellanía** (Periana), que se mantiene durante los siglos II-I a.C. En la mesa superior de la colina se levantan nuevos edificios que presentan una disposición urbanística coherente, pues se crea una calle enlosada que discurre en sentido paralelo a la orientación de la colina, en dirección noreste-suroeste.

De esta forma el hábitat se organiza por medio de edificios adheridos, que no crean espacios vacíos entre ellos y se disponen a ambos lados de la calle. Este apiñamiento muestra un máximo aprovechamiento ocupacional del espacio habitable en la pequeña meseta.

Se registran por primera vez productos cerámicos relacionados con la cultura romana, pero inmersos en la cultura material ibérica, que es mayoritaria. Si bien el material romano irá incrementándose con el tiempo, siendo exclusivo en el siglo I d.C.

Destaca la presencia de varias terracotas relacionadas con figuras femeninas sedentes, estrechamente imbricadas en las tradiciones escultóricas ibéricas, que pudieron ser damas oferentes o divinidades. La abundante cerámi-

ca que se vincula con vasijas pintadas a bandas (en rojo, negro y anaranjado), así como la presencia de cerámica **campaniense**, algunas monedas de **cecas** béticas, etc., demuestran la importante ocupación del lugar en estos momentos.

Cerro de Capellanía perdurará hasta la época romana alto imperial (ss. I-II d.C.). Esta continuidad permite contrastar una hipótesis largamente extendida sobre la romanización del mundo rural, que considera que la mayor parte de las verdaderas *villae* romanas son de nueva fundación. Es decir, que no se realizan sobre los yacimientos ibéricos anteriores y que, generalmente, empiezan a crearse en torno a la mitad del siglo I d.C., momento que coincidiría con el progresivo abandono de los antiguos asentamientos ibéricos.

A partir del **siglo I d.C.** el elemento básico de la explotación agrícola de Hispania serán las *villae*. En las fuentes escritas villa urbana, villa rústica y *fundus* aparecen como las tres partes constitutivas de la villa en sentido extenso, pero en su definición más estricta el término no puede designar más que un conjunto de edificios rurales, elaborados en función de criterios específicamente romanos (demostrado por los agrónomos, como Vitruvio) y respondiendo a un doble objetivo: residencial (eventualmente para el propietario *-dominus-* y obligatoriamente para el personal) y productivo (agricultura -vino, aceite y trigo-, piscicultura, cría de animales, etc.), de tipo semiespecializada que, al mismo tiempo que proporciona los medios requeridos para su existencia, contribuye mediante la comercialización de determinados productos a satisfacer las necesidades de las ciudades en cuyo territorio se ubican, y en algunos casos de los centros consumidores del Imperio, entre los que se encuentran Roma y las fronteras.

La evolución del sistema puede apreciarse en el volumen constructivo de *las villae*, que

desde meras casas de labor se desarrollan hasta convertirse en edificios complejos, donde cabe diferenciar, como documenta el agrónomo gaditano Colúmela, tres partes: residencia del propietario (*dominus*), estancias de esclavos y personal vinculado a la gestión de la explotación y almacenaje de la producción, a las que se denomina respectivamente como urbana, *rustica* y *frumentaria*. Precisamente, la parte más noble, dedicada a residencia ocasional del propietario, reproduce en gran medida el esquema de casa mediterránea de patio central con peristilo organizador de distintas estancias funcionalmente diferenciadas, propias también de las grandes *domus* (casas) de la ciudad, donde habitualmente residen los propietarios durante los siglos I y II d.C. Pero el espacio rural de una villa varía según las zonas y épocas.

Mediante la *villa* se difunde en Hispania un nuevo tipo de explotación agraria, que transforma de forma generalizada, y especialmente en las zonas alejadas de las costas mediterráneas, la situación precedente mediante el perfeccionamiento del instrumental, del sistema de cultivo y de la organización del trabajo.

La mayor parte de las *villae* desarrollan una producción mixta agrícola-ganadera en la que se introducen determinadas innovaciones que se materializan tanto en la difusión de nuevos cultivos como en el perfeccionamiento de su calidad. Los principales cultivos que se desarrollaron fueron el trigo, olivo y vid, la “tríada mediterránea”, que constituyen los tres cultivos preferenciales de la agricultura en la Bética, y a los que las fuentes aluden con mayor frecuencia.

La implantación en el espacio de las *villae* hispano-romanas depende de diversos factores, tanto geográficos (calidad del suelo, clima, hidrografía o morfología, en general favorable), como económicos (infraestructu-

ra de urbanización y red de vías, creación de nuevos mercados en las ciudades próximas, etc.) o sociopolíticos, en función de la mentalidad de las comunidades indígenas y de las estructuras agrarias preexistentes.

A pesar del obstáculo que supone la carencia de investigaciones arqueológicas (prospecciones y excavaciones), la presencia en nuestra comarca de estas *villae* se cuenta por decenas. Todo indica que con la dominación romana se potencia el eje económico-estratégico sobre los suelos “óptimos agrícolas” de la depresión de Colmenar-Periana, especialmente a partir del siglo I d.C., donde el sector agrícola se revela como la principal actividad productiva potenciando la típica tríada mediterránea.

Así pues, durante los **siglos I a III d. C.** los núcleos rurales proliferan, incluso algunos llegan a adquirir cierta entidad. En Alcaucín, próximo al Puente de Don Manuel, se localiza la villa de Buenavista; junto al lecho del Guaro, en el contexto de la Presa de la Viñuela, existe un complejo rural de gran importancia, contabilizándose un total de 15 yacimientos: Cerro de Capellanía, Cortijo de Capellanía, Cortijo Cigarra, Cortijo de los Quito, Terraza de Guaro 2 y 3, Cerro Sábar, Mayoralá, Villa del Molino, Camino de la Costa, etc.

En el término de Ríogordo encontramos las *villae* del Arroyo Napolín, Sacristía y Auta. Esta última, que ha sido excavada, presenta muros de mampostería con piedras de regular tamaño unidas con argamasa de cal; especialmente está organizada a partir de un elemento central descubierto desde el cual se distribuyen las habitaciones con dos funciones claras: residencia y zonas de trabajo. Tres estancias (el *atrio*, una *cubiculae* y el *oecum-triclinium*) tienen mosaicos de variada temática y tipología. Próximas a Colmenar se localizan las de Rengles y Cortijo Moriscos.



Mosaico de la Villa de Auta (Riogordo).
Fuente: Emilio Martín

En estos momentos en Cerro de Capellanía son abundantes las cerámicas de *terra sigillata* en sus variantes itálica, gálica e hispánica, estando asimismo presente en menor cuantía la conocida como clara. Son numerosas las ánforas y otras grandes vasijas contenedores. La cultura material es exclusivamente romana, no perviviendo los productos de tradiciones ibéricas.



Fragmento de lucerna con imagen de macho cabrío (Cerro de Capellanía. Periana). Fuente: Emilio Martín

Las *villae* conocidas se ajustan a lo prescrito por Columela y Varrón en cuanto al emplazamiento ideal de las construcciones: pequeños promontorios, laderas de colinas y aterrazamientos fluviales. Se evitan lugares demasiado altos, para contrarrestar la violencia del viento y la lluvia, y los excesivamente bajos, a salvo de eventuales inundaciones. Las *villae* de la zona se disponen en función de la red fluvial, concentrándose en los valles de los ríos, donde se encontraban las mejores tierras de cultivo.

En los alrededores de la Presa de la Viñuela encontramos un entorno agrícola muy favorable, que facilitó el desarrollo de las actividades. Tal parece ser la explicación de esa cierta densidad de yacimientos en un espacio relativamente reducido. La actividad agrícola constatada se sugiere fundamentalmente olivarera, con la consiguiente transformación en grasa vegetal, y harinera, como se infiere de la presencia de piedra arenisca en las cuales embutir los arbores que soportarían el conjunto de la prensa de aceite, y por la existencia de algunas ruedas de molino, probablemente utilizadas para la obtención de harina.

Pero si exceptuamos el caso de la villa de Auta, fundada a finales del siglo I d.C., nada sabemos de las estructuras de tales *villae*; tampoco cómo calificarlas, si rústicas o, por el contrario, suburbanas, entendiendo éstas últimas no como lugar de recreo, segunda residencia de la clase dirigente de las ciudades próximas o centros de habitación y producción. Por la literatura arqueológica todo parece indicar que se asocia a una población campesina (población rural, colonos y propietarios), que debieron estar destinadas a fines productivos, aunque no faltan algunas que dispusieron de pavimentos musivos, indicando una cierta dedicación a residencia señorial, como las edificaciones conocidas de Auta (Riogordo).

Así pues, nuestro conocimiento es todavía muy limitado, y estamos lejos de saber la densidad y extensión de estos *fundi*, por lo que resulta aventurado pronunciarse sobre la evolución de la propiedad del suelo y el modo de producción, sobre todo al carecer de un estudio arqueológico espacio-temporal.

Tradicionalmente se ha dicho que en la provincia Baetica predominaba la gran propiedad, pero algunos estudios han llegado a la conclusión de que esto no era así. En la segunda mitad del s. II d.C. coexistieron latifundios y minifundios, aunque con tendencia cada vez más acusada al predominio del primero, que se centró, sobre todo, en el Valle del Guadalquivir. Si embargo, en los alrededores de las ciudades y en los reducidos espacios cultivables del surco intrabético, las pequeñas y medianas fincas pervivieron más tiempo.

La existencia de una numerosa población dispersa en el contexto de la Presa de la Viñuela, constituida en pequeños núcleos rurales y en *villae*, así como yacimientos que pueden ser considerados como latifundios de media extensión (caso de Auta, a juzgar por las

dimensiones de la parte urbanizada de la villa y la relativa complejidad del programa arquitectónico e iconográfico), vienen a confirmar la coexistencia de pequeñas y medianas propiedades.

Aunque falta por realizar un programa de excavaciones arqueológicas sistemáticas que definan con claridad la cualidad de los asentamientos romanos conocidos, la documentación aportada por las prospecciones sugiere la calificación como *villae* para los centros agrícolas analizados en Cerro de Capellanía, Mayorala y Ladera del Río Guaro, localizados en las terrazas más amplias del río Guaro o en suaves laderas, donde debieron desarrollar comportamientos agrícolas complementarios de secano y regadío. Por el contrario, otras unidades de producción agrícola más pequeñas, como ladera del Río Guaro 2, Camino de Benamargosa y Aldea de Guaro (sobre las terrazas del Guaro), Camino de la Costa (en laderas del Sábar), La Muela y Cagaoro (en las proximidades de La Muela) conformarían, más bien, esas pequeñas cortijadas de carácter subsistencial a las que aludimos más arriba.

Pero todos los núcleos de poblamiento del área central y oriental de la depresión de Colmenar-Periana son de segundo o tercer orden, que como ya hemos comentado, tendrían la principal función de controlar directamente la explotación agrícola. Estas *villae* y asentamientos rurales se encuentran muy alejados de los grandes centros urbanos, que en el caso de la Axarquía se localizan en la costa, como son los ciudades de *Maenoba* y *Caviculum*.

Un importante elemento de la romanización son las calzadas, principales vías terrestres de comunicación, cuyo trazado ordenado permitía enlazar las ciudades. Gracias a las fuentes literarias sabemos que la principal vía de comunicación de nuestra comarca era la que recorría la zona costera. Arrancan-

do desde Cástulo, cerca de Linares (Jaén) y, tras pasar por Guadix, tomaba sentido meridional y se dirigía hacia el mar, hasta *Murgi* (cerca de Almería). A partir de aquí y en dirección oeste, tomaba una ruta costera, penetrando en la actual provincia de Málaga, con trazado algo similar a la actual carretera nacional 340. Esta vía vendría a corresponder con el antiguo camino prerromano más conocido como *Via Heraclea* o camino de *Heraklés* (Hércules latino). Su recorrido lo conocemos por el “Itinerario de Antonino”, que señala la existencia de las mansiones de *Caviculum* y *Maenoba*.

Las relacionadas con el interior de la Axarquía deben entenderse como secundarias. La vía *Malaca-Antikaria* (Antequera), que pasaba por *Aratispi* (Cauche el Viejo, Antequera), sería la más importante, pero algo retirada del sector oriental de nuestra zona. De ésta saldría un ramal viario a la actual Casabermeja, que se dirigiría hacia Riogordo, y desde aquí ascendería hasta el valle de Auta, para posteriormente apuntar a la depresión de Alfarnate y luego, tras atravesar la sierra por el sur del Tajo de las Palomas, alcanzar la vía *Antikaria-Loja* a la altura de Riofrío.

Una segunda vía de comunicación la encontramos en el valle del río Guaro, que se bifurcaba hacia Alhama y Riogordo, que procedente del litoral e interior tienen su final y destino en *Malaca-Iliberri* (Granada) y *Malaca-Antikaria*. Siendo la más importante la primera de ellas, que aprovechando la terraza media del río Alcaucín, y a la altura de la “Venta Alta”, se dirige hacia la cuesta del Espino, para evitar la brusquedad del ascenso por el Boquete de Zafarraya y alcanzar La Alcaicería. Esta ruta se ve jalonada de distintos asentamientos romanos, pero será en la Edad Media cuando adquiera su mayor importancia, como paso de máximo interés en las comunicaciones entre Málaga y Granada.

Durante el **siglo III d.C.** importantes cambios se iban a producir en el Imperio romano, con síntomas de una crisis económica en la que pudo jugar un cierto papel, como manifiesta Rodríguez Oliva, “*la competencia que, desde la segunda mitad del siglo II d. C., hicieron al aceite y a los cereales béticos, la buena calidad y mejores precios de los productos agrícolas del norte de África*”, así como el aumento de impuestos estatales, al empeorar la situación financiera del Imperio. A nivel arqueológico la nueva situación encuentra un referente inequívoco en la masiva importación de producciones cerámicas tipo *terra sigillata clara africana*, presente en la mayoría de los yacimientos de esta centuria.

Los pequeños o medianos propietarios fueron los más afectados. Si tenemos en cuenta las dificultades económicas con las que éstos ya se enfrentaban, obligados a competir con un latifundio más rentable, no debe extrañar que se vieran precipitados a un proceso de empobrecimiento y ruina.

Esta inestabilidad explica el éxodo al campo y la crisis urbana, que son las principales características que el territorio ofrece a partir de mediados de este siglo. Así como favoreció la apropiación de tierras por parte de los potentes, en detrimento de los pequeños y medianos propietarios.

La mayor extensión de las haciendas entrañó un nuevo modo de producción, al dar paso a colonos parcelarios, de quienes el nuevo *possessor* obtiene las rentas sin participar directamente en la producción. Pero este proceso de consolidación de la gran propiedad llevó a una progresiva desvinculación de los intereses económicos de estos propietarios respecto a la ciudad. El latifundio autosuficiente se cerró cada vez más en sí mismo y los dueños fueron perdiendo sus vínculos con la organización urbana.

Se preparaban así las bases económicas sobre las que había de asentarse la sociedad de la tardía Antigüedad, cuyo eje fundamental de sustentación no sería ya la ciudad, sino la *villa* altamente urbanizada y con clara tendencia a la autarquía.

La *villa de Auta* (Riogordo) conoce en la segunda mitad del siglo III d.C. su segunda fase constructiva. Se caracterizará por presentarse como un lugar residencial de tipo medio, sin gran suntuosidad, destacando sus pavimentos de mosaicos. Al parecer la importancia decrece

de manera manifiesta a lo largo del siglo IV, a diferencia de otras zonas, incluso en las que se mantiene viva y activa la importación.

En la costa, en *Cavicum* (Torrox), se crea una necrópolis tardorromana que se extiende al oeste del actual faro, ocupando 10 hectáreas, con alta densidad de enterramientos. Relacionados con estos momentos se han documentado diferentes restos arqueológicos vinculados con motivos cristianos, demostrando como el cristianismo se encontraba ya arraigado en nuestra tierra.



Marca *Spes in Deo* en un fragmento cerámico de la necrópolis del faro de Torrox.
Fuente: Emilio Martín



Ruinas de la necrópolis del faro de Torrox.
Fuente: P. Rodríguez

Entre **finales del siglo IV y el siglo V d.C.** se registra una importante crisis del mundo urbano romano de la costa de la Axarquía, donde **Maenoba, Caviclum, Morro de Mezquitilla y Torre de Benagalbón**, serán abandonadas, así como las principales *villae* del interior. La causa de esta situación se debe poner en relación con la decadencia de las actividades urbanas iniciadas siglos atrás, al igual que con el proceso de servidumbre que se está imponiendo a la población de la época, lo que favorecerá la despoblación de las ciudades y su huida masiva a lugares elevados.

En el siglo V se producen momentos de inseguridad en las tierras malagueñas, debido a las invasiones bárbaras, conociéndose algunas destrucciones de *villae*. Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo V hasta el primer tercio del siglo VI, gran parte de la Axarquía permaneció al margen de los avatares producidos por la invasión e instalación de los “bárbaros”.

En los inicios del siglo V a.C. la **villa de Auta**, una de las más florecientes en la etapa anterior, queda abandonada, presentando un final violento, aunque para sus excavadores hay que tomar con cierta cautela estas causas que provocaron su abandono y destrucción.

Verdaderamente existe un gran desconocimiento sobre el poblamiento durante estos instantes en la Alta Axarquía, debido especialmente a una clara ausencia de proyectos de investigación y la nula excavación de los yacimientos conocidos. Aparentemente la práctica totalidad de las *villae* y asentamientos rurales menores son abandonados, con excepción de Sacristía y Napolín (Riogordo), donde sólo tenemos hallazgos superficiales y debemos tomarlos con cierta prudencia. Cabría preguntarse si estamos ante un replanteamiento poblacional, una crisis demográfica, o sencillamente, el casi nulo desconocimiento, pues no contamos con datos suficientes que nos permitan plantear hipótesis de trabajo avaladas por los mismos.

CAPÍTULO 6: EL PERÍODO BIZANTINO Y VISIGODO

En este período es notoria la casi nula información arqueológica y escrita de que disponemos, tanto para la Axarquía como para la provincia de Málaga. En los últimos años este nulo conocimiento está cambiando, gracias a las recientes intervenciones arqueológicas que se están llevando a cabo, especialmente, en el casco histórico de Málaga y en otros yacimientos de la provincia.

Entre los siglos IV y V d.C. se registra una crisis del mundo urbano romano de la costa de la Axarquía, caso de Toscanos (Vélez-Málaga), Torre de Benagalbón (Rincón de la Victoria), Morro de Mezquitilla (Algarrobo) y *Cavichum* (Torrox), que serán abandonadas, como también las tradicionales *villae* del interior. La causa de esta situación se debe poner en relación con la decadencia de las actividades urbanas iniciadas siglos atrás, así como con el proceso de servidumbre que se está imponiendo a la población de la época, lo que favorecerá la despoblación de las ciudades y su huida masiva a lugares elevados, ejemplo de los Montes de Málaga y todo el arco subbético que conforma las sierras de Enmedio, Alhama, Tejeda y Almirajara, donde las comunidades aldeanas permanecerán bastante tiempo en pequeños asentamientos rurales de altura, junto con otras unidades de poblamiento algo mayores. La documentación arqueológica ratifica este hecho y nos muestra la presencia de asentamientos en altura, de reducidas dimensiones y escasos o nulos elementos defensivos.

Los siglos VI y VII son los momentos de la dominación bizantina y visigoda de las tierras malagueñas. Según las sucintas fuentes escritas, la ocupación bizantina de los territorios de Málaga se produce como consecuencia de que en el año 551, en el marco de una guerra civil, el noble Atanagildo se alzó contra el rey Agila y solicitó la ayuda de Justiniano, firmando un

pacto que permitió derrotarlo. La compensación de los servicios prestados por los bizantinos se efectuó con la cesión de una parte de los territorios marítimos del sur y el levante peninsular, que se mantuvo hasta que les fueron arrebatados definitivamente (existieron intentos anteriores) por el rey visigodo Sisebuto.

En la Axarquía, el único dato aportado por las fuentes escritas se relaciona con la famosa mención del pueblo de Sedella, en la muy controvertida Hitación de Wamba, escrita en el siglo VII o, según sus detractores, en el siglo XII por un falsificador. Pero hasta ahora ningún documento arqueológico permite atestiguar la presencia visigoda en este lugar.

A nivel arqueológico son muy escasos los restos que puedan vincularse a los momentos relacionados con el período bizantino y visigodo. Pero no debemos olvidar que nunca han existido proyectos de investigación con el objetivo de estudiar el poblamiento visigodo y bizantino en la provincia de Málaga, sólo existen trabajos parciales. En consecuencia, la escasez de datos impide obtener conclusiones definitivas.

En el interior de Málaga la información arqueológica relacionada con la ocupación visigoda se vincula casi con exclusividad a las necrópolis. En la Axarquía no se llegan a documentar, pero llama la atención las localizadas en zonas muy próximas, al otro lado de las sierras subbéticas, en los dominios de la Depresión antequerana y del Campo de Zafarraya, como son las de Haza de los Chinos (Villanueva del Trabuco), Visigoda II (Villanueva del Rosario), Las Delicias (Venta de Zafarraya) y El Almendral (Zafarraya), pertenecientes al siglo VII. Estas últimas son las más interesantes, pues se encuentran colindantes a las tierras altas de nuestra comarca.

También en el Boquete de Zafarraya se ha localizado un yacimiento que podría tratarse como un pequeño fortín de vigilancia, si bien habrá que esperar a su excavación para clarificar su verdadera entidad.

Para los excavadores de las necrópolis de Zafarraya los enterramientos se relacionarían con una guarnición militar junto al Boquete de Zafarraya. La gotización del área, atestigüada por las diferentes necrópolis, estaría motivada por el desplazamiento de tropas visigodas para reforzar el dispositivo fronterizo antibizantino.

Todo parece indicar que el arco montañoso de las sierras subbéticas se muestra como una frontera físico-política (aprovechada con fines parecidos en épocas anteriores) entre los dominios visigodo y bizantino. En los tres cuartos de siglo que, aproximadamente, duró el dominio bizantino en Málaga, los visigodos mostraron gran interés en controlarla, generando una frontera militar (*limes*) y varios intentos de conquista.

En esta situación, el Corredor de Colmenar-Periana aparece como una tierra de nadie, que tal vez no se ocupe ante las fluctuaciones del *limes* entre bizantinos y visigodos. En cambio los pasos de montañas serán fundamentales para crear los posibles centros de control de las vías de comunicación, singularmente militares. En este sentido, el Boquete de Zafarraya, el Puerto de La Fresneda y el Puerto de Las Pedrizas, como principales pasos naturales, se convierten en los principales puntos estratégicos de control.

Este *limes*, que debió fluctuar en numerosas ocasiones, consistía en un sistema complejo de doble línea defensiva con puntos fortificados. Según García Moreno el territorio bajo la autoridad de Bizancio estaba sometido a una organización administrativa de marcado carácter militar, que se fundamentó en un sistema de defensas a base de campamentos fortificados y ciudades amuralladas.

CAPÍTULO 7: DESDE LA CONQUISTA MUSULMANA HASTA EL CALIFATO

Con la invasión de las tropas de Tariq ibn Ziyad y Musa Ibn Nusayr, la península ibérica se incorpora a la formación del mundo árabe de manera total a partir de la primera mitad del siglo VIII. Este hecho, junto a la desintegración del mundo tardo-romano, traerá profundas transformaciones sociales.

Como ya se ha comentado, antes del 711 se estaba registrando la decadencia de las actividades urbanas, así como el temor de los habitantes de las ciudades a caer en la servidumbre, que provocará la despoblación de las ciudades y su huida masiva a los montes. De esta forma se producirá una destacada ruralización de las comunidades indígenas, caracterizada por un mundo aldeano que se establece generalmente en pequeños asentamientos, aunque también conocerán grandes aglomeraciones urbanas, siempre ubicados en zonas de montaña.

Esta ocupación de las alturas se agudizó con la invasión islámica, perdurando dichos asentamientos durante todo el siglo IX y parte del X.

Este hábitat aldeano rural quedará protegido por los llamados *busun* (fortalezas-refugio), ubicados en puntos elevados y agrestes. Su principal elemento defensivo es lo natural, la elevación y carácter abrupto del terreno, que se completa con escasas obras, a base de piedras del terreno, en los puntos más vulnerables, creando en algún caso una pequeña torre.

Con la conquista se producirá un proceso migratorio y de instalación de los grupos árabes y norteafricanos. En principio, los primeros contingentes árabes se establecen en la ciudad de Málaga. Con posterioridad, una nueva oleada ocupará las comarcas más romanizadas, que mantenían precariamente un débil entramado

semiurbano de villa como ocupación del territorio, siendo de manera muy intensa en la depresión de Antequera-Archidona.

En la segunda mitad del s. VIII o principios del IX, se instalarán los Banu du l-Raay en Zafarraya y los Banu Rifa'a en Alhama. En la Depresión de Colmenar-Periana también se llevan a cabo instalaciones de los Banu Jusayn, siempre que se acepte que el topónimo Alfaján deriva de aquel antropónimo, lo que fonéticamente es posible. La alquería o castillo de Alfaján (Riogordo), actualmente un simple cortijo, nombrada por el geógrafo al-Idrisi en el siglo XI, como establecimiento árabe se vincularía estrechamente a uno de los pocos topónimos del grupo de los "Alcalá" registrado en la provincia de Málaga, el cerro Alcolea, en cuya cumbre se encuentra una estructura castral.

A pesar de la instalación de grupos arabizados y berberizados en las tierras de la Alta Axarquía, la población de nuestra comarca es mayoritariamente indígena, denominada por las fuentes árabes como "**mozárabes**". La toponimia es explícita al respecto en el caso de Santopitar (*Sant Bitar*), Ortegícar, Jotróon (*Yutrun*), Olías, Sayalonga, Sedella, Aldeire, Corumbela, Torrox, Torrecilla, Alfarnate, Alfarnatejo, etc, un buen número de nombres de origen latino-mozárabe.

Otro tipo de argumento proviene de las fuentes escritas, donde las crónicas nos ofrecen la imagen de una zona poco islamizada. Especialmente los historiadores como Ibn Hanyan y Arib, que afirmarán que es "*una zona escabrosa que hasta entonces no había sido penetrada por ningún ejército*".

Pero los principales datos que nos permiten distinguir a estas poblaciones de filiación in-

dígena serán los restos arqueológicos, especialmente por la ausencia de cerámica vidriada que se suele asociar al mundo islámico, así como por la preponderancia absoluta de cerámica a mano o de torno lento. También son notorias las características necrópolis mozárabes.

Otras evidencias son los asentamientos altomedievales, más frecuentes en la zona de los Montes de Málaga y la Alta Axarquía. En la depresión de Colmenar los encontramos en Los Peñones (Colmenar), donde se registra un asentamiento con una veintena de viviendas. Pero la zona más destacada la hallamos en el contexto del valle de Auta, donde proliferan las muestras arqueológicas de un importante poblamiento medieval; muy posiblemente favorecido por las altas cumbres calizas que lo rodean, caso de la Sierra de los Camarolos y el Tajo de Gomer, que forman una barrera ideal que oculta este pequeño valle, con sus ricos terrenos de labor.

En el actual Cortijo y Molino de **Auta** (Riogordo) existen pequeñas cavidades-eremitorios mozárabes. Al noroeste del citado cortijo, a unos 500 m, se encuentra una necrópolis de sepulturas antropomorfas, probablemente



Cruz de Peana. Cantera de Almayate Alto (Vélez-Málaga).
Fuente: Emilio Martín

de los siglos IX y X, con una veintena de sepulturas excavadas en la peña de un pequeño montículo.

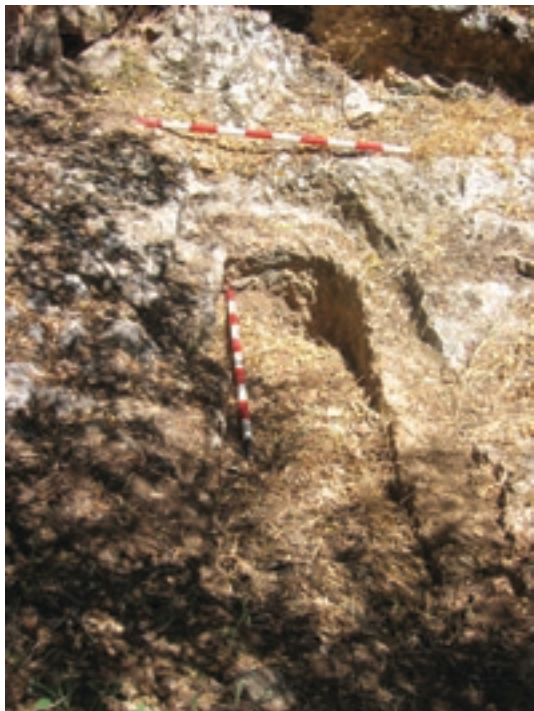
Junto a estas fortificaciones sobresale la presencia de necrópolis con tumbas excavadas en la roca, como Melambre, Marmuyas (Comares), Comares, Valle de Auta, El Encinar (Periana) y la Mesa de Zalia (Alcaucín). Incluso se tienen certezas de monasterios y lápidas funerarias, que manifiestan la existencia de comunidades cristianas estables en este territorio desde el siglo VIII hasta el XI.



Tumba excavada en la roca de Marmuyas (Comares).
Fuente: Emilio Martín

En la **necrópolis de El Encinar** (Periana), perteneciente a un grupo muy arcaico, se han documentado tres tumbas a flor de tierra, excavadas en la roca, formando cajas rectangulares, con extremos redondeados y engarce para las losas planas de cubierta, que han desaparecido. Se presentan paralelas y muy juntas.

No se ha encontrado ningún vestigio de los ajuares, pues todas están saqueadas de antiguo.



Tumba excavada en la roca de la Necrópolis del Encinar (Periana). Fuente: Emilio Martín

En Zalia (Alcaucín) se ha localizado una sepultura antropomorfa asimétrica excavada en la roca, con cabecera marcada y engarce para la losa de cubierta, desaparecida. Corresponde tipológicamente a fines del siglo IX o comienzos del X, pero lamentablemente se encontraba vacía. Este mismo tipo de tumbas son muy frecuentes en los Montes de Málaga, siendo singulares en el contexto de la Mesa de Marmuyas (Comares).

También existen indicios relativos, en este caso relacionados con la toponimia, a comunidades monásticas; es el caso de “Ortegícar”, junto a Alfaratejo, cuya toponimia, según Corominas y Chavarría Vargas, deber ser recuerdo de una actividad monacal, pues su etimología es evidente: *Hortus Sacer*= huerto sagrado. Si adjudicamos a este topónimo ese significado, junto con la presencia de los ere-

mitorios en el mismo cortijo de Auta, tendríamos diversos establecimientos relativos a comunidades monásticas en el mismo contexto.

Desgraciadamente no se disponen de datos arqueológicos que testimonien la existencia de las típicas iglesias excavadas en la roca, tan singulares en la zona del Medio-Alto Guadalhorce y Serranía de Ronda. En el complejo arqueológico y monumental de las antiguas canteras de la Catedral de Málaga (Almayate Alto. Vélez-Málaga), se han documentado unas viviendas rupestres y la representación de una cruz con peana excavada en la roca, que ha sido relacionada por el profesor Manuel Ación con un complejo monacal de época mozárabe.

Pero los restos más numerosos son los relacionados con los *husun* y torres, que se registran por todo el territorio, caso de Doña Ana (Alfaratejo), Cerro del Pilarejo (Comares), Cerro del Castejón, Alto de Gomer (Riogordo) y Santopitar, Jotrón, Olías, (Málaga), etc.

El contexto del **valle de Auta** es muy singular, pues al norte del actual cortijo de Auta, en el Cerro del Castejón, se ubica una fortaleza medieval, que puede ser datada, por los productos arqueológicos asociados, en los siglos IX y X. A su vez, en el Alto de Gomer (1.129 m. snm) existen vestigios de construcciones similares, con restos de varios torreones de piedra. También en la misma zona encontramos La Torrecilla (*Turriyilla*), que se asocia al topónimo “*turrus*”, del que debemos advertir que se incluye en una relación relativamente amplia de nombres de origen romance que integran el mismo campo semántico y etimológico, designando una torre o atalaya; a esa categoría se adscriben aquellos derivados de la voz bajolatina *turricella*, tales como *turriyilla* o *turriyila*.

En estos momentos los principales asentamientos y fortificaciones indígenas de la Axarquía son Marmuyas, Comares, Mesa de Zalia, El Fuerte (Periana) y Los Castillejos

(Nerja). Todos ellos singularizados por sus características físicas defensivas y dominio visual sobre el entorno.

La **Mesa de Zalia** (Alcaucín) es una gran meseta que destaca y domina visualmente el paisaje de la Alta Axarquía, con abruptas pendientes casi verticales por la mayoría de sus lados, menos por el noroeste, por donde se puede acceder de forma relativamente cómoda. La plataforma superior presenta una extensión de unos 1.000 m de largo por 500 m de ancho.

Estas características hacían del lugar un punto estratégico para desarrollar un asentamiento donde poder defenderse con relativa comodidad de los posibles enemigos. También debemos anotar su proximidad al Boquete de Zafarraya y la cuenca del río Alcaucín, puntos claves en las vías de comunicación con las altiplanicies granadinas.

En la cumbre, en el sector sureste, destaca un abundante material de cerámicas superficiales, de uso diario, con predominio de tipos sin vidriar. También son muy numerosos los fragmentos de tejas, así como de grandes vasijas contenedores tipo *dolia* y tinajas. Se pueden apreciar restos murarios que se rela-

cionan con diferentes tipos de construcciones, pero lamentablemente no se ha desarrollado ninguna excavación arqueológica.

El Alcázar (Alcaucín) es un pequeño hisn del siglo X que perduró hasta el siglo XI. Su tipónimo “al qasr” hace referencia más a un castillo de tipo militar que a un refugio. Inmerso en la Sierra Tejeda, cuenta con varios lienzos de muros y una torre construidos de mampostería con piedra seca.

En **Comares** (*Qumaris*) destaca su carácter defensivo natural y dominio visual sobre gran parte de la Axarquía. Se vinculará desde el principio con Ibn Hafsun, quedando dentro de su territorio base en la revuelta contra el estado cordobés en los siglos IX y X. Por ello será citada repetidamente en los relatos históricos de las campañas militares omeyas como importante plaza fuerte, junto con otras fortalezas del entorno.

Marmuyas, muy próxima a Comares, se presenta en una gran meseta de aspecto físico similar a la Mesa de Zalia. En su cumbre quedan vestigios de una ciudad medieval de los siglos IX y X, que fue violentamente destruida, posiblemente al término de la *fitna*, y nuevamente levantada en el siglo XII.



Marmuyas. Vista General (Comares).
Fuente: Emilio Martín

De las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en Marmuyas, el único gran yacimiento excavado, se pueden señalar, aparte de su distribución urbana, los restos de edificios espaciosos, un aljibe de tres naves con arcos de herradura, casas, necrópolis con tumbas excavadas en la roca, etc.



Aljibe de Marmuyas (Comares). Fuente: Emilio Martín

El Fuerte (Periana) es una plataforma caliza de forma alargada y unos 600 m de largo por 200-75 m de ancho, con orientación N-S. Sus extremos se presentan con dos elevaciones rocosas, siendo la más elevada la situada al norte con altura máxima de 879 m snm, mientras que al sur es de 861 m snm.

Por tres de sus lados se circunda por una pared rocosa que se corta en vertical, a excepción del lado norte. Se levantan muros donde la pared rocosa era insuficiente para asegurar la defensa. El sector norte es el más prolijo en restos de muros, al encontrarse el punto más

débil en la defensa natural. Por ello no se llegan a constituir grandes lienzos de muralla.

La cerámica encontrada en superficie, a pesar de no ser muy numerosa, permite situar esta fortificación entre los siglos IX y principios del XI. El encuadre cronológico nos lleva nuevamente a los momentos de la *fitna*, a finales del emirato, perviviendo a los momentos posteriores de la revuelta.

Los Castillejos de Nerja o Castillo de Jate (Nerja) se sitúa en la sierra de Cázulas, en el mismo límite de las provincias de Granada y Málaga, a unos 7km de la costa en línea recta. Lo que se conserva parece conformar un asentamiento en ladera, pegado a la montaña, en un sitio de difícil acceso y pronunciados escarpes, compuesto por dos recintos. En el ámbito superior se localiza un pequeño castillo de planta irregular adaptado a la orografía del sitio. El recinto inferior se sitúa en la parte baja de la ladera y es de gran extensión; se observan paños de muralla construidos con mampostería. Además se localizan dos aljibes de diferentes dimensiones, aunque de similares características constructivas.

Con la instauración del Emirato omeya en al-Andalus, a mediados del siglo VIII, se va a iniciar un paulatino reforzamiento del Estado de Córdoba, que alcanzará su punto álgido hacia la mitad del siglo siguiente. El proceso de centralización estatal encontrará gran resistencia en los grupos indígenas, particularmente en los grupos herederos de la aristocracia visigoda y en los grupos tribales árabes y norteafricanos, que protagonizarán una lucha abierta contra el Estado cordobés, que se traducirá en una rebelión (*fitna*) bastante generalizada, en el último tercio del siglo IX, que no se resolverá hasta los inicios del siglo X con la proclamación del Califato por Abd al-Rahman III.

La naturaleza y cronología de esta revuelta se recuerda sólo de manera alusiva en la princi-

pal crónica relativa a esa época, el *Baya al-Mughrib*, que habla para el 878-879 de una expedición contra un rebelde de nombre Yahaya al-Yaziri y de la construcción de castillos por parte de los distritos de Algeciras y Málaga.

Entre 880-881 esta revuelta adquiere notable virulencia en la zona montañosa y ruralizada de Málaga, donde los herederos de la aristocracia hispanogoda establecerán un especial “incastillamiento”, mediante la creación de grandes y complejas fortalezas, en las que se instalan unos grupos fuertemente jerarquizados, desde los cuales se oponen al Estado y saquean aldeas, rutas y ciudades de los alrededores. El *Baya al-Mughrib* indica que “*los asuntos concernientes a esos castillos tomaron un mal giro*”, sobre todo por la agitación provocada en esta región por un **muladí** llamado **Umar ibn Hafsun**.

Umar ibn Hafsun inició en esta zona su rebelión (*fitna*) en el año 265 (3 de diciembre de 878-22 de agosto de 879). Según Ibn al-Jatib, el famoso rebelde se apoderó en primer lugar del castillo de Auta y de Mahiyas; más adelante ocupó localidades de cierta importancia como *Qumaris* (Comares) y *Arsiduna* (Archidona). Así pues, la Alta Axarquía, especialmente, constituirá parte esencial del llamado “territorio base” de Umar ibn Hafsun, y a su vez campo de batalla contra los ejércitos emirales y, posteriormente, califales.

Ibn al-Jatib afirma que el bisabuelo de Umar Ibn Hafsun, Ya'far al-Islami, personaje recién convertido al Islam, procedente de Ronda, llevó a su familia a la alquería de *Turriyilla*, cerca del castillo de Auta, lugar en que se dará, según las crónicas, un engrandecimiento del linaje. Allí nació el famoso rebelde Umar.

Las fuentes le atribuyen una propaganda antiárabe que cristalizó en torno a él, y que se habría alimentado con reacciones de identidad de las poblaciones nativas y del descontento suscitado por una fiscalidad estatal, pues

tanto los cristianos como todos los *dhimmies* debían pagar el impuesto denominado *djizya*.

Se han presentado diferentes interpretaciones de la *fitna*, que no son determinantes ante las limitaciones y pobreza de las fuentes históricas. Por una parte se da gran importancia a las posiciones etnoculturales, especialmente nativos, como elemento determinante de las revueltas, como recoge el historiador Ibn Hayyan, donde el peso de las poblaciones mozárabes explicaría la situación de rechazo hacia el estado emiral, que sería aprovechada por Umar Ibn Hafsun.

Mientras, M. Acíen encuentra en la situación política, social y económica la principal causa de esta revuelta. Especialmente en la reacción de la antigua aristocracia “protofeudal” hispano-visigoda, islamizada o no, que había quedado relegada por la aristocracia árabe y por el afianzamiento del poder central del estado cordobés. Según M. Acíen estos elementos aristocráticos hispanogodos *establecerán un espacial “incastillamiento”, englobando y controlando a los pobladores de los antiguos husun-refugio, mediante la creación de grandes y complejas fortalezas, en las que se instalan unos grupos fuertemente jerarquizados, desde las cuales se oponen al Estado y saquean las aldeas, rutas y ciudades de los alrededores [...] que las fuentes llaman ummamāt al-husūn (las madres de las fortalezas)*”.

En nuestra comarca una de estas fortalezas, que las fuentes llaman *ummahat al-husun*, la encontramos en Marmuyas. Otras podrían haber sido la Mesa de Zalia, El Fuerte y Los Castillejos de Nerja.

En 899 Ibn Hafsun abjuró del Islam y volvió al cristianismo, bien por cálculo político, bien por adhesión sincera. Buscó encontrar alianzas diversas con cristianos como Alfonso III de León, o musulmanes, caso de los Banu Qasi, con el príncipe Idrisi y el califato fatimí de Kairuán.

La disidencia de Ibn Hafsun alcanzó su apogeo hacia el 890, extendiéndose por territorios que irían desde la zona norte de la provincia de Jaén, los meridionales de la provincia de Córdoba, toda la provincia de Málaga y gran parte de Granada. Supuso una amenaza directa contra la integridad del estado cordobés. Con el tiempo Umar fue perdiendo aliados y adeptos, siendo abandonado por muchos de sus antiguos partidarios muladíes, lo que provocó un importante debilitamiento.

Pero la rebelión, muy arraigada en las poblaciones rurales de los macizos montañosos, donde se encontraban sus principales apoyos, aún tardaría en extinguirse. Será con el emir Abd al-Rahman III, en el año 912, consciente de la amenaza de Ibn Hafsun contra el poder cordobés, cuando se desarrolle una progresiva y metódica serie de campañas militares que permitirán el derrocamiento de Ibn Hafsun. Tras la muerte de éste en el año 917, todavía se necesitó una década para terminar con la resistencia de algunos de sus hijos. La toma de Bobastro (Ardales) en 928, marcará el final de

la *fitna*, lo que supone el triunfo de los omeyyas en la figura de Abd al-Rahman III y la proclamación del califato independiente.

Las consecuencias de la victoria de Abd al-Rahman III se hicieron sentir de inmediato. Con la destrucción de la mayoría de los *husun* rebeldes, la práctica totalidad de los emplazamientos en altura se despueblan. La población mozárabe fue obligada a trasladarse al llano, con clara intencionalidad de acelerar su islamización. La bajada de los rebeldes a las zonas de valle y costa se infiere del silencio documental que se produce desde el final de la *fitna* sobre la práctica totalidad de los *husun*, e incluso con la creación de nuevas ciudades en la zona costera, como fue el caso de Bezmiliana (Rincón de la Victoria) y Samyala. Según Ibn Galib esta última estaría situada junto a al-Mariyya Ballis (Vélez-Málaga).

Bezmiliana (Rincón de la Victoria) se erige sobre una colina abrupta, reservando la parte más elevada para la fortaleza, parcialmente destruida. Tuvo una torre de homenaje, una traza regular de planta poligonal adapta-



Planta del castillo de Bezmiliana (Rincón de la Victoria). Según M. Acíen

da al terreno, con torres cuadradas, que flanqueaban las puertas. El yacimiento, además del castillo, comprendía la ciudad, rodeada de una cerca murada que se extendía por la ladera del monte. Durante el califato llegó a tener gran importancia, como han demostrado las excavaciones realizadas en ésta; aunque la época de mayor esplendor fue sin duda el siglo XII, cuando la visita al-Idrisi.



Restos de viviendas de Bezmiliana. Rincón de la Victoria.
Fuente: M. Ación

Al-Mariyya Ballis ha sido vinculada en la historiografía reciente con Torre del Mar. Todo parece indicar que se trataría en realidad de la propia ciudad de Vélez-Málaga. Este topónimo puede transcribirse como “La Torre del Valle”, y cobra todo su sentido cuando es la torre de la Fortaleza de Vélez, inmersa en la Vega de Vélez, la que se observa desde los principales castillos y localidades de la comarca (Comares, Bentomiz, Periana, etc.). También podría ser traducida por “La Marina del Valle”, y no olvidemos que todavía en el siglo X existía una antigua ensenada marina que penetraba hacia el interior de la Vega de Vélez.

Apoyando esta hipótesis estarían los datos arqueológicos ofrecidos en recientes intervenciones arqueológicas efectuadas en la misma, un enclave ideal para cumplir con la función de control militar, donde se han recogido materiales cerámicos relacionados con los siglos IX y X, especialmente las típicas cerámicas verde-manganeso califales. Por otra parte, geológicamente Torre del Mar no existía en

el siglo X, y en la zona de colinas inmediatas, como Casa de la Viña y Cerro del Águila, no se han encontrado evidencias de restos arqueológicos datados en estos momentos.

En **Cerro del Peñón** (Vélez-Málaga), las excavaciones practicadas por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, apenas publicadas, y otras más recientes que están en fase de estudio, han puesto de relieve la existencia de una ciudad de época califal. Este centro poblacional se desarrollaba en el sector de la meseta, presentando una dispersión de manzanas y diferentes tipos de edificios hasta la zona de Toscanos, que podrían vincularse con la ciudad de **Samyala**.

En tiempos del califato las tierras de Málaga quedaron inmersas en dos **coras** (provincias), la de Málaga o *Rayya*, cuya capitalidad fue ejercida en principio por Archidona, y la de *Takuruna* en Ronda. Aparte de esta organización administrativa de carácter general, a su vez comprendía un número variable de distritos o comarcas (*iqlim*, plural *aqalim*) y de partidos (*yuz*, plural *ayza*). Cada *iqlim* tiene diversos castillos, torres y alquerías (la mayor entidad poblacional de carácter rural) y otras agrupaciones rurales menores, que las fuentes árabes registran como aldeas (*daya*), cortijos (*maysar*) y granjas (*disar*).

Así pues, a nivel de poblamiento dichas medidas tendrán gran trascendencia, pues supusieron la configuración definitiva de los distritos castrales como el sistema de poblamiento rural de al-Andalus, formados por unas cuantas alquerías o pequeños núcleos de habitantes, en torno a una fortaleza que la comunidad campesina utiliza como refugio, y a cuyo frente se sitúa un alcaide, posiblemente extraído de la misma comunidad, pero reconocido y aceptado por el Estado.

Después de la *fitna* no se produjo una destrucción absoluta de las fortalezas ganadas

a los rebeldes, sino que se respetaron las que interesaba conservar. Relativamente conocemos la relación de *husun* que se mantuvieron, y alquerías, caso de *Rayya*, que proporciona el oficialista Ahmad al-Razi, nombrando a Comares, Santopitar, Jotró, Montemayor, Mariyya Ballis, Bezmiliana, Sanyila, etc., como localizaciones más importantes de la zona oriental de Málaga.

La economía que desarrollaron estas poblaciones hasta el siglo X es muy mal conocida. Los escasos datos ofrecidos por las fuentes literarias, como el mismo al-Razi, que hace re-

ferencia a la importancia del cultivo del trigo del *Fashs Qamara* o “Campo de Cámara”, destacando la trascendencia agrícola cerealista de la depresión de Colmenar. Por otra parte, la toponimia de Alfarnate y Alfarnatejo nos conduce al mundo de los molinos para la producción cerealista.

En el Muqtabis V se menciona la implantación de los cultivos de viñedos y árboles en los Montes de Málaga, que se convierten en la base económica de la fase medieval y que se desarrollarán de forma intensa durante el período nazarí.

CAPÍTULO 8: LOS REINOS DE TAIFAS Y LOS IMPERIOS ALMORÁVIDE Y ALMOHADE

Con la muerte de Almanzor en 1002 se produce una importante mutación que provocará la caída del califato. La crisis del Estado califal, con una prolongada guerra civil en diferentes proclamaciones sucesivas, finalizará en 1031 y tuvo como consecuencia inmediata la fragmentación del territorio en distintas unidades políticas denominadas Reinos de Taifas (1031-1090), que supondrán el debilitamiento de al-Andalus.

Con los Reinos de Taifas y las posteriores dominaciones almorávide y almohade, las fortificaciones adquirirán una especial preponderancia como consecuencia del aumento de la inseguridad, bien por parte de otros reinos musulmanes, cuyos reyezuelos y gobernadores pretenden aumentar sus dominios a costa de los reinos vecinos, bien por parte de los reinos cristianos que multiplican la presión a partir del desmembramiento del Estado cordobés.

En la guerra civil desencadenada por las ambiciones de ocupar el trono califal se distinguieron tres grupos de poder: los andalusíes, los bereberes “nuevos” y los eslavos. Distintos miembros de cada grupo fueron proclamándose autónomos en distintos territorios.

Los **beréberes** “nuevos”, en principio llegados del Magreb como mercenarios y cuya presencia aumentó a finales del siglo X gracias a Almanzor, empezaron a constituir sus taifas, como las de Granada y Málaga.

Las diferentes taifas, en su afán de legitimidad y competencia territoriales con las restantes, o por guerras intestinas, propiciarán un ambiente de tipo fronterizo y, en consecuencia, los antiguos *husun* volverán a recobrar su antigua importancia, como se comprueba en la Axarquía.

Por razones puramente estratégicas la implantación del califato no supuso la destrucción de la totalidad de las fortalezas de nuestra comarca.

Un ejemplo claro fue el de Málaga -quedó gobernada por los magrebíes hammudíes-, pero las continuas disputas familiares por la sucesión provocaron que en sólo treinta años nueve hammudíes accedieran al poder, siempre empeñados en mantener el título califal, hasta que en 1057 fue conquistada por los ziríes de Granada.

De esta forma los enfrentamientos entre las taifas de Granada y Málaga harán que la Alta Axarquía jugase un papel de parapeto frente a las venidas de los ejércitos granadinos. Será Abd Allah, el último rey zirí de la taifa de Granada, en el año 1085, con ocasión de la contienda mantenida con su hermano Tamín ibn Buluggin, que era gobernador de Málaga y se había levantado contra su autoridad, quien describa en sus *Memorias*, compuestas ya en el exilio magrebí, ese ambiente de encastillamiento fronterizo de la comarca y nos ofrezca las diferentes noticias de sus fortalezas, como *Munt Mant* (Benotomiz, Arenas), El Alcázar (*Al Qars*) (Alcaucín), *Al-Mariyya Ballis* (Vélez-Málaga), etc.

El Alcázar (Alcaucín) es un pequeño *hins* del siglo X que perduró hasta el siglo XI, momento en que su guarnición se rendiría al rey zirí Abd Allah. Su topónimo *al qasr* hace referencia más a un castillo de tipo militar que a un refugio, como su probable época de erección induce a pensar, cuya construcción es mantenida por el poder con el fin de vigilar la zona. En el siglo XI, como nos refleja el relato del rey zirí Abd Allah, los grandes castillos de la Axarquía ya están conformados, asumiendo el protagonismo militar en la comarca.

El caso más destacable es el de *Munt Mant* (Bentomiz, Arenas), uno de los castillos más grande de la provincia de Málaga. Se sitúa en una cumbre de unos 706 m de altura, que le permite un amplio dominio visual sobre la Axarquía, y era cabeza de un distrito más o menos extenso.



Torre del castillo de Bentomiz (Arenas).
Fuente: Emilio Martín

Abd Allah nos informa que era un castillo muy grande, donde se refugia la población de las alquerías vecinas, junto con bandoleros y gentes de mal vivir. Tras largo cerco, Abd Allah se apodera de la plaza sin lucha, derriba las defensas y concede a los pobladores su benevolencia, tras investigar cuáles eran sus ingresos, para así determinar los impuestos. Hecho éste que no debía ser coyuntural, ya que este tipo de fortalezas cumplían la función de defender a los campesinos, vecinos de pequeños lugares que se agrupaban en torno a ellas, para encontrar refugio en momentos de peligro.

De esta forma la taifa de Málaga desapareció al ser conquistada por la de Granada y, finalmente, ésta última dejó de existir cuando el imperio magrebí de los almorávides la ocupó en 1090, destronando al emir Abd Allah.

El imperio almorávide, extendido por la península Ibérica y norte de África, apenas alcanzó medio siglo de duración en al-Andalus (1090-1145). Su dominio empezó a tambalearse a partir de 1120, cuando los reveses bélicos frente a los reinos cristianos provocaron su decadencia, seguidos por una reacción andalusí, con sucesivas revueltas contra el férreo dominio de los magrebíes, sus cargas tributarias e ineficaz defensa territorial.

Los andalusíes veían que los magrebíes no eran capaces de defenderlos contra los ataques cristianos, como ocurrió entre 1125 y 1126 con la expedición de Alfonso I de Aragón por tierras de Almería, Granada y Málaga.

Con respecto a la población, todo parece indicar que a principios del siglo XII la persistencia de gente mozárabe en la comarca es muy escasa o nula. Una de las claves la tenemos cuando Alfonso I de Aragón realiza su expedición militar, que atraviesa buena parte de Andalucía oriental y recorre también la zona costera de Salobreña a Vélez-Málaga, sin reconocer la presencia de grupos cristianos, para después volver a Granada. Es muy probable que los indígenas hubieran sufrido un importante proceso de islamización, huyendo al norte de la Península Ibérica. Con la llegada de los almorávides, caracterizados por sus intransigencias religiosas, la población cristiana debió encontrar dificultades para continuar viviendo en estas tierras.

El imperio almorávide terminó oficialmente con la entrada de los almohades en Marrakech en marzo de 1147. En ese momento los andalusíes ya se habían alzado contra los almorávides en diversos lugares, inaugurando un nuevo período de taifas, las “segundas

taifas”, de vida breve, pues casi todas habían sido absorbidas por los almohades en 1157. En Málaga se mantuvo independiente el cadí Ibn Hassun desde 1145 hasta junio de 1152, cuando entraron los nuevos invasores.

En este momento, el despoblamiento generalizado en las sierras de Bentomiz, Tejeda-Almijara y en ciertas áreas de los Montes de Málaga, propiciado por la expulsión o traslado de las poblaciones de origen mozárabe, será aprovechado para introducir grupos beréberes norteafricanos, caso de los **Masmudas**, llegados con los ejércitos almohades, que se establecieron desde Canillas de Aceituno hasta Nerja. También en otras áreas de la Axarquía, como se puede entender por los topónimos de Iznate, Benagalbón, Benajárfate, Benamocarra, Benamargosa, que son antropónimos de diferentes clanes.

La influencia de los africanos durante los siglos XIII y XV fue importante en esta zona de la Axarquía. Dejaron su impronta en los **alminares** que se han conservado en Daimalos, Archez, Salares, Vélez-Málaga, Corumbel-



Alminar de Archez. Fuente: Emilio Martín

la, etc., construcciones en las que se deja ver la estética de los meriníes.



Alminar de Salares. Fuente: Emilio Martín

Por otra parte, llama la atención que en las laderas de las sierras Tejeda y Almijara se erigieran, a partir del siglo XIII, pequeños *hins* que están en estrecha relación con el nuevo sistema de poblamiento y la explotación agrícola del medio. Son los casos de Sedella, Salares, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida y Frigiliana, que llegarán a funcionar hasta la conquista castellana de 1487.

El nuevo Estado impuso la unidad política y una doctrina religiosa rigorista, y logró importantes éxitos militares contra los cristianos. Con la derrota de las Navas de Tolosa en 1212, los califas almohades de al-Andalus ya no pudieron controlar la situación interior ni la frontera, lo que supuso el principio del fin del imperio. Se produjeron levantamientos internos, donde diversos jefes locales constituyeron pequeños reinos, las “terceras taifas”, destacando la del reino de Granada, fundada en 1237 por Muhammad ibn Nasr.

CAPÍTULO 9: EL REINO NAZARÍ

Tras unos años de guerras civiles, al-Ahmar, señor de Arjona, se proclama en 1237, con el nombre de Muhammad I, sultán nazarí del último reino musulmán peninsular, gracias al apoyo de una coalición de jefes militares a los que deberá recompensar, que derivó en una pérdida de soberanía en favor de éstos. Será el caso del poderoso clan de los Banu Ashqilula, que gobernarán los distritos de Comares y Málaga y terminarán enfrentándose al rey granadino.

Durante el siglo XIV en el reino **nazarí** serán muy frecuentes los enfrentamientos entre linajes, como expresión de diferentes opciones políticas, prolongándose hasta el final del reino. Esta situación de inestabilidad política y militar, junto a las presiones que ejercerán los reinos cristianos, provocó, como afirma Torres Delgado, que *“los reyes nazaríes no abandonaron en ningún momento el mantenimiento de sus fortalezas fronterizas o interiores. En ellas descansaba la seguridad de su reino. Jalonaban la línea de frontera y, elevadas sobre emplazamientos estratégicos, vigilaban los caminos de acceso al interior”*.

De esta forma, las ciudades fortificadas supondrán la base de la seguridad del reino, tanto al interior como por las presiones procedentes del exterior. Ejemplos de ello los tenemos en nuestra comarca en Zalia (Alcaucín), Comares, Bentomiz (Arenas), Ballix (Vélez-Málaga) y Bezmiliana (Rincón de la Victoria), que conocerán ahora su mayor esplendor.

Comares (*Qumaris*) destaca por su carácter defensivo natural y dominio visual sobre gran parte de la Axarquía. En los inicios del reino nazarí de Granada quedará vinculada como el feudo más importante del poderoso clan de los Banu Ashqilula, que posteriormente se enfrentarán al rey nazarí, manteniéndose gracias al apoyo que les presta Alfonso X. Muhammad

II la arrebatará en 1286, realizando posteriormente significadas obras de fortificación, cuyos restos nos han llegado a la actualidad.

Tuvo una alcazaba de grandes proporciones, rodeada por gruesos muros, lo que, unido a las características topográficas del enclave, formaron un conjunto defensivo formidable. Testimonios del castillo y sus murallas son dos torreones que se conservan en mal estado, localizados en los extremos del pueblo. El más grande es el que está junto al cementerio, de unos 30 m cuadrados, con base de piedra y rica argamasa sobre la que se levanta un cuerpo de tapial, conocido como “la Tahona”. La otra torre está sobre una pendiente, de unos 6 m de alto, construida de piedra caliza con buen mortero, conocida como “la Tahoncilla”.



Torre de la Tahona (Comares). Fuente: Emilio Martín

El distrito de Comares incluía las **alquerías** de Benamargosa, Cútar, El Borge y Almáchar. De Benamargosa, cuyo antropónimo hace referencia a una tribu norteafricana, tenemos una primera referencia literaria datada en 1216, cuando Ibn Beithar, natural de la comarca, intentó implantar el limón en sus huertas.

El **castillo de Zalia** (Alcaucín) se encuentra en una pequeña colina a 450 m snm.

Se vincula con la tradicional vía natural del río Alcaucín y el Boquete de Zafarraya, principales arterias de comunicación entre los Campos de Zafarraya y el Alto Vélez. Este estratégico emplazamiento determinó el especial interés del lugar, tanto desde una óptica militar como de las rutas comerciales, con las mercancías destinadas al interior del reino y a la exportación.

En el siglo XII el geógrafo al-Idrisi citará a Zalia como cabeza de distrito. Posteriormente, ya en el siglo XIV, es el único distrito (*iqlim*) nazarí, no perteneciente a la *cora* de Elvira, citado por Ibn al-Jatib, que se vinculaba territorialmente con una zona equivalente a los actuales términos de Alfarnate, Alfarnatejo, Periana, Viñuela, gran parte de Alcaucín y el campo de Zafarraya, que hasta los inicios del siglo XVI había pertenecido a la provincia de Málaga.

La importancia estratégica del lugar determinó la construcción de su fortaleza, con destacadas murallas y torres. Morfológicamente el castillo de Zalia cuenta con un doble recinto amurallado de tendencia rectangular irregular. Presenta al exterior gruesos muros de mampostería, jalonados por torres de sección cuadrada y algunas circulares; han desaparecido varios lienzos de muralla, estando otros muy desplazados. El recinto interior, más regular, dispone de un aljibe rectangular, reconocido popularmente como “la Alberca



Castillo de Zalia (Alcaucín). Fuente: Emilio Martín

de la Reina”, y una impresionante puerta de ingreso flanqueada por dos grandes torres de mampostería, recrecidas de tapial en su parte superior.

Tenía buenas zonas de regadío, montes y colinas para el cultivo de la vid, comunicación fácil con el Campo de Cámara que la proveía de cereal, así como acceso directo a los ricos pastizales de Zafarraya. La explotación ganadera fue base de la próspera economía de este territorio montañoso, que abastecía de grasas y pieles a las jabonerías y tenerías de la ciudad de Vélez-Málaga.

Pero durante los siglos XIII al XV será **Ballix** (Vélez-Málaga) la ciudad más importante de la Axarquía y una de las más significadas del reino nazarí, convirtiéndose en cabecera de la comarca, como principal centro político, económico y militar. Desde muy temprano obtuvo la categoría de “**Madina**” (ciudad), lo que implicaba una relativa importancia demográfica y la adquisición de funciones urbanas mínimas de defensa (alcazaba y amurallamiento), religiosas (mezquita **aljamá** o mayor) y jurídico-políticas (presencia de **cadí** y gobernador).

En general, la disposición de esta ciudad quedaba conformada por su fortaleza, una madina y dos **arrabales**. La Fortaleza se localiza en el punto más elevado de la ciudad, sobre una colina de unos 80 m snm. Adaptada al terreno en el que asienta, muestra un trazado irregular y quebrado, delimitada por un importante cinturón amurallado reforzado por distintos cubos. Al oeste, y a cierta distancia de aquélla, se desarrollaba propiamente La Madina, hoy conocida como barrio de La Villa, que tenía que salvar la condicionante dificultad de la accidentada orografía donde se asentaba, por lo que su implantación es escalonada, con una planimetría irregular de laberínticas calles quebradas, estrechas y retorcidas, adaptadas a la pendiente del terreno.

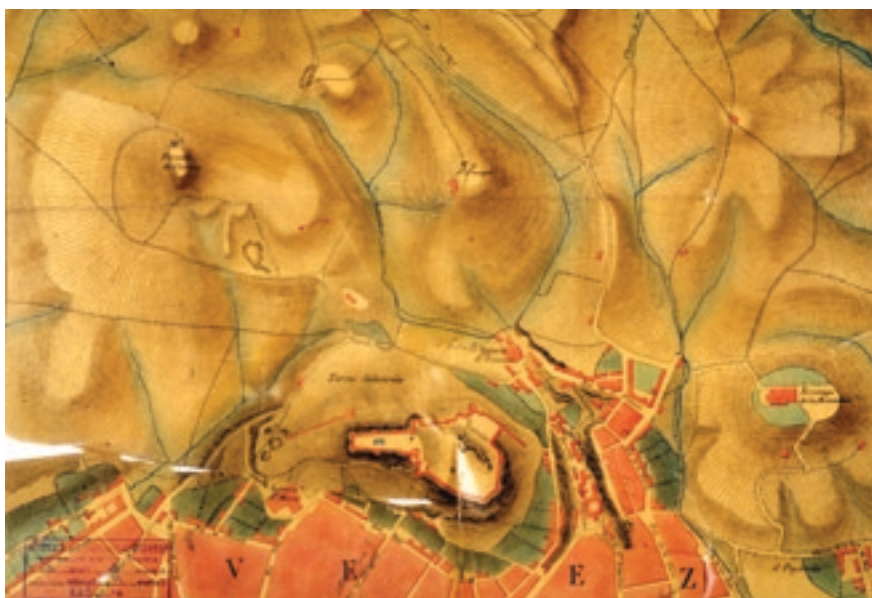


Fortaleza de Vélez.
Fuente: Emilio Martín

La Madina quedaba definida por un recinto de murallas torreadas de gran altura que tenía algunas puertas. Formó el centro neurálgico de la ciudad, pues en ella se ubicaban las instituciones más representativas, como la mezquita mayor, las principales plazas, los baños públicos, asentándose en ella la clase social más rica.

Los espacios más destacados de este angosto viario, que ha pervivido en gran medida, serán la actual calle Real de la Villa, la más espaciosa, y las pequeñas plazas de Rojas y Espinar, donde se concentraba el mayor número de tiendas y puestos temporales de venta.

En la plaza de Rojas se ubicaban los baños, donde se debía cumplir el deber religioso de las abluciones rituales y la limpieza espiritual.



Plano de la Fortaleza de Vélez. Ejército Francés, 1810. S.H.M.

Las puertas, símbolo de la custodia y guarda de la ciudad de carácter militar y defensivo, también tenían una función fiscal, pues en ellas se cobraban los impuestos de entrada

y salida de mercancías. Contaba la ciudad nazarí con cuatro puertas, que se denominaban según la principal vía de comunicación con que se vinculaba (Antequera, Granada, etc.)

En los inicios del siglo XIV la población ya había desbordado los límites amurallados de la ciudad y se había establecido en dos arrabales, que se relacionaban con los actuales barrios de San Francisco, de San Sebastián y La Gloria.

Sabemos que existieron barrios donde se asentaron diferentes grupos étnicos y que fueron recogidos en las fuentes cristianas, como el de los judíos, dentro de La Madina, y los **Gomeres**, en la zona meridional del Arrabal.

Las viviendas de esta ciudad eran por lo general de pequeñas dimensiones, como nos hace entrever los datos que ofrecen los libros de repartimientos, mencionándose unos 646 pares de casas pareadas, de las que 203 se encontraban en mal estado. Estaban construidas en ladrillo y entabacados en caña y yeso, con vigas de madera en la cubierta y tejados a dos aguas, con escasos huecos exteriores, que se limitan a las puertas y pequeñas ventanas, encajadas y de gran simpleza, primando un destacado interés por lo privado e íntimo. Un buen número de se organizaba en torno a un patio del que provenía la luz para los distintos habitáculos.

Los arrabales eran en la segunda mitad del siglo XV un importante sector urbano de Vélez, contando en el momento de la conquista un total de 160 casas, la mayoría tiendas, tres hornos de pan, cuatro molinos de aceite, seis tenerías, cuatro ollerías, y una mazmorra, lo que nos marca el carácter artesanal del vecindario.

La población de Vélez fue muy numerosa, llegando a ser uno de los principales núcleos urbanos del reino. Cuando fue conquistada por los Reyes Católicos tenía una población aproximada de 6.000 habitantes. Por lo que sabemos, las clases sociales más ricas y poderosas se vincularon especialmente con La Medina, tal y como se testimonia en los

Libros de **Repartimientos**, donde se relatan las viviendas más importantes de la ciudad. Mientras que las clases sociales marginales residían en los arrabales.

Sobre los tejados de este caserío sólo emergían las siluetas esbeltas de los alminares de sus **mezquitas**. Los documentos que hemos consultado nos ofrecen un total de 18 mezquitas de variadas dimensiones, donde la mayoría eran medianas y pequeñas, como la que se conoce en la casa nº 2 de calle La Gloria.

Una de ellas descollaba sobre las demás. Era la mezquita **aljama**, o mayor, donde se realizaba la oración principal de los viernes y constituía, junto con la zona del **zoco**, el verdadero polo de atracción urbana, el corazón espiritual de la ciudad. El cronista árabe Inb Battuta nos la presenta como muy grande y hermosa, aunque fue prácticamente derribada para edificar la iglesia de Santa María.



Arco Mirhab nazarí (Vélez-Málaga). Fuente: Emilio Martín

Otro dato que nos permite considerar la importancia de la ciudad de *Ballix* es el hecho de disponer de una **Alcaicería**, pues sólo se conocen tres en el reino nazarí. Era un gran edificio destinado al almacenaje y comercio de bienes suntuosos, especialmente la seda y tejidos.

Entre los siglos XII y XVI son numerosos los cronistas árabes que nos dejan testimonio de la ciudad y su creciente importancia, caso de Idrisi, Abulfeda, Ibn Battuta y Abd-al-Basit. “*Es como la higuera de Vélez, todo el que llega cuelga su zurrón*”, cita del refranero granadino de Ibn Asim (1358-1426), que refleja el pensamiento que se tenía sobre Vélez en tiempo nazarí: los mejores frutos de la mejor tierra y la más cálida acogida al viajero.

Pero será el mundo campesino el principal grupo poblacional de Vélez y su comarca, proporcionando no sólo los productos necesarios para la subsistencia, sino también para el desarrollo de una agricultura especulativa.

El territorio rural estaba ordenado en la época medieval desde el núcleo urbano de Vélez (*Ballix*), con alquerías y cortijadas. Las alquerías contaban, por lo general, con una sola calle mayor donde se solían encontrar los edificios públicos, un recinto abierto para el mercado semanal y la mezquita. Algunas de ellas fueron alquerías fortificadas, donde la población estaba obligada a vivir en un espacio reducido.

En el territorio de Vélez se registra un destacada concentración de **alquerías** en los dominios del Bético, casos de Almayate, Benamocarra, Cajiz, Benajarafé, Chauchillas, Biveros, Pedupel, Benadalid, Macharanacle, Macharababi, etc., dedicadas a una agricultura especializada de almendras, higos, viñas, seda, etc., que se exportarían a la Europa del norte; así como para el consumo local y regional, sobre todo productos hortofrutícolas y legumbres. En la zona oriental se conocían las de Alcaláin y Torrentes. Tenían una población muy diferente oscilaba entre los cien y varios centenares de habitantes.

Por las fuentes cristianas y árabes sabemos que la mayor parte de la sociedad rural estaba formada por comunidades agrarias compuestas en lo esencial por pequeños y medianos propietarios, que pagaban individual o

colectivamente sus impuestos al Estado. También confirman la existencia de una pequeña aristocracia, que residía casi siempre en la ciudad, llegando a tener importantes propiedades de terrenos en diferentes sitios.

Frente a una agricultura de subsistencia, el reino nazarí potenciará en estas tierras una **agricultura especulativa**, de gran interés para el fisco nazarí. Para ello, Muhammad II firmó un tratado con la República de Génova, que capitalizaría la mayor parte de la producción, destinada a los mercados de la Europa noroccidental y nórdica.

Un importante apartado era el de los **frutos secos**, cuya faceta más destacada vino representada por la asociación de la viña y el higueral, cultivados sobre todo en la Axarquía. Los autores árabes elogian siempre la calidad de los higos de Vélez, que junto con las avellanas, nueces y almendras, jugaban un papel importante en la alimentación. En cuanto al viñedo, la uva se consumía fresca, para zumos y vino, a pesar de las prohibiciones, pero especialmente secas, como uvas-pasas.

Otro de los capítulos más importantes de la economía de Vélez y su comarca lo representa la **industria sedera**, siendo la de la Axarquía la de mejor calidad de todo el reino granadino. Su producción estaba controlada estrechamente por el Estado, aunque la cría de gusanos y el hilado se hacían en el marco familiar de las zonas rurales, donde la vivienda campesina venía a ser un pequeño taller industrial.

En el año 1380 se constata la presencia de la *Ractio Frute* o compañía mercantil para la exportación de frutos secos granadinos, donde destaca el clan de los Spinola, que llegará a controlar y manipular a su antojo este tráfico comercial, rehusando tratar directamente con los productores locales y actuando a través de intermediarios judíos instalados en Vélez y Torrox. Las fuentes relatan como la playa de Vélez

se veía bastante concurrida por los navíos foráneos entre los meses de septiembre y diciembre de cada año, para cargar y transportar.

El siglo XV comienza con la toma de Antequera (1410), que supone el hecho bélico más destacado del inicio del siglo que vio la desaparición del reino nazarí. Por otra parte, a nivel interno, Granada conoció un proceso de guerras intestinas cada vez más destructivas, provocadas por las luchas entre linajes para imponer candidatos al trono, lo que desembocó en guerras civiles e incluso en la división del territorio entre los pretendientes.

Las necesidades defensivas, debido a la toma por los castellanos de las ciudades de Antequera y Alhama, ya en 1462, favorecerán en nuestra comarca la aparición de un tipo de circunscripción territorial conocido como *Taba*, de marcado carácter militar. A finales del siglo XV se documentan las de Comares, Zalia, Bentomiz y Frigiliana, que cuentan con un número de alquerías subordinadas al lugar fortificado que da nombre al distrito.

A principios del siglo XV el territorio de Zalia y todo el Corredor de Colmenar-Periana, tras la toma de la ciudad de Antequera y por las incursiones que sus alcaldes organizaban, se encontraba en una situación de decadencia y pro-

gresiva ruina, que no hizo sino aumentar con los años, sobre todo tras la caída de Alhama. De tal manera que los geógrafos Ibn Battuta y el egipcio Abd al-Basit al-Malati, no citarán el castillo de Zalia en sus itinerarios de Málaga a Granada.

Estos avatares militares provocarán que las alquerías de Çabar (Sábar) y Guaro, juntos con los pagos de Alfarnate y Alfarnejo, se despueblen y tarden muchos años en reocuparse, incluso después de la conquista castellana. Las noticias que nos ofrecen las fuentes cristianas sobre Zalia y sus tierras son desoladoras. Sus árboles están secos, abatidos o quemados. La totalidad de las casas de la villa se hallan deruidas, así como el castillo. Las únicas tierras aprovechables son las de secano.

Mármol de Carvajal precisa: “*en este paraje hace el puerto de Zalia o Çaleha, llamado así el nombre de una fuerte villa que había junto a el en aquel tiempo hacia la parte mediodía, lo cual fue despoblado después de los Católicos Reyes ganaron aquel reino*”. Esta fue la suerte común de todas las alquerías que dependían del Castillo de Zalia. Ni Pulgar, ni el Registro General del Sello de 1488, ni el censo de la diócesis de Málaga de 1492, mencionan estas villas.

El **Castillo de Bentomiz** (Arenas) es uno de los más grandes de la provincia de Málaga.



Castillo de Bentomiz (Arenas).
Fuente: Emilio Martín

Tiene una estratégica situación sobre cumbre de accidentada orografía, de unos 706 m snm, que permite un amplio control visual de la Axarquía y profundiza en el horizonte marino.

Por los restos que aún se mantienen, cada vez menores y con graves problemas de conservación, podemos hacernos una idea aproximada de las partes constructivas del mismo. Se distinguen dos grandes zonas, la ciudadela y un extenso espacio amurallado llamado albarcar, adaptado a las irregularidades del terreno, destinado a dar protección a los aldeanos y sus ganados en momentos de peligro.

La ciudadela la localizamos en el sector más elevado, donde encontramos restos de lienzos de murallas, dos aljibes con bóvedas de medio cañón impermeabilizados de almagra y cuatro torres, una de ellas, achatada y con base de piedra, es la nombrada popularmente “Terradillo de la reina”. Del resto del conjunto destacamos una torre que se ubica al oeste, maciza y octogonal, construida con tapial, a modo de semi-**albarrana**, que rompe la armonía constructiva y debió levantarse en época almohade (siglos XII-XIII). Disponía, al menos, de tres accesos, dos desde el **albarcar** y uno exclusivo de la ciudadela. La puerta de poniente debió ser la principal y de ingreso directo; estaba flanqueada por dos fuertes torres.

El distrito de Bentomiz comprendía las alquerías de Arenas, Zuheila, Corumbela, Daimalos, Sayalonga, Benescalera, Batarjiz, Algarrobo, Lagos, Rubite, Archez, Salares, Sedella, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida y Cómpeeta. Las localizadas en las sierras de Tejeda y Almirajara se vincularían con poblaciones mayoritariamente de la tribu beréber del grupo de los Masmuda.

Frigiliana llegó a tener un pequeño castillo en la cima del peñón elevado sobre el pueblo, situado a escasos metros del núcleo urbano, cuyos restos todavía se conservan. Tendría

bajo su control las alquerías de Lautin, Alhaguer, Alhandac, Almedina, Periana, Nerja y Torrox.

La alquería de **Nerja** fue la más importante. Desde muy temprano es famosa por su industria tintórea y de fabricación del **tiraz**, noticia dada por Al Maccari y recogida por Inb Jaldun, que cuenta cómo Inb Said visitó en aquel tiempo la Alquería de Nerja y vio el florecimiento de esta industria y su fabricación, comentando como manos hábiles realizaban labores en sedas de colores y tisúes, que alcanzaban justa preferencia en mercados tan exigentes como Damasco.

La alquería se encontraba próxima a un pequeño castillo, en el lugar conocido como Castillo Alto, en la carretera que asciende a Frigiliana, y se extendía hasta las márgenes del río Chillar.

El **valle de Torrox** fue conocido por los cristianos recién llegados como “El Val de Torrox”, ocupado por cinco alquerías. Tres de ellas prácticamente unidas, Alhaguer, Alhandac y Almedina, bajo la protección del castillo, y otras dos siguiendo el río hacia el norte, como Periana y Lautín. Las tres primeras se fundieron con el nombre de Torrox, y las dos últimas se despoblaron después de la rebelión de los moriscos. Nos consta que tanto la Almedina como Alhaguer estuvieron rodeadas de murallas, tal vez por ser las más cercanas al río y al mar.



Puente de Salares. Fuente: Emilio Martín

CAPÍTULO 10: EL SIGLO XVI

La conquista castellana y las capitulaciones

El último siglo del reinado nazarí está protagonizado por un sin fin de luchas intestinas por el poder dentro de la casa real, como fue el caso del enfrentamiento entre Boabdil y su tío El Zagal, posibilitando que el débil reino granadino fuera presa fácil para el nuevo poder emergente en la Península Ibérica, el reino de Castilla y Aragón. Los Reyes Católicos aprovecharon esta coyuntura de guerra civil para establecer una serie de continuas conquistas que fue diezmando, de forma progresiva, el territorio musulmán.

En septiembre de 1485 el castillo de Zalia cae en manos castellanas. Dos años después, el 7 de abril de 1487, sale de Córdoba el más potente ejército hasta entonces movilizado en la guerra granadina, con la finalidad de conquistar las ciudades de Vélez y Málaga. El día 16 comienza el sitio de la primera y el mismo día llegaba Muhammad al-Jabis, alcaide de la fortaleza de Bentomiz, contrario al Zagal, pues era de la facción de Boabdil, y posiblemente junto con otros alcaides de las fortalezas de la Axarquía, para hacer acatamiento a los soberanos cristianos. Éste se ofrece para vigilar y evitar que Vélez recibiera ayuda, como ocurrió cuando se presentaron las tropas del Zagal, que fueron rechazadas.



Bajorrelieve de la entrega de Vélez (Sillería del Coro de la Catedral de Toledo. Rodrigo Alemán).
Fuente: Emilio Martín

Después de varios días de asedio, con un pequeño capítulo bélico, caerá Ballix (Vélez), cuyo alcaide Abul Kacem Venegas se la entregará al rey Fernando el 27 de abril de 1487, acción que fue inmediatamente secundada por los otros lugares de la comarca, entre los que se incluyen Comares, Bentomiz, Frigiliana y sus respectivos distritos.

Hasta la conquista del reino nazarí, 2 de enero de 1492, fecha en la que capitula Granada, las tierras de la Axarquía quedarán al margen de la lucha, salvo algunas incursiones musulmanas que sufrirá la parte más oriental, como ocurrió en Nerja y Torrox, reconquistadas en 1488 por El Zagal y nuevamente recuperadas por los castellanos.

Firmadas las **Capitulaciones** de Vélez el mismo día 27 de abril, le seguirán las de Comares y Bentomiz, que se realizan el día 4 de mayo de 1487. Los **mudéjares** se encontrarán en una nueva situación política, pasando a ser vasallos y súbditos naturales del rey de Castilla, teniéndolos bajo su “*seguro e amparo e defendimiento real*”, comprometiéndose a seguir pagando todos los impuestos que antes rentaban a los reyes nazaríes. Tendrán que abandonar sus alcázares y fortalezas, que pasan a ser ocupadas por tropas cristianas. Así mismo se les prohibía portar armas y mantener relaciones con musulmanes que no fuesen vasallos de la corona; no podían encubrir a cautivos fugitivos, notificando, si existiera alguno, su presencia a los alcaides.

Sin embargo, se les autorizaba el seguimiento de sus costumbres y leyes islámicas, pues los monarcas prometen dejarlos vivir según sus usos y tradiciones, con sus autoridades y justicias propias, sus almuédanos y alfaquies (juez), e incluso les dejan sus mezquitas aljamas, reservando un rato de distinción y

respeto a los nobles locales, alguaciles (oficial judicial local) y alfaquíes, que mantenían al servicio de los reyes castellanos sus antiguas funciones, cometidos y prerrogativas. Se les asegura la inviolabilidad del domicilio (nadie podrá entrar en sus casas) y el respeto de sus bienes muebles, pero por derecho de conquista se les expropiaron sus bienes raíces; esto originaría la marcha de muchos de ellos y la posterior repartición de estas tierras, consideradas ahora patrimonio real. Los lotes de tierras adjudicados a estos mudéjares en cambio fueron los de peor calidad.

Se les permitió de forma gratuita durante uno o dos años emigrar al Norte de Africa, pero pasado este tiempo se gravó con el pago de tres doblas zeyenes (1.350 **maravedíes**) y el 10% del valor de todo lo que llevase consigo cada musulmán que embarcarse. Sólo los más acaudalados utilizarían este recurso tras malvender sus bienes a especuladores cristianos o a los mismos musulmanes que se quedaron. De esta forma, la Corona no sólo conseguía engrosar sus arcas sino también deshacerse de los miembros dirigentes de la comunidad mudéjar, y con ello desarticularla y someterla más fácilmente.

Tanto en el territorio de Vélez como en el resto de la comarca se pretendía mantener la fuerza de trabajo y la estructura productiva mudéjar, lo que justifica el hecho que los Reyes Católicos traten de evitar al máximo las destrucciones durante el período bélico y que no se continúe con la producción agrícola, económicamente muy rentable.

Las **Capitulaciones** y posteriores **Repartimientos** introducirán cambios importantes en la estructura económica y social de estas tierras, así como en su dinámica cultural. La repoblación cristiana no se limitará a la ocupación de los espacios vacantes. Significará también la puesta en funcionamiento de nuevas formas de gobierno, la implantación

de un aparato administrativo y de instituciones que han de velar por la vida pública en el plano material, mientras que en el espiritual se procede a la “restauración” de la Iglesia. Esta nueva situación se desarrollará de forma especial en Vélez, como la ciudad del nuevo poder establecido.

Los nuevos pobladores y los mudéjares

La repoblación cristiana se reducirá a los puntos estratégicos del territorio, caso de Vélez, que se convierte en el centro vital del nuevo sistema donde asegurar la ocupación y el control militar, mientras que en las alquerías de su jurisdicción se quedará la población mudéjar para el aprovechamiento del suelo. Este hecho provocó las quejas de los nuevos ocupantes, pues consideraban que se habían apoderado de heredades que debían pasar a los repobladores, lo que venía a presentar un ambiente de crispación y traslucía el “hambre de tierra” veleño.



Antigua Casa Consistorial de la ciudad de Vélez-Málaga.
Símbolo del nuevo poder político y administrativo
(Archivo Temboury).

En el resto de la comarca, en virtud de las Capitulaciones firmadas tras la conquista, la inmensa población mudéjar residirá en sus lugares habituales, las áreas rurales, sectores de montaña, en alquerías y sitios apartados de las zonas de repoblación cristiana, en las tierras

menos apetecibles desde la óptica agraria del invasor, que se reservará así superficies de tierra calma y los núcleos urbanos, a excepción de Comares, donde se dará un modelo de cohabitación con minúscula presencia de cristianos viejos.

Así pues, desde el punto de vista demográfico el contingente de inmigrantes cristianos supondrá un relativo fracaso, pues el número de repobladores es muy inferior al requerido, en una comarca donde la población mudéjar será mayoritaria en los Montes de Málaga y en las sierras de Bentomiz, Tejeda y Almirajara. En el caso de Vélez, que tenía que haber recibido unos 600 vecinos cristianos, sólo llegarán 200, mientras que en las **alquerías** de su territorio (Almayate, Benamocarra, Iznate, Cajiz, Benaladid, etc...) la población musulmana se mantuvo entre los primeros años del quinientos e inicios de la segunda mitad del siglo XVI.

En la ciudad de Vélez-Málaga los repobladores, hasta finales del siglo XV, proceden de todos los ámbitos territoriales de la Península Ibérica, destacando los de Castilla y León, Jaén, Córdoba, Cádiz, Valencia, Castilla la Nueva y Vascongada. Se impidió que la nueva población fuese inestable y la presencia de perturbadores, como solteros, amancebados, chocarreros, jugadores, blasfemos, revoltosos y procesados por la Inquisición. Se pretendió la estabilidad del poblamiento, privilegiando a soldados que habían participado en la empresa bélica, más si tenemos en cuenta que nos encontramos en un territorio fronterizo, cuya condición se mantendrá hasta el siglo XVII, ante las incursiones corsarias.

Repartimiento y señoríos

Los nuevos pobladores que se instalan en el reino de Granada y, en nuestro caso, la comarca de la Axarquía, podían acceder a la propiedad de bienes inmuebles y tierras a través

de tres medios: la compra, la merced real y el repartimiento.

A través de Los Libros de **Repartimientos** de Vélez-Málaga sabemos qué se hizo y el procedimiento seguido. Tras realizar un inventario de las viviendas y solares existentes en la ciudad, se procedió a concederlas según al grupo social con que se vinculara: servidores del rey, eclesiásticos, burgueses, peones, etc.

Las tierras de labor eran repartidas en “**suerte**”, en la que deben entrar vivienda, olivos, tierra de riego, huerta y viña. Pero las suertes no son iguales para todos y se establecen en función de la categoría social, lo mismo que ocurría en la ciudad.

Las **mercedes reales** eran concesiones de bienes raíces que no van acompañadas de la obligación de residencia que afecta a las donaciones por repartimiento.

Pero el sistema de capitulaciones no gustó a los soldados, caballeros y peones, pues creían que se repartirían las haciendas de los vencidos, cuestión que no ocurrió al convertir a los musulmanes en súbditos mudéjares de la Corona de Castilla y protegidos por las capitulaciones, garantizadas por los propios Reyes.

La necesidad o “hambre de tierra” de la gente de Vélez-Málaga hará que se le incorpore todo el distrito de Zalia, en lugar de ser repoblado y administrado separadamente. Los oficiales de la Corona asentados en Vélez-Málaga tienen perfecta conciencia de que no bastan las tierras disponibles para satisfacer todas las necesidades de la repoblación, lo que les impulsa a solicitar de los reyes que se reintegre Zalia y su término a la jurisdicción de Vélez.

Esta misma “hambre de tierra” propiciará el atropello a las propiedades de los mudéjares de las alquerías de Benamocarra e Iznate,

cuando en 1488 se les ordena la evacuación de éstas y posterior distribución de sus predios entre los cristianos de Vélez-Málaga, decisión que fue revocada ante la coincidencia del temor a una revuelta generalizada en el reino de Granada. Pero pocos años después, en 1493, los alfaquís, alguaciles y vecinos de las anteriores alquerías, junto con la de Cajiz, elevan sus protestas contra los veleños que les quitaban las tierras y heredamientos que tenían y poseían en ella, alegando que era opuesto a las cédulas reales y a lo capitulado cuando se rindió la ciudad de Vélez.

El sistema de repartimiento generará muchas contradicciones, pues frente a una reducida cantidad de grandes mercedes que controlaban amplias extensiones de tierras, se daba un alto número de lotes de tierras de poca superficie, que se vio insuficiente para el mantenimiento de la unidad familiar.

Esta desigualdad originaria se verá agravada con el tiempo, agudizando la división social y económica de la comunidad repobladora. La imposibilidad de los pequeños propietarios para mantener y explotar las tierras, desembocará en muchos casos en su venta, en beneficio de las clases dominantes, para convertirse en campesinos sin tierras, pasando a ser arrendatarios o jornaleros.

Así pues, el conflicto había surgido entre la necesidad de compensar los “favores” y servicios prestados por los nobles a la realeza y la de satisfacer el pago con tierras a la masa de repobladores, de la que tampoco se puede prescindir en función del rol militar que originariamente se les asigna. De esta forma, una parte muy importante de las tierras de la Axarquía fueron incluidas como **Señoríos**, otorgados a favor de los nobles, donde los vasallos estaban sometidos a un régimen feudal de prestaciones gratuitas de trabajo y dependencias de monopolios señoriales, como la utilización del molino, horno y determina-

dos comercios, al pago de derechos señoriales, participación en los diezmos y alcabalas, etc.

Uno de estos señoríos fue el de Sedella, donde aún se conserva la casa-torre señorial, concedido al V Alcaide de los Donceles, Martín Fernández de Córdoba, y cambiado en 1512 por el Marquesado de Comares, como recompensa por los servicios prestados en Tremecén y Navarra.

Otro será el de Salares, Benescaleras y Algarrobo, otorgado a Doña Catalina de Ribera, viuda del Adelantado Mayor de Andalucía, Pedro Enríquez. Pero el señorío de Algarrobo será vendido por los herederos de ésta al hermano mayor del primer marqués de Comares, D. Pedro Fernández de Córdoba.

Al segundo conde de Cabra se le otorgó Canillas de Aceituno, Archez y Corumbela. Mientras que el territorio de Frigiliana fue donado al judío Maymonn Leví, del séquito del rey Fernando, por los servicios y ayudas prestadas, pasando éste en 1508 a Iñigo Manrique de Lara.

La influencia de estos nobles se extendía fuera de sus propios territorios, pues, o bien ellos mismos o parte de sus clientelas, accedieron a cargos municipales en las ciudades del entorno, con lo que dispusieron de importantes resortes para controlar los concejos. Un ejemplo lo tenemos en los Tendilla, que tenían criados en distintas ciudades del Reino de Granada, como Vélez-Málaga.

Las **oligarquías** urbanas basaban su dominio en el monopolio del poder político local (concejos ciudadanos y jurisdicciones dependientes, acceso a recursos comunales...), en la propiedad de la tierra (la mayoría de ellos eran grandes propietarios) y de otros medios de producción (minas, molinos, almazaras, ingenios azucareros...), el control económico y fiscal y, en definitiva, la subyugación del resto de la población, sobre todo la morisca.

Para afianzar y perpetuarse en el poder económico y social, las oligarquías practicaron, tanto en el ámbito local como regional, la homogamia como estrategia familiar. Por otra parte, se vincularán de forma especial con la Iglesia, donde las diferentes órdenes religiosas serán privilegiadas en los repartimientos, hasta convertirse en uno de los grandes propietarios de tierra y ganado. En los conventos y monasterios ingresarán los hijos segundones y sobre todo las hijas de familias más eminentes que no podían obtener una dote suficiente o un adecuado pretendiente. Por otra parte estaría el clero parroquial, al que accederían un buen número de vástagos de las clases dominantes.

Frente a estas categorías sociales, que podríamos considerar privilegiadas, se encontraba la gran masa de población, trabajadora y pechera. En las ciudades su composición era muy diversa: desde mercaderes, pasando por artesanos y trabajadores manuales de todo tipo (en particular del sector textil) hasta llegar a los agricultores y el amplio grupo de criados y dependientes. De éstos se desconoce casi todo, más allá de algunas cuantificaciones por sectores económicos, pues faltan estudios específicos.

La implantación de la administración castellana. Vélez-Málaga principal centro urbano y comarcal

Uno de los principales instrumentos de que se valieron los Reyes Católicos para establecer la administración castellana en el reino de Granada fue la introducción del régimen de **corregidores**, una especie de gobernador o autoridad delegada de la Corona, que debía residir seis meses en la ciudad y nombrar un teniente o alcalde mayor que ejerciera en su ausencia.

El nombramiento de corregidor correspondía al Rey. Una vez nombrado tomaba

posesión ante el concejo de la ciudad jurando cumplir sus deberes y guardar las Ordenanzas. El corregidor procedía a nombrar a las personas de su confianza en el concejo y regimiento que comenzaba a presidir. El **Cabildo** municipal, definido por el concejo y regimiento de la ciudad, estaba formado por el propio corregidor y su teniente o alcalde mayor, regidores, alcaldes ordinarios y jurados.

La implantación castellana en la ciudad de Vélez-Málaga traerá una importante renovación urbana y arquitectónica, aumentando su papel como principal ciudad de la comarca. Estos cambios se basarán, fundamentalmente, en las necesidades del nuevo poder establecido, y se plasma desde la ordenación de plazas públicas, edificios civiles y religiosos, necesarios para atender las funciones religiosas y asistenciales (templos parroquiales, conventos y hospitales), que obedecían a un definido programa de construcciones con clara intención política e ideológica.

En este sentido destaca la importante presencia de la **Iglesia y órdenes religiosas**, que con la creación de nuevos edificios propiciaron significadas remodelaciones espaciales, que producen cambios y transformaciones, en un claro proyecto de “cristianizar” la ciudad infiel. En los primeros momentos las iglesias de Santa María, San Juan y el Convento de San Francisco, centraron los cambios arquitectónicos en este sentido, en la conversión de



Iglesia de Santa María (Vélez-Málaga) (Archivo Temboury)



Claustro del convento de San Francisco (Vélez-Málaga).
Fuente: Emilio Martín

antiguas mezquitas en iglesias. Como también ocurrirá con las ermitas de San Sebastián, San Cristóbal y Santa Catalina, y las iglesias de San Roque y San Juan Evangelista. Junto a ello, y participando de presupuestos laicos y seculares, se desarrollan el hospital de los lazarinos y el hospital de San Marcos.

En torno a la actual plaza de la Constitución las autoridades municipales procederán a la reorganización del principal espacio cívico, conformándolo a las necesidades de la nueva sociedad, generando un entorno público de capital importancia, la Plaza Mayor, que surge en los primeros años, tras la conquista, denominándose en el año 1490 Plaza Nueva, convirtiéndose en el centro neurálgico de la remozada ciudad. Reúne los organismos de la nueva administración política, con la creación de la Casa Cabildo y Consistorio, principal

edificio del poder establecido, y junto a éste se levantaba lo más emblemático del omnipresente poder eclesiástico, la Iglesia de San Juan, erigiendo un escenario abierto imprescindible en toda ciudad moderna para proyectar sobre la comunidad la liturgia del poder del Estado: procesiones, proclamas regias, ajusticiamientos, fiestas, etc.



Iglesia de San Juan (Vélez-Málaga). Fuente: Emilio Martín

La ciudad crece por el barrio de San Francisco, donde se empieza a levantar grandes viviendas representativas de la oligarquía veleña, como la Casa Cervantes, estrechamente relacionada con la arquitectura mudéjar.

También se ponen en práctica medidas para la mejora del espacio y ornato público, por lo que se construirá la monumental fuente de Felipe II, que será trasladada a finales del siglo XVIII a la actual calle de las Tiendas, y la de San Francisco, ahora frente a la Casa Cervantes.

Para sufragar los gastos de la nueva administración y asumir las reformas urbanas y ar-



Vélez-Málaga. Grabado de G. Hoefnagel. 1575.

quitectónicas, el Cabildo desarrollará una serie de impuestos que permitirá unos regulares ingresos municipales. Destacan las rentas procedentes de inmuebles (tierras, casas, tiendas, instalaciones industriales,...).

Las **tercias**, parte del diezmo (siete novenos) cedida por la Iglesia a la Corona, y las **alcabalas**, tributo de origen musulmán que se pagaba al fisco por las ventas y permutas, son las principales tributaciones del reino granadino.

La Corona aplicó para el cobro de las tercias, al igual que para el de las alcabalas, el sistema del encabezamiento, que era un contrato entre la Corona y las ciudades por el que éstas se comprometían a entregar a la Hacienda una cantidad al año en concepto de alcabalas o tercias, durante un período de tiempo acordado. En 1561 las tercias y alcabalas suponían en el partido de Vélez-Málaga 1.208.216 maravedís.

Otro tipo de rentas reales se relaciona con los derechos de almojarifazgo o porcentaje en torno al 5 y 10 % a pagar sobre la exportación-importación, que suponía una renta importante a la Corona, que en el caso de Vélez-Málaga se recaudaba desde la aduana situada en Torre del Mar, única de la comarca y uno de los principales puntos de exportaciones de productos agrícolas.

Sin poder precisar sus valores económicos, la renta de la seda era la renta particular más específica e importante del reino granadino hasta finales del siglo XVI; pues suponía el cinco por ciento de los ingresos ordinarios anuales de la Hacienda castellana.

Un sujeto fiscal tan importante y de gran valor añadido inducía al fraude, por lo que se necesitaba un control férreo, tanto de la Corona como de los arrendadores, para supervisar la producción y los intercambios.

También se conocen otros derechos sobre la circulación de productos, como el tiguál, de origen nazarí, que suponía una serie de cargas sobre la comercialización del pescado, que disfrutaba el cabildo de Vélez-Málaga. En 1568 obtuvo para sus arcas unos ingresos de 80.000 maravedís.

Sabemos de otros ingresos relacionados con multas, que eran de carácter diverso, como los de la almotacénia o penas por contravenir las ordenanzas de mercados; en Vélez-Málaga se recaudaron unos 375.000 maravedís en el periodo 1560-1562.

Otra de las cargas que tuvo que afrontar la población de la comarca fue la **“farda”**, exclusivamente satisfecha por los mudéjares hasta inicios de la segunda mitad del siglo XVI, que servirá para costear la vigilancia y defen-

sa de la costa mediante guardas, y más tarde otro impuesto encaminado a rescatar cristianos apresados.

Por lo que respecta a los gastos a los que debían hacer frente los concejos, uno de los primeros y más importantes expedientes eran los salarios de ediles y otros oficios menores. Así pues, sabemos que el concejo de Vélez-Málaga consumía en el abono de nóminas un 77% de los ingresos.

El peso económico de la comarca recaía en su producción agrícola, donde la explotación de productos tradicionales del antiguo reino nazarí será potenciada en estos momentos por los pingües beneficios obtenidos en los mercados europeos. La seda, la caña de azúcar, los frutos secos (especialmente las pasas) y el viñedo, serán los frutos de mayor incidencia en el paisaje agrario.

Una idea de esta realidad económica nos la ofrece en 1512 la renta que obtenía Diego Fernández de Córdoba de su señorío de Sedella en concepto de diezmos, 53.342 maravedís. Los frutos secos (pasas, higos y almendras) representaban el 40,4% del total, la seda suponía el 39,5% y los cereales sólo el 18,4%.

La industria y el comercio de la seda, producto básico de la economía granadina en el siglo XVI, sería potenciada con la conquista castellana, teniendo una elevada cotización en los mercados internacionales gracias a la calidad de sus tejidos.

El moral estaba presente en todas partes, lo mismo en la montaña que en la llanura y su industria daba ocupación a decenas de millares de personas. En la mayoría de los pueblos de la comarca se criaba los gusanos y se hilaba, mientras que las tareas del tinte, urdimbre y tejido de la seda se realizaban en las ciudades, que era controlada por la Alcaicería de Mála-

ga. Desde el puerto de Málaga se exportaba, especialmente hacia Génova, en bruto o bien tejida en terciopelos, tafetanes, brocados, etc., así como elaborada en cintas, encajes o vestidos.

La importancia que tuvo este producto nos la indica el hecho de que los moriscos cuando preparaban sus huidas al norte de África, lo primero que deseaban transportar era la seda, por ser el bien máspreciado, que podían cambiar y/o vender para iniciar una nueva vida.

Al igual que sucedía con la seda, la demanda exterior de pasas dinamizó la expansión del cultivo de la vid en Málaga durante el siglo XVI, en tanto decayó el comercio de la almendra y los higos, frutos secos de larga tradición nazarí.

El progresivo incremento de los precios del vino y pasas, consecuencia de la fuerte demanda del norte de Europa, generó una tendencia al aumento de la superficie cultivada. Pero la exportación de pasas, canalizada desde los puertos de Málaga y Vélez-Málaga, dejó de ser monopolio de los comerciantes genoveses, que tuvieron que competir con mercaderes flamencos y castellanos.

Para las pasas, en sus variedades de “sol” y “lejía” –denominaciones que correspondían al método de obtención–, se utilizaban las mismas prácticas mercantiles que singularizan a la agricultura especulativa. Las compras adelantadas, realizadas por los mercaderes para asegurarse cosechas y precios, se documentan en todos los centros productivos. En la *taha* de Comares, de las escrituras notariales estudiadas por Bravo Caro correspondientes a 1561, el 72% eran relativas a contratos de compraventa de pasas, en especial “la pasa de lejía”, de mayor cotización en los mercados internacionales.

Los ingresos percibidos por los derechos de exportación de la pasa nos dan idea de la importancia de este producto en nuestra comarca. Entre 1563 y 1565, los valores recaudados en la aduana de Vélez-Málaga por almojarifazgo duplicaban los consignados en el puerto de Málaga. Mientras que en 1563 la aduana de Málaga ingresaba 1.347.707 maravedís, Vélez-Málaga percibía 2.627.714. Varios años después cambió la situación, gracias a los intentos para percibir los derechos de exportación por parte del concejo de Málaga, que llegaría a controlar la mayor parte de la producción de los Montes de Málaga.

Desde mediados del siglo XVI se manifiesta un cambio de orientación en la producción vitícola de la Axarquía y Málaga, donde la pasa pierde protagonismo en favor del vino, al disminuir a la mitad su producción entre 1556 y 1598. En cambio, el vino creció en sentido contrario, gracias a la demanda de los mercados exteriores, destacando la variedad "Pero Ximenez".

En los alrededores de Comares el conde de Cifuentes obligó a sus vasallos a desmontar enormes extensiones de encinares para plantar viñas. En Cómpera superó el 20% de la superficie cultivada y en Canillas de Aceituno pasó del 40% de los bienes moriscos.

El cultivo de la caña de azúcar, apenas documentado durante el período nazarí, conoce a mediados de siglo diferentes explotaciones en el término de Vélez-Málaga y la construcción de ingenios azucareros en Torrox, que utilizaban la técnica de las muelas (ingenios) porque los martinetes (trapiches) no eran todavía empleados en la región. Todo ello consecuencia del alza en la cotización del azúcar en los mercados internacionales.

A finales de siglo, en 1591, se llega a documentar un trapiche para la obtención de azúcar de caña en Nerja, erigido por Juan de

Briones, que era movido por agua proveniente del nacimiento de Sanantona.

La economía comarcal, de base agraria, estaba orientada al autoconsumo y, especialmente, a la exportación a mercados exteriores, pues la conquista castellana no supuso una transformación radical de las estructuras económicas del período nazarí. En este sentido los frutos secos, sobre todo las pasas, vinos y azúcares serán los principales productos potenciados por el Estado durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

Este comercio estuvo controlado durante gran parte del siglo XVI por mercaderes extranjeros, con un claro predominio de genoveses.

El desarrollo de las manufacturas industriales supuso un auge del comercio de materias primas para Málaga y nuestra comarca. Este desarrollo nunca se vio frenado por el enfrentamiento mantenido con el Imperio Otomano o por la piratería turco-berberisca, que si bien actuó como condicionante negativo, no por ello impidió los intercambios con los puertos del mediterráneo y del Atlántico norte europeo, que incluso fueron incrementándose a lo largo del siglo XVI, donde Málaga continuará siendo el principal puerto del reino granadino, jugando el de Torre del Mar un papel importante.

La axarquía morisca, piratería y defensa de la costa

Nada más comenzar el siglo XVI la población mudéjar se enfrentará a la ruptura abierta y camuflada de las Capitulaciones. En julio de 1500 se iniciará el proceso conocido como "conversión general del reino". La Capitulación colectiva de la Axarquía fue firmada el 22 de septiembre de 1500, donde los mudéjares consienten en ser cristianos (**moriscos**)

a cambio de su equiparación jurídica y fiscal con el resto de Castilla, al tiempo que se les permite conservar sus vestidos, el uso de sus baños públicos y la lengua árabe, hablada y escrita. Este aparente cambio de religión se explica porque los mudéjares recurren a la práctica de la *taqiyya* o aceptación simulada de

creencias, existiendo un debate entre los teólogos musulmanes que autorizaban esta práctica de disimulo en circunstancias excepcionales, al vivir en tierra de infieles, mientras que otros la condenaban y alentaban la emigración al norte de África.



Moriscos. Grabado de G. Hoefnagel 1575.



Moriscos. Grabado de G. Hoefnagel 1575.

A principios del XVI en Torrox se registra una huida masiva de 270 vecinos, que supone la mayor salida de moriscos en los primeros diez años del siglo XVI en toda Andalucía. Lo normal venía a ser salidas entre 25 y 50 vecinos, considerándose anormal entre los 100 y extraordinario un número de 200 o más vecinos.

Entre 1507 y 1510 se conocen huidas de moriscos desde Frigiliana, Nerja y Sierra de Bentomiz. De hecho, Frigiliana llegó a convertirse en una etapa estratégica en la ruta clandestina de la emigración, produciéndose un flujo secretamente organizado de moriscos procedentes de distintos puntos del reino de

Granada hacia el norte de África. En 1548 un guarda de costa de la zona declaraba que había sido despoblada unas seis o siete veces durante los treinta años que llevaba allí de servicio. Es muy significativo que un mismo pueblo se vaciase total o en parte varias veces, que tras la salida de unas familias moriscas, la localidad fuera ocupada por nuevos moriscos para volver a despoblarse y posteriormente poblarse.

Los señores del lugar, los Manrique de Lara, como Íñigo Manrique, alcalde de Málaga, hacían oídos sordos a lo que ocurría, interesados en cobrar las rentas y recibir los bienes de *bona vacantia*, pertenecientes a los musulmanes huidos, que pasaron a engrosar en forma de mercedes reales el patrimonio de los Manrique.

La cristianización emprendida a instancias de Fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, entre 1505-1510, sobre la población de origen islámico de estos lugares malagueños, va a fracasar. La conciencia de haber fallado en la evangelización hace que la monarquía rompa unilateralmente, entre 1511-1512, las capitulaciones, al proponer una serie de medidas represivas que no entran en vigor de inmediato.

El empeoramiento de la situación general de la comunidad morisca propiciará las escapadas clandestinas hacia las costas del norte de África, que se prodigarán entre 1526 y 1535, y de forma especial a partir de 1560. Mientras, el corso en dirección a las costas granadinas se incrementó de manera sensible en el año 1560 y, a raíz de los desembarcos, nutridos grupos de moriscos se iban definitivamente a tierras del Islam y llevaban en cautiverio cristianos viejos. Se ve a los moriscos como una quinta columna preparando la gran empresa panislámica.

De hecho, el aumento del corso fue en parte consecuencia de la revitalización del África del Norte por la llegada de andaluces. Moriscos y renegados, especialmente los **mon-**

ñes, fueron los principales motores de esta actividad que durante años causó tanto daño al litoral andaluz. El conocimiento que éstos tenían del terreno fue fundamental para el desarrollo de los asaltos y el rapto.

Los cristianos viejos recelaban de la colaboración existente entre los moriscos y los salteadores norteafricanos que robaban y secuestraban a cristianos pidiendo luego un rescate.

El cautiverio suponía una tragedia humana y familiar, pues muchos de los capturados terminarán como esclavos al no poder pagar el rescate exigido. Las familias de los cautivos tuvieron que reunir durante años la cantidad necesaria para poder liberarlos. Muchos se vieron en la necesidad de meterse en préstamos que difícilmente pagaron, o de vender sus haciendas y bienes.

Nos encontramos con uno de los episodios más oscuros y tristes del siglo XVI, donde pueblos enteros llegaron a desaparecer, pues toda o gran parte de su población fue secuestrada y destinada a distintas ciudades norte-



Miguel de Cervantes (Vélez-Málaga). Fuente: Emilio Martín

africanas. En esta nueva guerra el hombre pasa a ser el principal botín, donde la práctica mayoría serán esclavos y llegarán a perder para siempre el contacto familiar, convirtiéndose en seres desarraigados de su medio. Esta trágica situación personal y familiar nos la refiere perfectamente Miguel de Cervantes, que llegó a sufrirla en persona, describiéndola en el capítulo del cautivo del Quijote, donde aparecerá claramente Vélez-Málaga como una localidad fronteriza.

Valga como ejemplo lo que ocurrió en Cuevas de Almanzora, que recién repoblada en noviembre de 1573 sufre uno de los saqueos más trágicos, donde unos cuatrocientos piratas berberiscos, tras asaltar diferentes localidades de la comarca, saquearon los bienes de sus pobladores, muriendo una veintena de vecinos y unos doscientos fueron tomados como cautivos y llevados a Marruecos.

A principios del siglo XVI son frecuentes los desembarcos en la costa de la Axarquía, registrándose en Almayate en 1507, en Vélez-Málaga en 1509 y 1513, en Chilches en octubre de 1509, Maro 1510 o 1511, Benaalobón en septiembre de 1515 y Frigiliana en septiembre de 1515.

A mediados de siglo se registra una segunda oleada de ataques piráticos, destacando los de Torrox y Frigiliana en 1548, en Vélez-Málaga en 1582 y en Chilches en 1583. Todavía a principios del siglo XVII, más concretamente en 1617, se producirá un importante desembarco turco en Vélez-Málaga.

Juan Vázquez Rengifo, historiador veleño de finales del siglo XVI, nos ha transmitido el ataque fallido de los corsarios turco-argelinos a Torrox y Frigiliana. En su relato podemos reconocer el funcionamiento de la defensa costera, con sus señales de fuego y rebatos, junto a las intervenciones militares de las guardas viejas de Castilla y las milicias locales.

Ante una sociedad totalmente atemorizada, se produce un miedo a vivir próximo a la costa y, por consiguiente, se originará un vacío poblacional en el litoral costero. Nerja fue un claro ejemplo de ello, siendo a duras penas repoblada en 1514, pero un desembarco berberisco cautivará a sus habitantes. Los cristianos viejos se resistían a repoblarla y hasta 1633 no se tienen noticias de la construcción de casas y la ocupación de éstas.

Para evitar las huidas de moriscos, los secuestros y desembarcos piráticos, se ideó un sistema defensivo a lo largo de toda la costa mediterránea, que se articuló en tres niveles: fortificaciones, tropas fijas y móviles, vigilancia del mar por medio de galeras.

Una primera línea de vigilancia quedaba a cargo de un rosario de atalayas y torres fortificadas, no muy alejadas entre sí, desde donde se podía avistar al enemigo. Cada una tenía a su servicio dos o tres hombres que hacían guardia y daban alarma por medio de banderas, fuegos o ahumadas. Destacamentos de caballería recorrían la costa con fines de enlace y reconocimiento.

Cuando se producía el desembarco, correspondía intervenir a las milicias municipales de la zona afectada y, en su caso, a los batallones más cercanos de las milicias del reino en cuestión. Finalmente, si la situación lo requería, podían ser movilizadas milicias procedentes de las poblaciones del interior, obligadas a prestar socorro en los distritos formados al efecto.

La frontera marítima del Reino de Granada, con más de 300 km de longitud, estaba estructurada en varios distritos o términos para su mejor organización y control militar y administrativo, caso de Vera, Almería, Motril, Almuñécar, Vélez-Málaga, Málaga y Marbella.

El distrito defensivo de Vélez-Málaga comenzaba en Torre de Chilches hasta Torre Caleta y contaba con 22 atalayas y estancias. Era el partido mejor vigilado.

Para gestionar todo este entramado de vigilancia se estableció un complejo sistema militar, administrativo-fiscal, que afectaba a todas las ciudades del reino. El organigrama se componía de una cúpula directiva formada por el capitán general y corregidor de Granada, un oficial contable responsable ante la Contaduría Mayor de Cuentas (el escribano y contador de la costa), dos visitadores que supervisaban las instalaciones y el personal de vigilancia periódicamente, un veedor general de la costa que inspeccionaba a los receptores, pagadores y visitadores, y cuatro receptores y pagadores que se encargaban de cobrar entre los concejos de su distrito las asignaciones anuales y pagar con ellas a las guardas de su porción de litoral.

Durante la primera etapa la Capitanía General de Granada recayó en don Íñigo López de Mendoza (1492-1515), primer marqués de Mondéjar y segundo conde de Tendilla. Durante seis meses los capitanes generales residían en la costa, siendo Vélez-Málaga la sede principal y el Palacio de los Marqueses de Beniel (construido entre 1610 y 1612) uno de los principales edificios que se convirtieron en casa-aposento de los capitanes generales o de sus lugartenientes, ocupado por primera vez por D. Íñigo Briceño de la Cueva.

Para financiar la construcción de torres y todo el sistema de vigilantes, guardas, atajadores y demás personal, la corona recurrió al impuesto de “la farda del mar”, que tenían que pagar los mudéjares y, posteriormente, los moriscos.



Torre del Pino (Nerja).
Fuente: Emilio Martín

Pero el sistema defensivo no llegó a alcanzar el grado de eficiencia que el asunto requería. El principal problema fue la ausencia de una adecuada patrulla naval unitaria capaz de actuar en el mar siquiera como elemento disuasorio frente al corso, por lo que la defensa dependió totalmente desde tierra.

Las tensiones generadas desembocarán en la rebelión de los moriscos, que estalló el 24 de diciembre de 1568. Aben Humeya comenzó la sublevación en la zona de la Alpujarra. Para tener mayor libertad en la reconstrucción del nuevo Estado el rey morisco distrajo la atención levantando el sector mala-

gueño. El 23 de abril de 1569 se producían los primeros asesinatos de cristianos viejos en la villa de Alcaucín, culminando en mayo un levantamiento general de la Sierra de Bentomiz y Tierra de Vélez, estando el principal centro insurrecto en Canillas de Aceituno.



Casa de la Reina Mora (Canillas de Aceituno).
Fuente: Emilio Martín

La revuelta fue una lucha sin cuartel que provocó la muerte de muchos habitantes. Los cronistas y la propaganda enfatizaron el cruel tratamiento que tuvieron los moriscos contra los cristianos viejos, pero los ejércitos reales no se quedaron atrás.

El 3 de junio se produce un desembarco de los tercios en las playas de Torrox y Torre del Mar, al mando de D. Luis de Requesens. El 11 de junio se toma al asalto el Fuerte de Frigiliana, que según el historiador Luís de Mármol Carvajal, terminó con la muerte de 2.000 rebeldes. Muchos otros fueron heridos y 3.000 personas fueron cautivadas.

Se procedió a la expulsión de los moriscos del reino, tanto los llamados de “paz” como los demás. La medida fue ejecutada a partir del 1 de noviembre de 1570. Los moriscos fueron dispersados por Andalucía occidental, Extremadura, Castilla la Nueva y Castilla la Vieja. El Reino de Granada estaba exangüe.

La lucha sin piedad tuvo gravísimas consecuencias. En Cómpeeta no queda ninguno de los 201 olivos; en Benaque y Macharavía los dos tercios de las casas están en ruinas.

Después de la expulsión las cosas ya no serán igual. Se registra importantes pérdidas en el ámbito poblacional, que no pudo ser reequilibrado hasta finales del siglo XVII, y económico-comercial. La evolución de la población del distrito de Vélez-Málaga en la segunda mitad del siglo XVI es un claro ejemplo de la situación. En 1561 tenía unos 2.282 vecinos; veinte años después de la rebelión, en 1587, disponía de 1.817 vecinos, y en 1597 llegó a 1.811.

CAPÍTULO 11: EL SIGLO XVII

En el siglo XVII la política imperialista de los Austrias, amparada en el sueño para la defensa de la fe ortodoxa, camina precipitadamente hacia la más absoluta quiebra.

A comienzos del siglo XVI España era la primera potencia mediterránea, pero los conflictos internos (sublevaciones de Cataluña, Navarra, Andalucía y la independencia de Portugal) e internacionales (Guerra de los Treinta Años, la piratería mediterránea,...) la convertirán en una potencia de segundo orden europeo.

Ya en los inicios del siglo XVII se producirá el penoso episodio de la expulsión de los moriscos, que ante el fracaso de la conversión y la conexión de éstos con el sultán marroquí, provocará que el problema se convierta en una inaplazable cuestión de Estado. Felipe III aprovechó la ausencia de conflictos al comienzo del reinado y decretó la expulsión de los casi 400.000 moriscos españoles en abril de 1609. En apenas un año la Armada española los trasladó al norte de África.



Bahía de Vélez. Pedro Texeira. Atlas del Rey Planeta. 1630

Si bien en estos momentos ya no existían moriscos en nuestra comarca, pues fueron expulsados del reino de Granada en 1571, este hecho supuso una fuerte quiebra humana, especialmente intensa en los lugares como la Sierra de Bentomiz. Pero el proceso repoblador inmediato, puesto en marcha por Felipe II, que intentaba suplir el vacío demográfico dejado por los moriscos, fue un relativo fracaso debido al reducido número de nuevos pobladores y a la calidad propia de los mismos, muchos de ellos pobres, con escasos recursos productivos y desconocedores de las técnicas agrarias empleadas en la zona. A todo ello hay que sumar la serie de elementos negativos relacionados, en gran medida, con diferentes brotes epidémicos.

A pesar de los altibajos y contratiempos, el reino de Granada supera esta situación de crisis y conoce un importante proceso de recuperación económica y poblacional. Los principales fundamentos que explican este positivo balance hay que encontrarlos en el desarrollo de una coyuntura expansiva al calor de las exportaciones de vinos, de frutos secos (como la pasa y la almendra) y del azúcar.

Un dato a destacar es la creación del corregimiento en la ciudad de Vélez-Málaga, desmembrado de Málaga en el año 1642.

La comarca de Vélez-Málaga estaba esencialmente dedicada al cultivo de cereal en secano, de manera principal el trigo y la cebada, con distintos sistemas de rotación que seguían incluyendo el barbecho. Pero será el vino y los frutos secos los que gocen de un mayor interés, al ser destinados a la exportación, siguiendo con la coyuntura expansiva de estos productos agrícolas que se habían desarrollado en el pasado siglo.

Al amparo de estas exportaciones floreció un destacado sector para fabricación de envases (botas, barriles, cajas, espuestas, ceras, etc.), que creció de forma paralela al incremento de las mismas.



Azulejo de la época representando el oficio de tonelero

Las producciones especulativas, en las que hay que incluir el azúcar, la afamada seda, los cítricos (naranjas y el limones), orientadas hacia la exportación tanto a mercados nacionales como internacionales, serán las causantes de este incremento económico en el reino de Granada y, concretamente, en la comarca de Vélez-Málaga.

Pero esta situación conllevaba un grave problema pues, a medio y largo plazo iba a suponer la absoluta dependencia de la economía de nuestra comarca, como también la malagueña, de los mercados internacionales, sujetos a su vez, no sólo a la evolución de la demanda, sino a la oscilante coyuntura política internacional jalonada de conflictos bélicos que paralizaban o ralentizaban las exportaciones.

El paisaje agrario se componía esencialmente de vid y almendro, con importante presencia de la morera (alimento del gusano, cuyas hojas se medían en onzas de seda), regadíos muy cuidados con caña de azúcar y hortalizas.

La **vid**, cuya implantación había comenzado anteriormente en las zonas más abruptas del territorio, por las lógicas dificultades para el cultivo de cereal, conoció su mayor expan-

sión en esta época, cuando la mayor parte de las tierras se dedicaron a este producto que era comercializado en forma de pasa, en sus distintas calidades de sol y lejía, o de vino. Se generalizó el desmonte y roturación de nuevas tierras para la plantación de viñas con el fin de abastecer la demanda internacional, especialmente de sus valiosos caldos.



Cortijo con sus paseros. Fuente: Emilio Martín

Durante las primeras décadas del siglo el cultivo cañero y la fabricación de azúcar se estaba impulsando en el territorio de Vélez-Málaga gracias a la demanda exterior. En nuestra comarca la producción no estuvo directamente controlada por el entramado tejido empresarial de los genoveses, tal y como ocurría en la costa granadina.

En el siglo XVII inicia Maro una etapa de mayor estabilidad, levanta su iglesia y se establece un **ingenio** azucarero, del cual era dueño

en 1630 el detentador del señorío de Maro, Lucas Navío de la Peña. Otra azucarera se instaló en la rambla izquierda del río Chíllar, donde hoy se levanta el mercado municipal.

En Frigiliana, el noble don Íñigo Manrique de Lara, primer conde de Frigiliana, impulsa a mediados del siglo XVII la plantación de cañas y establece un “trapiche para ingenio de azúcar”, con el fin de atraer pobladores y reforzar de este modo la seguridad costera.

Este cultivo precisaba de gran cantidad de mano de obra en el momento en que tenía lugar la cosecha o recolección de la caña de azúcar, conocido como la “zafra”. También era necesario un buen número de trabajadores en los mismos ingenios y en el transporte de las vasijas a los puertos de embarque. Hacia 1693 el ingenio de Maro daba empleo durante seis semanas a unas 100 personas en los trabajos de la molienda.

Pero en los inicios del último cuarto del siglo se registra la crisis del sector en toda la región andaluza, debido a varios factores, como el encarecimiento de la molienda de azúcar, la competencia americana, las pesadas cargas tributarias y la peste de 1679. Todo ello se tradujo en el abandono de las explotaciones cañeras, como ocurrió a finales de siglo con el ingenio Alto de Torrox, que se encontraba



Costa de Vélez, portulano de Juan de Medrano, B.N.

destruido y su propietario Rodrigo de Tapia lo había vendido al capitán Juan Tribiño, que entre 1660 y 1670 explotó el ingenio Bajo de esta misma localidad.

A falta de puerto, en la ensenada de Vélez fondeaban los navíos para cargar los productos de la Axarquía, que eran controlados desde la aduana situada en el Castillo de Torre del Mar, con numerosas estancias de grandes dimensiones que servían como almacenes.

La **aduanas de Torre del Mar** se convierte en el principal punto de distribución de los productos de la Axarquía, pues casi todo el vino, las pasas, las almendras, la seda, los higos, los cítricos y el aceite salían desde aquí a los principales puertos atlánticos del norte europeo. De la misma forma que por él entraban aquellos productos que eran deficitarios en nuestra comarca, como cereales, especias, maderas, etc. La administración local como la hacienda real, estaban instaladas en el castillo controlando las exportaciones, procurando que ninguna escapara de su estricto control y del consecuente pago de las cantidades correspondientes.

Distintos autores son testigo, como el portugués Pedro Texeyra en 1625, de este ferviente tráfico mercantil en la ensenada de Torre del Mar, especialmente entre los meses de septiembre y octubre, coincidiendo con **“la vendeja”**, cuando tenía lugar la recolección y se manufacturaban para su venta las pasas, higos, limones, naranjas, etc. Distintos comerciantes, apoderados y representantes de empresas mercantiles del norte de Europa, llegaban para adquirir los productos. Un hecho clave en estos momentos fue el cambio decisivo que se produjo en la estructura comercial, donde la comercialización de los productos ya no era un monopolio casi exclusivo de los italianos, especialmente de los genoveses.

También existían representantes o apoderados de las grandes Casas Comerciales que

llegaron a tener un establecimiento fijo en la zona, que compraban anticipadamente la producción de los agricultores y cosecheros. En 1661 Francisco Guillén de los Reyes actuaba en Vélez-Málaga como teniente de cónsul de los Estados Generales de Holanda, que se había instalado en Málaga en 1648.

Debido a este movimiento comercial, de carga y descarga de mercancías, se consolidó un importante número de artesanos para el envasado de los productos. También fue necesaria una gran cantidad de jornaleros de carácter estacional, que esperaban en la playa para el embarque de las cajas en las barcas, que posteriormente serían trasladadas a los navíos anclados en la rada.

Un indicador de este comercio es la cotización de las regidurías, que sirve para verificar la prosperidad alcanzada por Vélez-Málaga en estos momentos, cuyos precios alcanzaban los 1.500 ducados, superando a ciudades como Almería, que se situaba en los 1.360 ducados.

A lo largo del siglo XVII el Reino de Granada sufrió diferentes **oleadas epidémicas** y de malas cosechas, entre 1637-1641, 1647-1650 y 1675-1681, que supusieron distintos momentos de crisis. En todas ellas se hace difícil conocer las cifras reales de fallecidos, pues sólo disponemos de datos aproximativos para nuestra comarca.

Pero será Málaga, por el propio carácter de ciudad abierta al mar, con un importante tráfico marítimo, la que estará siempre sujeta a los peligros de contagios exteriores, conociendo trágicos episodios de mortalidad.

Entre 1598 y 1602 se produce una epidemia general de peste, conocida como la **“peste Atlántica”**, que asoló la mayoría de las localidades del Reino de Granada, causando una importante merma poblacional. Se llega a considerar que en el año 1600 la ciudad de Málaga y poblaciones inmediatas llega a sufrir

una pérdida de 20 personas diarias. Así pues, esta epidemia venía a cerrar negativamente un siglo de claro proceso regresivo poblacional.

Tras algunos años de malas cosechas en la provincia de Málaga, donde los cronistas recogen situaciones de hambruna, en 1637 se llega a declarar una nueva epidemia. El contagio, al parecer, es transmitido por los pasajeros de un barco procedente de Livourne que estaba atracado en el puerto de la capital. Inmediatamente después se extiende por los pueblos inmediatos, alcanzando El Borge y otros pueblos de las tierras occidentales de nuestra comarca, expandiéndose de modo rápido hacia Marbella, Vélez-Málaga e incluso Motril. A causa de esta epidemia perdieron la vida unos 3.000 habitantes en la capital.

En 1647 se conoce un nuevo brote epidémico que se inició en la ciudad de Valencia, para desde aquí extenderse por la costa mediterránea y en junio de 1648 alcanzar Málaga y Vélez-Málaga. Constituyó uno de los peores brotes vividos en el reino de Granada, siendo especialmente virulenta en Andalucía occidental. La mortalidad se agudizó en los barrios populares, a causa de la miseria y el hacinamiento, como fue el caso de la ciudad de Granada, donde se llegaron a enterrar 2.677 personas.

Como dato curioso, llama la atención la visita realizada por el provincial franciscano a la ciudad de Vélez-Málaga, a causa del número de miembros de esta comunidad religiosa que habían fallecido.

La peste azota una vez más a Málaga en 1678. Se declara el 28 de mayo, después de la arribada de un navío procedente de Orán. Muy pronto los enfermos presentan los síntomas de la misma y por ello son aislados inmediatamente. Rápidamente se extiende por toda la provincia, afectando a los grandes centros comarcales de Vélez-Málaga, Antequera y Ronda, que sufren violentamente las conse-

cuencias de la epidemia. La peste no cesará en Málaga hasta finales del siguiente año.

El siglo XVII es pobre en empadronamientos, por lo que es difícil conocer con precisión la **evolución demográfica** de la época. La población de la comarca hasta 1646, año en que se hace un empadronamiento, se ve aumentada pese a las diferentes crisis conocidas.

Pero el empadronamiento de 1646 contiene datos poco fiables, pues presenta evaluaciones sospechosas al ofrecer cifras terminadas en 0, la llamada atracción decimal. De esta forma, en el documento se recoge que Vélez-Málaga disponía de unos 4.000 habitantes. Pero para otros casos encontramos claras excepciones, como Colmenar, Riogordo, Sedella, Benamargosa, Cútar, El Borge, Almáchar, Benaque y Macharaviaya.

Algunos pueblos llegaron casi a duplicar su población, caso de Riogordo que de 620 habitantes en 1591 alcanza los 1.176 en 1646; Colmenar de 216 a 548; Sedella de 324 a 440 y Macharaviaya de 112 pasa a 136.

Con ciertas dudas podemos incluir las villas de Frigiliana, Nerja y Torrox. El primero de ellos no aparece en los distintos censos de finales del siglo XVI, pero el empadronamiento de 1646 le atribuye 160 habitantes. Con toda seguridad se debió tratar de una repoblación realizada en la primera mitad del siglo XVII. También sería el caso de Nerja que pasa de 40 habitantes en 1591 a 230 en 1687; como Torrox, que de tener 93 habitantes alcanza los 300.

Este relativo crecimiento de población está motivado por una paulatina pero constante importancia de la explotación de las viñas para la exportación de vinos y pasas. El paisaje agrario conoce una destacada transformación, donde el viñedo va adquiriendo su mayor extensión, invadiendo terrenos baldíos, comunales y predios arrancados a los bosques roturados.

En cambio otros núcleos retroceden, como Benamargosa, que de 300 habitantes en 1591 pasa a tener 288; El Borge de 476 se reduce a 456 en 1646; Cútar pasa de 212 a 288; Almáchar de 244 a 228; Benaque con 164 se queda en 120 habitantes.

El fuerte desarrollo económico que conoce la comarca, gracias a la rentabilidad que alcanzará la viticultura y el éxito de los caldos olorosos, explicará diferentes etapas de febriles reformas urbanas y edificaciones. Será en la ciudad de Vélez-Málaga donde se operen las principales transformaciones, en un continuo crecimiento y sobresaliente auge constructor.

Pero uno de los beneficiarios de este hecho, además de los propios productores y comerciantes, será la iglesia, que conoce un aumento del clero regular y el incremento de conventos y monasterios.

Es la época donde imperan los ideales tridentinos, con especial interés por la **sacralización del espacio urbano**, que serán difundidos por las clases privilegiadas, pero al mismo tiempo compartidas y asumidas por el resto de la ciudad. La Iglesia y el Estado, en su caso la oligarquía

local, interesadas especialmente en ejercer un férreo control sobre los individuos, se ocuparán de cerrar física y espiritualmente la ciudad, de hacerla inaccesible a cualquier influencia exterior.

La religiosidad impregnaba todos los comportamientos y actitudes, imponiéndose circuitos donde las construcciones religiosas centralizan el punto focal de los ciudadanos. Templos, ermitas, conventos, monasterios y capillas callejeras, tanto en el interior como al exterior de la urbe, quedaban distribuidos por toda la trama urbana como lugares sacros por excelencia, donde se producía la comunicación directa con el cielo. Todos ellos, desde su ubicación, determinarán los principales viales de la ciudad, que coincidirán con los itinerarios procesionales; con lo que el tejido urbano terminará adaptándose a la satisfacción de este tipo de necesidades. La ciudad barroca parece reducirse a un juego de espacios interpretables en clave simbólica, a un gran escenario teatral, que en parte se renueva casi constantemente, y donde apenas hay lugar para improvisaciones.

Si en el siglo XVI la presencia de la iglesia era destacada, en el XVII será abrumadora, donde las diferentes órdenes religiosas que ya



Convento del Carmen (Vélez-Málaga). Grabado de G. Vivian. 1830

estaban en la ciudad o que se habían instalado recientemente, irán creando nuevos conventos o reformándolos y ampliando los ya creados. Es el caso de los monjes capuchinos (monasterio de San Antonio de Padua) (1649), la orden de los carmelitas (monasterio de San José de la Soledad, cuyas obras culminarán en 1601 y su iglesia en 1606), a los que se unirá a finales del XVII y principios del XVIII las carmelitas descalzas (monasterio de Jesús, José y María). La sacralización del espacio urbano significó asimismo la construcción o recuperación de ermitas y otros lugares de culto que a veces apenas si eran más que un pequeño altar u hornacina en la pared, destacando la construcción de la Ermita de la Virgen de los Remedios (1649) en el cerro gemelo a la fortaleza.

En otros pueblos se levantan nuevas edificaciones como en Maro con la parroquia de N^a S^a de las Maravillas (1630); Algarrobo donde se construyen la parroquia de Sta. Ana y la Ermita de San Sebastián; Frigiliana donde se edifica la parroquia de San Antón (1676). En otros casos se reciben fundaciones religiosas atraídas por benefactores que patrocinan la edificación del convento, como el de N^a S^a

de las Nieves de Torrox, donde se instalan los frailes mínimos (1646).

Dentro de las obras civiles más meritorias de este siglo encontramos el Palacio del Marqués de Beniel de Vélez-Málaga (1610-1612), donde se instala estacionalmente el Capitán General de la Costa del Reino de Granada.

Un nuevo espíritu cívico enraizado en la tradición del Humanismo italiano tuvo como uno de los mejores vehículos de expresión el género de las **historias locales** que, mediante un cúmulo de noticias generalmente falsas, remontan al lector a los orígenes míticos de su ciudad, creando todo un discurso de exaltación y excelencias de la grandeza de la misma.

Este fenómeno de literatura encomiástica de grandezas y antigüedad, lo tenemos en Vélez-Málaga las obras de Vázquez Rengifo, *Grandezas de la ciudad de Vélez y hechos notables de sus naturales*, y especialmente en la figura del clérigo Francisco de Védmar y su *Historia Sexitana de la antigüedad y grandezas de la ciudad de Bélez*, que protagonizará un debate sobre la vinculación de la ciudad fenicio-púnica de *Sexi* con Vélez-Málaga.



Palacio de Beniel
(Vélez-Málaga).
Fuente: Emilio Martín

El padre Védmar también desempeñará un papel destacado en la exaltación de la Virgen de los Remedios como patrona de la ciudad y en la creación de su ermita. Acciones de expresión espiritual, muy propias de la época, que se manifiesta en una especial devoción a los patronos y santos locales, materializada en los numerosos encargos de imágenes devocionales, construcción de edificios religiosos y en la publicación de libros referidos a la vida, martirio y traslación de las reliquias de estos personajes sagrados, que constituyen una referencia inapreciable sobre el contenido de los triunfos y fiestas religiosas en el nuevo contexto de la ciudad.

La **educación** de los ciudadanos girará en torno a la Iglesia, un sistema educativo que era muy deficiente al no cubrir las necesidades reales de la población, en el que las mujeres estaban relegadas y donde era evidente la escasez de profesionales, sus bajos salarios y la deficiente formación de éstos.

En general se cubría básicamente la formación de escuelas de primeras letras, donde se aprendían conocimientos básicos. Las familias acomodadas acudían a un tutor que daban las clases en las mismas casas.

La siguiente formación de los alumnos, previa al ingreso universitario, era la Escuela de Gramática, de la que Vélez-Málaga tenía varias desde el siglo XVI, ligadas al beneficio de la iglesia de Santa María de la Encarnación y al convento de San Francisco. Las deficiencias de la escuela serán tratadas en varias ocasiones por el mismo cabildo de la ciudad.

CAPÍTULO 12: EL SIGLO XVIII

La España de comienzos del siglo XVIII tanto en el aspecto social, como en el económico y político, había llegado a una situación de decadencia extrema.

La muerte de Carlos II sin sucesión, coincidiendo con el inicio del siglo, trajo consigo un cambio de la casa reinante en España, que supuso importantes transformaciones en la vida política, permitiendo vincular esta centuria a una etapa de progreso.

Las realizaciones de los monarcas de la Casa de Borbón en el siglo XVIII suponen la centralización política, con la eliminación de gran parte de la autonomía de los reinos; la modernización de los Consejos por los ministros; la transformación de la organización territorial basada en el establecimiento de las provincias, que no coinciden con las actuales (el territorio de la actual Málaga pertenecía a la provincia de Granada); el control de la vida municipal, etc.

Con la dinastía borbónica el municipio, órgano local autónomo de la administración pública, restringe la poca autonomía que conservaba. A partir de ahora se convirtió en apéndice del poder central del Estado. El corregidor no sólo será el representante de la autoridad real, sino también el presidente nato del cabildo municipal, presidiendo sus sesiones e impartiendo justicia en primera instancia. Su autoridad rebasa los límites de la ciudad, extendiéndose al corregimiento.

En la primera mitad del siglo una política mercantilista estimuló el comercio mediante la supresión de las aduanas interiores. Se protege la producción industrial mediante la prohibición de importaciones y se fomentan las nuevas industrias.

La prosperidad de la centuria, donde la actividad mercantil propiciará un fuerte desarrollo económico en la comarca, tendrá una directa consecuencia en el importante **crecimiento demográfico** de todo el siglo XVIII. Los elementos de respuestas son múltiples, pero el más decisivo es, a primera vista, el retroceso de la mortalidad.

En estos momentos Vélez-Málaga es una de las ciudades más próspera del reino de Granada, afrontando el nuevo siglo con un importante progreso gracias a la producción vitícola, que favorece su crecimiento demográfico. En 1760 tiene 6.738 habitantes; en 1787 son 7.516, superando en 1797 los 12.700.

Este gradual aumento poblacional también se registra en la comarca, que de 27.761 habitantes en 1760 pasa a 32.164 en 1787. El citado incremento se reparte por igual entre los núcleos del litoral, como Torrox y Nerja, con cerca de tres mil almas cada una, y del interior, casos de Comares, Alfarnate y Benamocarra, que superan las dos mil. Teniendo importantes avances las villas de Alcaucín, Arenas y Viñuela.

De esta forma, y en un ambiente de prosperidad económica, el aumento de población se tradujo en un crecimiento de los núcleos urbanos que dejarán de ser considerados como villas para convertirse en **Pueblos**, como fue el caso de Alcaucín, Alfarnate, Alfarnatejo, Arenas, Benamocarra, Comares, Torrox, Nerja y La Viñuela.



Plano de Nerja (1813)

A pesar de este ambiente favorable, la población de la comarca tuvo que sufrir toda serie de calamidades como las plagas de langosta, que asolaron los campos de forma reiterada entre los años 1706-1709, 1716-1732, 1751-1757, 1768 y 1779. Ante las limitaciones de no poder atacarlas por medios biológicos, los vecinos de los diferentes municipios afectados se organizaban en cuadrillas que rastrillan sistemáticamente la zona siniestrada.

Otras epidemias, como el tabardillo, asolan la provincia en 1719 y 1738. Ya en 1750 sobrevino una cosecha malísima y la población debilitada no pudo resistir un nuevo ataque de tabardillo, particularmente severo en la localidad de Frigiliana. El vómito negro hace estragos en la provincia de Málaga en 1741,

matando a 2.000 personas entre los meses de septiembre y diciembre.

El siglo XVIII transcurrirá entre bélicas alianzas y leves tratados de paz internacionales. Las constantes guerras y batallas se centralizarán en las costas de un imperio en total decadencia, hostigadas sin tregua por las escuadras enemigas, holandesa y, sobre todo, inglesa. Si en el siglo XVI, en el aspecto militar, España fue una gran potencia que imponía su ley en buena parte de Europa, aunque a costa de un gran esfuerzo económico, la situación había dado un vuelco, hasta llegar a no ser ni sombra de lo que fue.

A los pocos meses de ser proclamado Felipe V rey de España, al morir sin sucesión Carlos II el Hechizado, en 1700, se desataría

la llamada Guerra de Sucesión a la corona española. El Imperio austriaco, Holanda, Inglaterra, Saboya y Portugal, que pretendían al archiduque Carlos de la Casa de Austria (Carlos VI), declaran la guerra a España y Francia, aunque las operaciones militares no se inician hasta tres años después.

A primeros de agosto de 1704 se produce el desembarco aliado en Gibraltar, con una escuadra al mando del almirante inglés Rooke, quien tomó posesión de la plaza, muy mal guarnecida, en nombre de su reina Ana.

Inmediatamente después, a finales del mismo mes, la flota angloholandesa, que acaba de conquistar Gibraltar, entabló **batalla en**

la bahía de Vélez-Málaga a la armada francesa que se dirigía a proteger esta costa, que supone el despliegue naval militar más importante de la época.

La flota combinada de Inglaterra y Holanda disponía de unos 65 navíos, más algunas embarcaciones menores de apoyo logístico y aprovisionamiento. La flota francesa, por su parte, tenía en conjunto unas 49 naves de guerra, más un número indeterminado de navíos auxiliares, entre los que se contaban unas pocas galeras españolas al mando del duque de Tursi. El resultado final de la batalla fue algo incierto, pero para la mayoría de los investigadores los franceses consiguieron una victoria parcial, pues si hubiesen persistido en el combate hubieran ganado, ya que los anglo-holandeses se encontraban con muy escasas municiones.

Una hipotética victoria francesa habría permitido la recuperación de la plaza de Gibraltar, por falta del necesario apoyo naval. La **caída de Gibraltar** supuso en años posteriores que las costas de Málaga sufrieran continuos ataques por parte de los ingleses.

Los tiempos en que nuestras costas eran azotadas por los piratas berberiscos y el imperio otomano disputaba el control del Mediterráneo estaban ya muy lejos. Como testimonios de aquella época quedaban un gran número de castillos y torres vigías, unas defensas costeras que se habían mostrado anti-



Batalla naval de Vélez-Málaga. Grabado conmemorativo de la época.



Batalla naval de Vélez-Málaga. Grabado holandés de 1706

cuadas o estaban obsoletas cuando a mediados del siglo XVIII se produce un repunte de las actividades corsarias que afectará al comercio y a la economía de las zonas costeras.

Con Carlos III, las autoridades ilustradas consideraron de especial importancia la defensa de la costa frente a la rivalidad naval de Inglaterra y por la continuidad del peligro de las incursiones piratas. Para ello se llevará a cabo una importante reforma de las defensas costeras, estableciéndose el “Reglamento del Real Servicio de la Costa del Reino de Granada” (1764), que tenía como objetivo evitar

las correrías de los corsarios y el contrabando. Todo ello implicará la restauración de muchas de las antiguas defensas y la construcción de algunas de nueva planta, obras que recaerán en el cuerpo de ingenieros militares.

Se difunden los tratados de fortificaciones, especialmente de ingenieros franceses, y se crean una gran variedad de sistemas, ideándose un nuevo modelo de castillos y baterías costeras, como la Casa Fuerte de Bezmiliana, el nuevo Castillo del Marqués y la Torre Moya (Benajárf. Vélez-Málaga).



Plano del Castillo de Torre del Mar y del pueblo. 1785. (A.S.M.E.)



Plano del Castillo Bajo de Torrox (1730) (A.G.S.)

El nuevo **Castillo del Marqués** (Vélez-Málaga) constituye el moderno modelo de batería costera. Diseñado por el ingeniero José Crame en 1765, es el más característico de la segunda mitad del siglo XVIII, conformado

por una estructura maciza, construido con muros **ataluzados** de mampostería de sillares extraídos de la próxima cantera de Almayate Alto.



Castillo del Marqués
(Vélez-Málaga).
Fuente: Emilio Martín

Consta de un recinto rectangular con fachada principal en herradura orientada al norte, torres semicirculares en los ángulos SE y SO, disponiendo en el sur de una gran batería semicircular para la artillería, de menor altura que el resto del edificio. Su lado meridional es un **hornabeque** formado por dos medios baluartes que baten los flancos y se hallan trabados por una gola o cortina. Por bajo y batida por ésta se encuentra el **revellín** semicircular con una batería para 6 cañones. Se completaba con un foso que en la actualidad está cegado.

El nuevo **castillo de Bezmiliana** (Rincón de la Victoria) era una casa fuerte para caballeriza. Es de carácter menos defensivo y su obra es básicamente de mampostería, con **sillarejo** y **sillares**, doble **matacán** y torres cilíndricas en dos de sus ángulos. Se levanta sobre planta cuadrada, según estilo de la época, con acceso al norte junto al antiguo Camino Real de Vélez, cuya puerta se remata con un escudo heráldico de Carlos III. Al igual que en el caso anterior, tenía un foso que también fue cegado.

La importancia económica que va adquiriendo la agricultura y el rápido aumento de

la población desembocó en sucesivas particiones de las propiedades y en el **incremento de la superficie cultivada** ganada al monte, que en algunos términos llegan a ser labrados en su totalidad, especialmente en la zona del litoral donde el aprovechamiento agrícola es mayor. Pero de toda la comarca sólo el 22,13% de su extensión quedó sin cultivar, debido a la pobreza de los suelos y las fuertes pendientes, como ocurrió en Cómpea.

Aunque un gran número de vecinos (braceros, labriegos, nobles, clero, oficiales de municipio) ocuparon tierras, sólo algunos se convirtieron en propietarios, porque poner en cultivo una fanega de erial exigía un desembolso cuantioso del que no todos disponían. Quienes tenían un mayor poder económico, y por supuesto político, eran quienes más usurpaban. Los más interesados fueron las élites urbanas, que redondearon sus posesiones y establecieron mayorazgos sobre ellas.

Las consecuencias de las roturaciones fueron importantes para la vida de las localidades, pero trajeron ciertas consecuencias negativas, como la disminución de la ganadería ante la ausencia de pastizales. Esta situación propició el consiguiente aumento del precio

de la carne, como ocurrió en Vélez-Málaga en 1796, y un encarecimiento de hasta un 20% del ganado de labor.

Los cultivos litorales de caña de azúcar se asientan, sin embargo, en grandes propiedades de 100 o más hectáreas. Las vegas producen también hortalizas, batatas, limones, etc., mientras que el secano, en terrenos menos pendientes, se dedica al cereal y el más inclinado será el reino de la vid.

En general, se va consiguiendo una regularidad productiva, si bien la economía de los labradores va cayendo en manos de prestamistas y explotadores, lo que imposibilita, sin un sistema de financiación adecuado, salir de un estado de insuficiencia de recursos y de las garras de la usura.

Las tierras de secano, donde una parte importante se vinculaban al cultivo de vides, crecieron a costa de las comunales y de las nuevas roturaciones, ya sea para dedicarlas a los cereales o a la viña. En Vélez-Málaga el cultivo de secano suponía el 61,4%, frente al 7,2% de regadío y un 31,4% de viñas. En Frigiliana el viñedo acaparaba el 64,3% ante 21,4% del secano y el 14,3% de regadío. En Cómputa el regadío no supera el 3%, el secano el 17,8% y el viñedo el 79,3%.

El cultivo tradicional de la **vid**, relegado a superficies exiguas de regadío o secano en el interior, va a conocer a lo largo del siglo XVIII una etapa de florecimiento y auge expansivo para los caldos malagueños. La temprana especialización vitícola de los Montes de Málaga y la Axarquía, convierte a estas tierras en auténticas zonas de monocultivo durante el siglo XVIII.

En las tierras de Vélez y orientales se dedicaron sobre todo a la obtención de **la pasa**, ya que el mosto era destinado en parte al consumo local.

Los Montes de Málaga se especializaron en la elaboración de un vino dulce de elevada graduación, obtenido a partir de la uva Pero Ximénez. El vino se elaboraba en los lagares que existían en las mismas fincas. Cuando ya estaba fermentado se vendía a las fábricas instaladas en Málaga, siendo transportado en odres o pellejos alquitranados interiormente. Una vez en las bodegas se mezclaba con otros vinos de diversa procedencia, y más tarde distribuidos en los mercados exteriores por las compañías malagueñas y extranjeras.

En 1752 en el término de Málaga se cultivaban 109.315 hectáreas de viña, mientras que en la comarca de Vélez más del doble, prácticamente siempre sobre tierras de secano. En casi todos los municipios de nuestra comarca el viñedo ocupaba más de la mitad de la superficie cultivada, llegando en algunos, curiosamente con una orografía muy accidentada como Iznate, El Borge, Algarrobo, Salares o Canillas de Aceituno, a ser casi un monocultivo, con más del 80% del terrazo.

El viajero inglés Townsend cuenta sobre la región de Málaga “*que las viñas estaban cultivadas allí donde se podía agarrar una*” y precisa que ha visto “*todo plantado de viñas y que a medida que se acerca a Vélez (Málaga) a pesar de que el terreno era cada vez más abrupto, siempre las viñas llegaban hasta lo más alto de los cerros ..*”.

En la zona de los Montes se fue articulando una estructura agroindustrial que, sin grandes modificaciones, pervivirá durante parte del siglo XX, con predominio de la mediana propiedad. Pero el control de la producción lo realizaba la burguesía malagueña bajo el prisma de sus intereses comerciales y sus negocios de exportación. Llegaban a facilitar a los pequeños campesinos los capitales necesarios para el cultivo, comprando por adelantado la posible cosecha, pero imponían los precios. Con el tiempo, debido a fluctuaciones

del mercado, etc., los comerciantes se convirtieron en los nuevos propietarios de las tierras y los agricultores en sus colonos.

Debido a las buenas perspectivas económicas de la comercialización del producto se originó un trasvase de tierras y labradores para el cultivo de viñedos, pero todo ello causó un incremento de la oferta que trajo como consecuencia la caída de los precios, especialmente de los vinos.

A finales del siglo se registra una crisis en la economía de la zona, efecto de la competencia de la pasa alicantina, que desde 1782 gozaba de ventajas fiscales. A ello se une las consecuencias de la guerra con Inglaterra, a donde se exportaba el 40% de la pasa malagueña, hecho que supone un duro golpe para el sector.

En los inicios del segundo cuarto del siglo el **sector azucarero** conoce un momento expansivo motivado por la guerra de Inglaterra, que hacía difícil la entrada del azúcar antillano. Se regeneran los ingenios de Torrox; en Frigiliana se construye un nuevo ingenio y en Vélez-Málaga se levanta un nuevo trapiche.

Pero era una industria muy costosa que requería fuertes inversiones. La necesidad de madera para las calderas de los ingenios y el retraso tecnológico harán que a finales de siglo el sector de la caña de azúcar se encuentre en una completa crisis, agudizada en los inicios del siguiente siglo.

La **actividad pesquera** tiene una tradición importante en las economías familiares de los núcleos costeros, pero la información que disponemos es muy limitada. Serán los centros litorales de Torre del Mar, Torrox y Nerja donde la presencia de pescadores se muestra más numerosa.

La revista de la Matrícula de la Marina que se realiza entre 1758 y 1765 nos aproxima

ma a los efectivos existentes en Torre del Mar, con 15 barcos, Nerja con 9 y Torrox con 2. El número de barcos en el término de Vélez era sólo superado en la costa del antiguo Reino de Granada por Málaga, Almería, Vera, Roquetas, Adra y Estepona.

Las artes de pesca tradicionales más utilizadas eran la **almadraba**, el **gánguil** y el **bolliche**. Con la presencia de barcos levantinos y, sobre todo, catalanes, se introdujo la nueva técnica del “bous” o pesca en parejas de barcos que arrastran una red calada hasta el fondo, revolucionando los sistemas de pesca, puesto que era mucho más productiva que las anteriores.

También conocemos referencias sobre diversos pleitos entre Málaga y la “Torre del Mar de Vélez”, debido a problemas de jurisdicción de las zonas de pesca y por la venta en la ciudad.

El proceso de industrialización de la comarca conoce distintos episodios vinculados con diferentes **fábricas de papel y cartón**. En 1752, como atestigua el Catastro del Marqués de la Ensenada, Frigiliana tenía una fábrica de papel de estraza localizada en el río Higuera, cuyas ventas anuales ascendían a los 600 reales de vellón.

Otra fábrica de papel de escribir se levantó en 1779 en el Río de la Miel (Nerja), que disponía de tres ruedas y dos tinajas movidas y alimentadas por el agua del arroyo. Su propietario era Manuel Centurión Guerrero de Torres, descendiente de comerciantes italianos afincados en Málaga.

Pero la fábrica más destacada, con diferencia, fue la **Real Fábrica de Naipes** que se levantó en 1776 en el pueblo de **Macharaviya** bajo el patronato político ejercido por don José de Gálvez y Gallardo, Marqués de Sonora y más tarde Ministro Universal de las Indias,

para el desarrollo de su villa natal, con el fin de surtir de forma exclusiva, cartas para el juego de azar a toda la América española.



Don José de Gálvez, marqués de la Sonora y vizconde de Sinaloa.

Tanto por el número de obreros empleados como por el grado de especialización, se puede considerar esta fábrica como una auténtica industria, que producía unos 30.000 mazos de naipes anuales, utilizando para ello papel especial hecho en los molinos del Arroyo de la Miel de Benalmádena.

Los naipes se elaboraban por medio de una hoja de papel grueso, o dos hojas pegadas entre las que se colocaba otra de peor calidad. Posteriormente las figuras se estampaban y se coloreaban tras sucesivos pases de pincel sobre la chapa que dejaba en hueco la zona a colorear. Luego las superficies eran abrillantadas y bruñidas, para finalmente cortarlas.

Pero la fábrica no duraría mucho tiempo, debido más a problemas de gestión que a la calidad del producto, que por cierto no era muy bueno. La mayoría de las cartas se quedaban sin distribuir y sin vender en los almacenes de la Habana, mientras que la fábrica seguía produciéndolas.



Naipes de la Real Fábrica Macharaviaya.

Las dificultades en el abastecimiento de materia prima, la distancia y, en última instancia, la adversa coyuntura económica del período y el proceso de Independencia de América, determinaron el cierre en 1815.

Macharaviaya conoció un proceso de prosperidad económica y urbanística, llegándose a conocer como “el pequeño Madrid”. Se habían establecido unas setenta familias para trabajar en la fábrica, pero los hermanos José y Miguel de Gálvez, descendientes de una familia vasca llegada a estas tierras con los Reyes Católicos, lejos de limitarse a la construcción de viviendas para los recién llegados, encargaron a Miguel del Castillo, arquitecto real, todo un programa de infraestructuras, como el trazado de dos nuevos caminos, el empedrado de las calles, la instalación de un lavadero cubierto y la creación de tres fuentes para el abastecimiento de agua. A todo ello hay que sumar el monumento conmemorativo, a modo de arco de triunfo cuadriforme, y la iglesia, con una cripta que es panteón familiar de los Gálvez.

En una comarca deficitaria en comunicaciones, la obra de infraestructura más destacada será la mejora del camino litoral entre Vélez y Málaga, realizada entre 1784-1787, con apoyo financiero del Obispo de Málaga Molina Lario.

La situación social era conflictiva en las ciudades españolas, con una mendicidad casi endémica, lo que provocaba esporádicos brotes de violencia que la férrea represión y duros castigos no podían impedir.

El siglo XVIII es una época de continuidad, donde la nobleza y el clero mantenían sus privilegios y seguían sin pagar impuestos. Únicamente hacían donativos con carácter excepcional. En el censo de 1797 la nobleza y el clero aparecen como poseedores, por mayorazgo o manos muertas, de las dos terceras partes de las tierras españolas.

En un segundo nivel se encontraba la oligarquía rural o urbana que, gracias a su enriquecimiento económico, intenta emular a la nobleza mediante la compra de títulos o controlando los órganos de poder locales.

El comercio del vino, de los frutos secos y los cítricos, permitió el surgimiento de nuevos ricos, de una pujante burguesía que intentará captar parcelas de poder local y provincial. Siendo práctica habitual las alianzas matrimoniales por intereses sociales, económicos y políticos.

En las últimas décadas del siglo XVIII tiene lugar en España un amplio movimiento reformista, cuya pretensión última era impulsar el desarrollo económico del país, sin modificar de manera sustancial la estructura social del Antiguo Régimen. Desde el poder se intenta que este movimiento llegue a cualquier rincón del Estado, y para encauzarlo adecuadamente se pretende crear en todas las ciudades de cierta importancia la correspondiente **Sociedad Económica de Amigos del País**, de acuerdo con el modelo propiciado por Campomanes en dos obras extraordinariamente difundidas: el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* y el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Vélez-Málaga se crea por iniciativa de un ministro de la corona, que al parecer tenía buena relación con Campomanes, don Ignacio de Liaño y Córdoba, **veddor** y ministro principal de Hacienda y Guerra de la costa del Reino de Granada. Es él quien en 1782 representa la necesidad de establecer en la ciudad una Sociedad Patriótica, siendo aprobados sus estatutos en junio de 1783.

Los temas que importan a las Sociedades son variados, como el problema de la crisis de la producción azucarera, donde Julián

Coronado, socio de Vélez-Málaga, consideraba como causa principal la falta de leña, por lo que debía ser sustituida por el carbón mineral, cuyo combustible había sido ensayado con éxito por Tomás Quilty en su molino de Torrox.

El estado de la **enseñanza** primaria era lamentable en todo el Reino de Granada, y Vélez-Málaga no era un caso aislado. Pero la Sociedad Económica no consiguió en este apartado ningún logro. En lo que a la enseñanza superior se refiere el número de estudiantes era relativamente bajo. Según los datos que proporciona el censo de Florida Blanca, en 1787 la proporción de alumnos en las ciudades y villas de más de 5.000 habitantes era en general baja; aunque llama la atención la situación de la ciudad de Vélez-Málaga, cuyo número de estudiantes, unos 47, suponía un 3,29% de la población. Esta proporción era superior a la ciudad de Málaga, y sólo era superada en todo el Reino de Granada por las ciudades de Granada y Baza. Pero esta peculiar situación era más debida a las posibilidades económicas de las familias que a la labor de los miembros de las Sociedades.

Un buen número de profesores tenían remuneraciones inferiores a la de los trabajadores manuales, que incluso para subvenir a sus necesidades primordiales necesitaban emplearse en diversos oficios, como amanuenses para escribir cartas de sus vecinos analfabetos, ya que sus sueldos eran miserables. Otras profesiones técnicas como médicos, abogados y boticarios sólo adquirirían peso social hacia mediados del siglo XIX.

Pero los ministros ilustrados y las nuevas ideas reformistas no dispusieron de un sólido apoyo en la nación, pues su sostén provenía sólo de la monarquía. Un ejemplo lo tenemos en los anquilosados **cabildos**, donde los nobles y la oligarquía consideraban que los ayuntamientos eran patrimonio exclusivo de ellos. No nos debe extrañar la petición que elevaron en 1798 los regidores, diputados y síndico del Común de Vélez-Málaga: “*Que los oficios de regidores se sirvan por sujetos acaudalados y del arraigo*”; pretendiendo legitimar su situación y excluir a los representantes populares. Así pues, bajo las apariencias de una monarquía absoluta el poder real potenciaba a las oligarquías locales que oponían una resistencia pasiva, tenaz, invencible, a toda reforma profunda.

CAPÍTULO 13: EL SIGLO XIX

En la primera mitad del siglo XIX, en la que se opera la revolución liberal, España se ve sumida en una profunda decadencia política y económica a nivel internacional y nacional. A principios del siglo, España vivía aún dentro de las estructuras económicas y sociales del **Antiguo Régimen**. Monarquía, nobleza e Iglesia formaban un bloque que mantenía la plena vigencia del sistema. Frente a este bloque, campesinos y burgueses se manifiestan como fuentes de resistencia.

Mientras que los campesinos se enfrentan esporádicamente contra el poder señorial con apenas repercusión política y social ante la falta de organización, será la burguesía industrial la que emerja como nueva fuerza de poder y vaya controlando paulatinamente los resortes del Estado. Pero la intransigencia absolutista a aceptar nuevas fórmulas políticas, encontrará repuesta en un correlativo extremismo de los grupos reformistas más radicales.

El siglo XIX se abre y se cierra en la comarca de la Axarquía con periodos de crisis. Se inicia con un impacto negativo provocado por las malas cosechas y la **epidemia de fiebre amarilla**, que en el verano de 1804 provocará, según el comisario regio Juan Manuel Aréjula, la muerte de 5.245 veleños, lo que suponía el 42,3% de una población de 12.957 habitantes. El desastre fue tremendo.

Luego, con la **ocupación francesa** de la provincia de Málaga entre el 5 de febrero de 1808 hasta el 28 de agosto de 1812, siguieron años de destrucción provocada por la invasión de los ejércitos napoleónicos.

Como en otras regiones españolas, la resistencia más enconada, persistente y eficaz estuvo a cargo de la guerrilla, ante la carencia de un ejército bien preparado que fue duramente castigado por las tropas invasoras al mando del propio Napoleón.



Vista General de Vélez-Málaga. Grabado de N Chapuy, 1830

Con unos principios radicalmente opuestos a la guerra clásica y con su perfecto conocimiento del terreno, las guerrillas eran partidas o pequeños grupos cuya táctica consistía en rehuir de los enfrentamientos abiertos para concentrar sus fuerzas en golpes limitados donde conseguían alguna ventaja, organizando, sobre todo, emboscadas, rompiendo las líneas de comunicación y sabotando los aprovisionamientos.

Los **guerrilleros**, que no pretendían ocupar una zona determinada, sino moverse en todos los terrenos, recibieron el apoyo popular, que les facilitaba información sobre el enemigo, les ayudaba con sus recursos y les prestaba escondites. Las guerrillas fueron una auténtica pesadilla para el ejército francés. Las autoridades galas recurrieron para alcanzar su objetivo a ejecuciones y encarcelamientos, confiscaciones de bienes e intentos de atracción, etc.

Para enfrentarse a las partidas de guerrilleros, los franceses pudieron contar con la colaboración de personas que conocían bien el terreno de la comarca, como fue el caso de Francisco Díaz, conocido como “El Menganas”, un delincuente que había estado preso en varias ocasiones en la cárcel de Vélez. Cuando entraron los franceses en la capital de la comarca, éste se ofreció y capitaneó la Compañía de Guías.

En la Axarquía hubo varias partidas de guerrillas, caso de la capitaneada por “El Segovia”, que era natural de Algarrobo, y la mandada por Antonio Muñoz, “El cura de Riogordo”, que fue la que más incidencia tuvo contra las tropas de ocupación. Estas dos partidas instaladas entre la zona de Zafarraya, Montes de Málaga y Sierra de Bentomiz, no cesaron de guerrillar contra los franceses del 58 regimiento instalados en la Fortaleza de Vélez, que estaba bajo el mando de Ballangé.

El 23 de septiembre de 1811 dos columnas salieron de Vélez, una para Benamocarra y

otra para Torrox, al mando del Capitán Ricart, esta última fue emboscada y tuvo importantes bajas. Ballangé tomó represalia sobre la población de Algarrobo, donde se encontraban escondidos algunos guerrilleros. Tal y como nos relata el Teniente Grasset, las tropas francesas cometieron algunos excesos en respuesta de la sangre francesa derramada.

Diferentes hechos destacables se tienen de la partida de Antonio Muñoz, cuando el 7 de noviembre de 1811 se libró de un cerco que prepararon por sorpresa los franceses en la localidad de Torrox, y que pudo evitar huyendo hacia la sierra con apenas dos bajas entre sus hombres y dejando numerosas pérdidas en las filas enemigas. Al año siguiente, el 5 de marzo, consiguió una importante victoria sobre los franceses en las inmediaciones de la localidad de Arenas.

La guerra, tras dos años y medio de enfrentamientos continuos, supuso una nueva catástrofe para la comarca, con pérdidas de hombres, ruina económica y daños irreparables en el patrimonio histórico artístico. Numerosas iglesias y conventos fueron saqueados, la Fortaleza de Vélez y la batería costera de Nerja, que estaba emplazada en el actual Balcón de Europa, fueron voladas poco antes de la retirada de los franceses, el 26 de agosto de 1812. Con los campos baldíos, la destrucción de cosechas y de infraestructuras, el comercio desbaratado y los mercados perdidos, se registró un importante empobrecimiento de la población.

El curso de la guerra tuvo dos consecuencias sociales y políticas importantes. El vacío en que los políticos de la monarquía absoluta habían dejado el poder fue ocupado por nobles reformistas, burgueses y miembros de las clases medias, que aprovecharon la coyuntura para programar un nuevo tipo de sociedad y de Estado. De esta forma, reunidas las Cortes en Cádiz en los años de la guerra, dieron

al país la primera **Constitución** liberal que liquidaba el régimen de monarquía absoluta. Entre otras medidas, decretaron la abolición de señoríos y mayorazgos, establecieron el sufragio universal, limitaron los privilegios de la Iglesia, abolieron el tribunal del Santo Oficio o Inquisición, decretaron la libertad de prensa y promulgaron los derechos humanos fundamentales.

Terminada la Guerra de Independencia, como la historiografía ha bautizado a la contienda hispanofrancesa de 1808 a 1814, Fernando VII regresó a España. El rey no supo capitalizar a favor del país los enormes sacrificios que se invirtieron durante el periodo bélico; apoyándose en las clases e instituciones más afectadas por los acuerdos de Cádiz, el 4 de mayo de 1814 decretó “nulas y sin valor” todas las decisiones de las Cortes, abolió la Constitución y ordenó su disolución a la vez que comenzaba una implacable persecución a todos los elementos liberales que, junto a los afrancesados, tuvieron que emprender el camino del exilio. La intransigencia absolutista encontrará respuesta en un correlativo extremismo de los grupos reformistas más radicales.

El conflicto aceleró la descomposición del Antiguo Régimen e inició dos décadas de luchas entre los partidarios de mantener las estructuras económicas, sociales e ideológicas, a éstos se les llamaron **absolutistas**, y los defensores de cambiar las estructuras, conocidos como **liberales**.

Contra este orden de cosas se realizaron diversos pronunciamientos militares de carácter liberal entre 1814 y 1817, que no llegaron a triunfar. Llama la atención el caso del complejísimo levantamiento de Espoz y Mina, en 1814 en Pamplona, que fue criticado por el antiliberal Fray Rafael de Vélez, quien en su Apología del altar y del trono, publicada en 1818, diría: “..*Mina, de general amado de la*

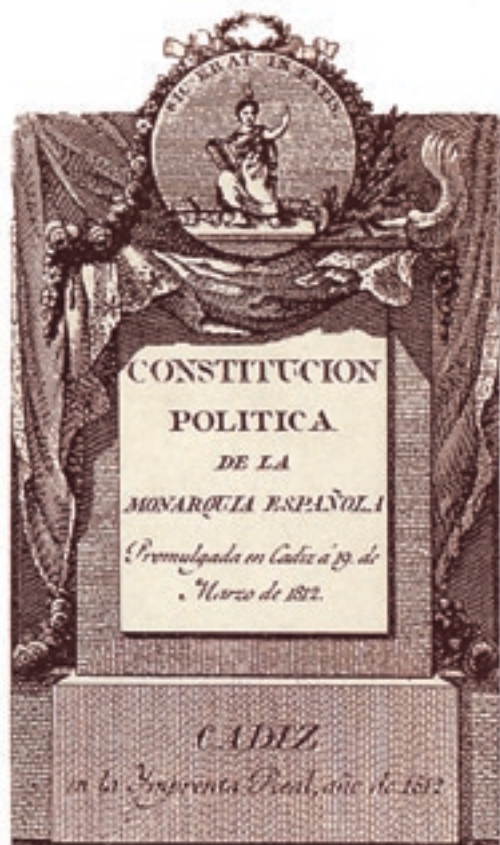
nación pasó a ser un terrible conjurado. Dio oídos a las más insidiosas palabras, cayó en la red que le prepararon los enemigos de la religión y del trono, se puso a favor de la constitución, atentó contra la paz pública...”.

Fray Rafael fue un personaje que ejemplificaba la ideología del régimen absolutista. Nació en Vélez-Málaga en 1777 en el seno de una familia pobre y llegó a ser obispo de Ceuta y arzobispo de Santiago. En su obra “Preservativo contra la irreligión” (1812), llegaba a considerar que las grandes propiedades monásticas eran el supremo recurso para los pobres y pretendía solucionar los problemas del subdesarrollo con la limosna. Por esta obra fue condecorado con la Cruz de la Orden de Carlos III. Parece increíble la ceguera del religioso y de esa España que representaba, pues de los 37 millones de hectáreas cultivadas en el país, unos 17 millones pertenecían a 1.300 familias nobles, y otro millón y medio era propiedad de la Iglesia, que recibía además tributos en especie. Olvidaba, que las limosnas, por muy cuantiosas que fuesen, no habían bastado para impedir las hambrunas que asolaron el país en los siglos anteriores.

En estos momentos se registra un empeoramiento de la situación. Por una parte el campesinado, que en tierras de señoríos estaba obligado a pagar tributos e impuesto. De otra, la pérdida del mercado americano y los gastos que ocasionaron la Guerra de Emancipación de Iberoamérica, que produjo un descenso del nivel en los negocios de la burguesía industrial y comercial.

En un contexto de crispación política y económica, en enero de 1820 el comandante Riego se levanta en Cabezas de San Juan con tropas que estaban preparadas para salir hacia Iberoamérica, inmediatamente la insurrección se extiende por el país y fuerza al rey a jurar la Constitución de 1812. Se inicia el Trienio Liberal (1820-1823).

Las fuerzas sociales que habían tras la revolución de 1820 eran dispares y con objetivos diferentes. Políticamente se diferenciaron en doceañistas o moderados y exaltados o progresistas, llamados así según quisieran mantenerse dentro de la Constitución de 1812 o propugnaban medidas más radicales.



Constitución de 1812. Portada de la primera edición.

Ante la necesidad de crear una opinión pública que sirviera de apoyo al régimen liberal, se crearon las sociedades patrióticas, una especie de clubes de carácter político. En ellos se leían y se comentaban toda clase de escritos de signo liberal y, especialmente, la Constitución. Por otra parte, los periódicos experimentaron un gran florecimiento gracias a la libertad de imprenta, con una clara intención de canalizar las opiniones y favorecer las tendencias de los pensamientos liberales.

En la provincia de Málaga se crearon diferentes **sociedades patrióticas**, como la de Vélez-Málaga, que publicó el periódico “El Liberal Moderado”. Se caracterizó, como todas las demás, por sus ataques a eclesiásticos, a quienes se acusaban de obstaculizar al nuevo régimen e influir sobre la masa popular contra los liberarles. En este sentido, en junio de 1820 la nueva corporación municipal de Vélez, con la intención de cerrar las escuelas de los franciscanos, denunció al convento al considerar que éstas eran “inhumanas, insalubres y sucias, amén de inútiles”. Al año siguiente se suprimen los padres carmelitas, capuchinos y hermanos de San Juan de Dios, que tienen que salir de la ciudad.

Los enfrentamientos entre moderados y exaltados impidieron la consolidación del régimen constitucional, favoreciendo las conspiraciones de los absolutistas para derrocarlo, contaron con la ayuda de las potencias europeas de la Santa Alianza, que inquietas por el liberalismo español enviaron un ejército, conocido como el de los Cien mil hijos de San Luís. El ambiente era de auténtica guerra civil. En 1823 el régimen liberal español ya estaba agotado y la Constitución fue abolida, restableciéndose todas las instituciones existentes en enero de 1820, salvo la Inquisición. Fueron años de represión política y un empeoramiento de la situación económica motivada por la pérdida de la mayoría de las colonias americanas.

Ante la penuria del Estado, Fernando VII se ve obligado a buscar el concurso de la burguesía. Se fue configurando una nueva sociedad, donde burguesía y aristocracia terrateniente van fraguando una alianza, que pretende terminar con los privilegios feudales de la Iglesia y hacer frente al peligro de la reacción “integrista”, que se había reunido en torno a la figura de Carlos María Isidro, hermano del rey y aspirante al trono, ya que según la Ley Sállica, cuyo vigor era objeto de discusiones, la hija

de Fernando VII, Isabel, no podría ser nunca reina. Con la muerte del rey (29 de septiembre de 1833), el conflicto se transformó en la Primera Guerra Carlista.

Entre la muerte de Fernando VII y el advenimiento de Alfonso XII hay un período de inestabilidad política. Se diseñaron las grandes líneas de lo que sería España hasta la mitad del siglo XX, perfilándose ya entonces dos Españas opuestas en todo: en la economía, la sociología y la ideología.

Para sufragar los gastos de la Guerra Carlista y asegurar la entrada de dinero en el arruinado aparato estatal, el ministro Mendizábal, en el año 1836, acometió la empresa de poner en venta (**desamortizar**) las tierras de la Iglesia. En los años sucesivos, estas ventas fueron ampliadas a los bienes de propiedad de los ayuntamientos y de las comunidades de vecinos. Las autoridades rehusaron dividir los lotes en parcelas. Los beneficiados de esta venta masiva de tierras fueron los que tenían dinero disponible para comprarlas, es decir, la aristocracia y la burguesía. Los grandes perjudicados fueron los pequeños propietarios y los jornaleros, que se vieron privados de la utilización de unas tierras a las que antes tenían acceso.

Ni siquiera se intentó abordar la reforma agraria, pues hubiera dañado los intereses de la aristocracia. No era el objetivo de las medidas tendentes a suprimir los bienes de manos muertas, sino más bien liberar las deudas del estado.

Esta desamortización afectó de una forma u otra a gran parte de la comarca, implicando a un buen número de cortijos y tierras, pero destacando sobre todo, Canillas de Aceituno, Torrox y, muy especialmente, a Vélez-Málaga donde las propiedades urbanas de la Iglesia eran muy numerosas con una importante concentración de conventos y monasterios, con sus huertas y jardines, así como las casas de su propiedad que estaban dispersas por toda la ciudad. Los destinos que se dieron a los edificios desamortizados fueron diversos.

En la ciudad de Vélez la iglesia del monasterio de S. José de la Soledad (El Carmen) pasó a ser propiedad del obispado de Málaga, mientras que el huerto claustral y el convento fueron adquiridos por particulares, donde José Valle Peláez llegará a construir viviendas, una fábrica de aceite y una plaza de toros, ya a finales de siglo.



Antigua fábrica de Ntra. del Carmen de Torre del Mar (1910)

El convento de San Francisco de Vélez fue cerrado, pero su iglesia quedó abierta al culto. Sus propiedades urbanas eran muy extensas y en 1840 parte del mismo fue cedido por el gobierno al Ayuntamiento para hacer una cárcel, pero finalmente fue destinado para escuela. Un gran sector sirvió para edificar bloques de viviendas y se levantó el mercado municipal, en donde había existido un gran claustro. También en Vélez el convento de San Antonio de Padua desapareció quedando totalmente abandonado.

En Torrox el convento de Ntra. Sra. de las Nieves fue subastado y adquirido por Fernando de Sevilla, que lo destinaría a almacén de fruta, más tarde se convirtió en cuartel de la Guardia Civil.

También en este periodo se darán una serie de medidas políticas y administrativas que fueron determinantes para el futuro de nuestra comarca. El Estado se dividirá en provincias y se producirá la abolición de los señoríos.

Ya en 1812, las Cortes de Cádiz plantearon una reforma territorial del Estado dividido en **provincias**, las cuales se agrupaban formando regiones, pero todo ello quedó sin efecto en 1814, con el regreso de Fernando VII. Los liberales en el poder en 1822 propusieron una nueva división, pero quedó suspendida en 1823. Será en noviembre de 1833 cuando la división territorial se pondrá en vigor, rigiendo desde entonces hasta nuestros días. Nuestra comarca quedó afectada por ella, pues Zafarraya que había pertenecido históricamente al **alfoz** de Vélez y que había ocasionado un importante pleito territorial con Alhama, pasó a la provincia de Granada. Los **señoríos** fueron definitivamente abolidos, incluidos los de la Axarquía, y el término de Vélez fue fragmentado en entidades independientes, naciendo la gran mayoría de los **municipios** de nuestra comarca, caso de Nerja, Periana, Torrox, Alfarnate o Benamocarra, por poner algunos ejemplos.

A mediados del siglo XIX el sector de la **caña de azúcar** adquiere un importante empuje, debido al aumento de los aranceles del azúcar procedente de América y, sobre todo, por la modernización de las fábricas con la introducción de nuevas tecnologías y la plantación de la caña americana, que serán traídas por Ramón de la Sagra, que en 1845 levantó la fábrica de Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar, que más tarde, en 1852, será adquirida por los Larios.

La historia de la comarca, desde la segunda mitad del siglo XIX, es imposible entenderla sin la presencia de la **familia Larios**, que procedentes de la Rioja se instalan en Málaga a finales del siglo XVIII. A mediados del siglo XIX ya eran considerados como una de las familias más ricas de España.

La adquisición de ingenios no se limitó a Torre del Mar, comprando la fábrica de San Rafael en Torrox y en 1872 Ntra. Sra. de las Angustias y San José de Nerja. Con una clara intención de monopolizar la producción del azúcar de la costa malagueña y granadina, y la necesidad de abastecer sus fábricas de azúcar a bajo precio, sus intereses no sólo se centraron en la creación de nuevas fábricas o la modernización de antiguos ingenios, sino también en la adquisición de gran cantidad de tierras aptas para el cultivo de la caña. Aprovechando la desamortización de Madoz en 1855 y, especialmente, desarrollando una política prestamista, se convirtieron en los mayores propietarios de toda la Axarquía, garantizando con ello la producción de cañas para sus fábricas.

Los Larios ofrecían dinero por adelantado a los dueños de las tierras que cultivaban la caña de azúcar, pero ante la bajada de los precios, que ellos controlaban para finalmente comprarlas, y la imposibilidad de pagar las deudas adquiridas, las fincas iban pasando a su propiedad. Posteriormente, las tierras eran entregadas en régimen de colonato en condiciones muy duras para los arrendadores, creándose fuertes tensiones.

La influencia de “La Casa”, como denominaban a los Larios en los periódicos críticos, llegaba hasta los ámbitos políticos, creándose una trama de influencia y clientelismo que le garantizaba el control del poder local y le permitía mantener su privilegiada posición económica y social. Esta situación fue favorecida por el sistema político imperante en el país, siendo mucho más manifiesta a partir de la restauración de 1875, llegándose a mantener hasta gran parte de la primera mitad del siglo XX.

Con las **elecciones a diputados** a Cortes de 1857, donde en todo el país sólo 99.000 varones mayores de 23 años tenían derechos electorales en todo el país, los moderados a ultranza, vinculados con la clase capitalista y la oligarquía, son los únicos que obtienen representantes en nuestra comarca. En la Axarquía el censo electoral era de unos 811 electores, que quedaban subdivididos en dos distritos electorales con sedes en Vélez-Málaga, a los que se vinculaban los pueblos occidentales de la comarca, y Torrox, a los que se relacionan los pueblos orientales más Periana y Riogordo; mientras que Alfarnate, Alfarnatejo y Colmenar quedaban adscrito al distrito electoral de Archidona.

Con un nivel de participación bastante bajo, por el distrito de Vélez fue elegido el



Martín Larios Herreros (1789-1873).

latifundista Gabriel Enríquez Valdés, cuyos privilegios se remontan a finales del siglo XV cuando la ciudad es conquistada por los Reyes Católicos. Por el distrito de Torrox salió el capitalista Martín Larios, que ya ejercía una fuerte influencia en la zona.

Con la **restauración** de la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII, se aprobó la constitución de 1876. En estos momentos emerge la figura política del malagueño Antonio Cánovas del Castillo, que fue el artífice de la restauración y propugnó un sistema político claramente imitando al inglés, en el que se turnan pacíficamente en el poder y en la oposición los dos partidos más significativos del país: el conservador, del cual él era su máximo dirigente, y el liberal, cuyo jefe era el político logroñés Práxedes Mateo Sagasta. El sistema funcionó con escrupulosa regularidad hasta 1900. Pero su pervivencia aún se dejó sentir, si bien de una forma menor, incluso durante la II República (1931-1936).

Lo característico de las elecciones fue la manipulación de los votos, donde los resultados electorales eran “fabricados”, llegándose a extremos vergonzosos. Desde Madrid se decretaba qué partido habría de salir victorioso en cada elección convocada, de acuerdo con estas órdenes, los caciques procedían a organizar las elecciones. Cada partido tenía en todos los pueblos a un representante, que podía ser el terrateniente, o el hombre fuerte del pueblo. Estos señores compraban los votos o coaccionaban a cada votante, negándole el trabajo si votaba en contra, haciéndole la vida imposible si no se atenía a sus órdenes. A estas técnicas se le dio el nombre de “pucherazos”.

La comarca de la Axarquía se convirtió en feudo electoral de los Larios, un “**cacicato estable**” según la terminología de Javier Tusell. En las **elecciones** de 1891, después de ser restablecido el sufragio universal, los únicos representantes conservadores, Torreblanca,

Marqués de Iznate, y Crooke, serán votados mayoritariamente. En estas elecciones llegaría a presentarse el PSOE, donde su candidato Rafael Salinas solo llegó a obtener 31 votos en el distrito de Vélez.

En todo este panorama, también fue determinante el alto nivel de analfabetismo del país. Según A. M. Bernal el porcentaje sobre el total de la población en la comarca de la Axarquía en 1860, suponía entre el 85 y el 89%.

Retomando aspectos económicos de la Axarquía, hay que recordar la existencia de una ganadería, que si bien tuvo un papel algo destacado en la comarca hasta finales del siglo XVIII, con el siglo XIX fue perdiendo empuje. Con la necesidad de ayudar al este sector y revitalizar la economía de la comarca, se adopta la medida de crear la **feria de San Miguel** de Vélez-Málaga, gracias a una Real Cédula de 25 de agosto de 1842, de carácter ganadero y especialmente para bestias, cuya existencia era imprescindible para las labores agrícolas y de transporte. A los pocos años el Ayuntamiento de Vélez, reconoce que la feria tenía importantes problemas y deficiencias; Madoz llega a comentar que era una feria poco concurrida “... y sólo se vendía en ellas algunas quincallas, platería, figuras de barro, caldería, útiles de hierro y ganado, especialmente caballerías y cerdos”.

La **agricultura** de la comarca comienza a conocer una profunda crisis económica que se mantuvo hasta principios del siglo XX, con consecuencias muy negativas. Una larga crisis que se fue forjando desde los inicios del siglo debido a factores diversos, que fueron minando la prosperidad de un sector que en el siglo anterior había conseguido un extraordinario crecimiento gracias a la demanda internacional del vino y la pasa malagueña.

Pero la dependencia de la producción vitícola y pasera en las tierras de los Montes de Málaga y Sierra de Bentomiz fue tremenda,

pues la vid había adquirido el rango de monocultivo en estas zonas.

La mayoría de las tierras de viñedo estaban en manos de pequeños propietarios y arrendatarios, que para obtener ciertos beneficios dependía en gran medida de la explotación de la misma familia. Pero el control económico y la comercialización de la producción de vinos y de pasas estaba en poder de la burguesía mercantil, que se asentaba especialmente en Vélez-Málaga y en la propia capital provincial.

La crisis se empieza a fraguar con la inestabilidad política y militar, tanto en el ámbito nacional como internacional, de las primeras décadas del siglo XIX. Otro factor importante fue la pérdida de mercados, debido a la emancipación de las colonias americanas como por el cambio en los gustos de los consumidores europeos que van prefiriendo las pasas griegas y otros tipos de vinos de sobremesa. También habría que destacar los frecuentes fraudes y adulteraciones de los vinos malagueños, lo que desacreditaba la calidad de los mismos. Todos estos factores, y otros más, fueron minando el sector a lo largo de todo el siglo.

La década de los ochenta fue devastadora para toda la comarca. La epidemia de la **filoxera**, parásito que destruye con rapidez la vid, aceleró el final de un sector que se encontraba en fase terminal.

La plaga fue detectada en julio de 1878 y al año siguiente afectaba a 200.000 cepas, avanzando rápidamente por toda la Axarquía y la vega litoral de Vélez. La vid desapareció casi totalmente en los municipios de Algarrobo, Almáchar, Benagalbón, Benamocarra, El Borge, Comares, Cútar, Iznate, Macharaviaya, Olías, Totalán y Vélez. Al perderse 55.000 hectáreas de viñedos, la filoxera puso punto y final a la principal riqueza económica de la zona.

Un gran número de campesinos, que ya venían soportando la bajada de los precios y los fortísimos impuestos, se vieron endeudados y perdieron sus propiedades.

Sólo la franja costera de la comarca, donde se cultivaba la caña de azúcar, frutos y otros productos hortícolas, se libró de la ruina de la filoxera. Pero a finales de siglo el sector azucarero quedaría maltrecho por las heladas que se registraron, así como por el avance del cultivo de la remolacha y la bajada arancelaria del azúcar de Cuba y Puerto Rico. Algunos ingenios fueron cerrados y los que quedaron abiertos tuvieron que reducir la producción.

Los olivos y los almendros fueron sustituyendo el anterior paisaje de viñedos. Nacerá una incipiente industria oleícola con destacadas fábricas de aceite o almazaras en Vélez-Málaga, Periana, Torrox, etc.

El colapso económico para la Axarquía fue tremendo y miles de personas se vieron sin tierras y sin trabajo, entrando en el círculo de la pobreza y la emigración. La comarca empieza a conocer un retraso demográfico que no llegará a recuperarse hasta bien entrado el siglo XX. En esta situación, la población estará mal alimentada, siendo presa de enfermedades, con una mortalidad infantil que llegó al 55 % e incluso hasta 61%. Un dato ejemplificador de la pobrísima alimentación es la epidemia de escorbuto que se registró en 1887 en las poblaciones de la vega de Vélez, una zona donde curiosamente se cultivan cítricos.

Para colmo de males, otra calamidad se abatió sobre la comarca, que en la Navidad de 1884 sufre un fortísimo **terremoto** que afectó a casi toda la Axarquía, Zafarraya y Alhama, causando cuantiosos daños. Se contabilizaron entre 750 y 900 víctimas mortales y casi más del doble de heridos, se destruyeron unas 1.000 viviendas y otras 14.000 quedaron dañadas.



Terremoto de 1884. Antigua iglesia de Periana.



Terremoto de 1884. Calle Alhóndiga, actual calle Las Tiendas (Vélez-Málaga).

Alcaucín, Canillas de Aceituno, Periana y Vélez-Málaga fueron los pueblos de la comarca más afectados. Lamentablemente, al día siguiente del terremoto se produce una fuerte nevada, algo poco corriente en nuestra tierra, que dificultó la llegada de auxilios.

Ante la catástrofe, el 10 de enero el rey Alfonso XII llega a Vélez para visitar los pueblos afectados. La visita real fue seguida por

un importante número de periodistas y reporteros gráficos, entre ellos habían algunos extranjeros. La presencia de la prensa facilitó que la opinión pública conociera la tragedia y se favoreciera la llegada de ayuda y recursos, tanto privados como públicos, permitiendo la

reconstrucción de una zona devastada. Cabe destacar que se levantan las nuevas iglesias de Periana, Torre del Mar, Zafarraya y se rehabilita el Convento de las Claras de Vélez, que había quedado muy dañado en su torre campanario.



Antigua Iglesia de Torre del Mar que se levantó después del terremoto.

La crisis agrícola y la **emigración** de la población hacia los polos urbanos e industriales, permitió una abundante mano de obra que los propietarios aprovecharon para reducir los salarios mínimos, con la seguridad de que serían aceptados, para así seguir percibiendo beneficios sustanciales. Todo ello era favorecido por los principios del liberalismo económico, pues la contratación de mano de obra se rigió por la ley de la oferta y la demanda, sin la intervención estatal.

Ante esta situación, el proletariado vio su única fuerza en la asociación para oponerse al poder económico de los patronos. De esta forma el **movimiento obrero** malagueño y de la Axarquía comenzó a organizarse, pero de forma clandestina, durante la segunda mitad XIX. No será hasta la aprobación de la Ley de Asociaciones de 1887 cuando se pudo fundar el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en el año 1879, creándose a los pocos años las agrupaciones de Málaga (1885), la de Vélez-

Málaga (1890), La Cala y Benagalbón (1891), que fueron los primeros núcleos del socialismo español.

Desde las elecciones de 1891, Rafael Salinas y Pablo Iglesia fueron candidatos en varias ocasiones por la provincia de Málaga y los distritos de Vélez y Torrox, que apenas tuvieron las mínimas posibilidades ante el caciquismo imperante.

Cabe destacar que el 25 de diciembre de 1890 Pablo Iglesias se trasladó a Vélez-Málaga, participando en un mitin que se celebró en el Café de Linares, situado en la Plaza del Carmen, que era el centro de reuniones de los veleños. El dirigente socialista pronunció un brillante discurso que llegó a publicarse en los periódicos provinciales, teniendo una gran repercusión, donde hizo un amplio análisis de la situación política, atacando a los partidos monárquicos, que los calificó como enemigos del progreso social.



Antigua Plaza de Toros de El Carmen (Vélez-Málaga) (Archivo Temboury)

Un Estado que estaba obsesionado por el orden público, viciado y militarizado, se despreocupó de cualquier atisbo de intervencionismo estatal en las cuestiones sociales. La creación de organizaciones obreras, socialistas y anarquistas, recordaban que la “**cuestión social**” existía y que las tensiones políticas y laborales iban en aumento.

Para los católicos españoles, el problema social era una cuestión secundaria, predominando la mentalidad benéfico-caritativa del Antiguo Régimen, como habíamos visto en la figura de Fray Rafael de Vélez. De ahí que en España la influencia de la encíclica *Rerum Novarum* (1891) fuera muy débil y tardía.

De esta forma, el **catolicismo social** va surgiendo a finales del siglo XIX en los pueblos de la provincia de Málaga, como fue el caso de la ciudad de Vélez-Málaga, cuya presencia fue más notoria a principios del siglo siguiente.

El ambiente de crisis de este siglo favoreció el resurgimiento de las partidas de **bandoleros**. Luis Muñoz García, apodado el Bizco del Borge, Manuel Melgares y Francisco Antonio Palma Martín, conocido como Frasco Antonio, fueron los bandoleros más famosos

de la Axarquía. Sus delitos (robos, extorsión, secuestros, asesinatos) no se limitaron a nuestra comarca sino que se extendieron a diferentes provincias andaluzas.



Bandolero. Grabado de la época

Estos delincuentes han sido rodeados de un halo de romanticismo, creándose la imagen del bandido de “honor”, generoso y valiente que aplica cierta justicia social. En numerosas ocasiones tienen conexiones con el caciquismo, como fue el caso de Melgares que era conocido como “agente electoral” y, que por ello, llegaba a recibir dos mil quinientas pesetas mensuales.

Desde mediados del siglo sus prácticas más habituales serán el chantaje y los anónimos con amenazas a los propietarios. A finales del siglo XIX el bandolerismo estaba erradicado, gracias a las mejoras en el transporte y de las comunicaciones, especialmente con el telégrafo.

En esa idea romántica del bandolerismo andaluz tienen una gran parte de responsabilidad los innumerables relatos de viajeros extranjeros, que desde principios del siglo XIX recorren toda Andalucía. Pues son muy pocos los casos en los que ellos tuvieron un contado directo con los bandidos. Estos viajeros son también responsables de la imagen distorsionada que de Andalucía se tenía en los países europeos.

La comarca de la Axarquía tiene una cierta relevancia en los **libros de viaje**, aunque de carácter secundario, en la ruta entre Granada y Málaga, de la que tenemos numerosos escritos, aunque breves, de los pueblos de la comarca que quedaban dentro de este recorrido, siendo los más frecuentes los relacionados con Vélez-Málaga.

CAPÍTULO 14: EL SIGLO XX

Los inicios del siglo XX en el país son de grandes tensiones debido al desastre colonial de 1898 con la independencia de Cuba y Filipinas, que tuvo importantes repercusiones en la política interior. Se perdían los principales mercados exteriores españoles, numerosos gastos ocasionados por la guerra, un gran número

de bajas humanas, la repatriación de un ejército derrotado con un excesivo número de mandos para las necesidades españolas, etc., generó un ambiente de crispación y amargura frente a la ineptitud de los políticos y de los militares que habían llevado a esta situación.



Vista General de Vélez desde el Paseo de Andalucía (1904)

De otra parte, y en el ámbito de nuestra comarca, el siglo XX arranca con las consecuencias derivadas de la crisis económica de la centuria anterior, donde las catastróficas consecuencias del hundimiento de la viticultura, agravaron las condiciones de vida de las clases populares y la desaparición de una forma tradicional de vida.

Para empeorar la situación, en los inicios del siglo como consecuencia de una serie de heladas, la reforma arancelaria y el auge del azúcar de remolacha, disminuyeron drásticamente las fábricas de azúcar al quedar tan sólo tres en toda la comarca en 1909.

Para un gran número de la población de la Axarquía, la **emigración** fue la respuesta a sus problemas que supuso un inconveniente más

para el deterioro económico de la comarca. La población descendió hasta un 15,75% en las últimas décadas del siglo XIX; siendo los más afectados los municipios más dependientes del cultivo de la viña, caso de Arenas, El Borge, Cútar, Iznate, Sayalonga, etc. En algunos casos la pérdida de la población llegó a alcanzar la cifra de 28,65%.

La riada de emigrantes tuvo como punto de destino la ciudad de Vélez-Málaga, pero durante poco tiempo, pues desde ella se salía, como de casi todos los lugares, hacia Málaga, para posteriormente embarcarse y buscar en tierras americanas, especialmente, mejores condiciones de vida. Según diferentes estudios, entre finales del siglo XIX hasta el año 1937, aunque en los últimos años por razones políticas, más de 100.000 malagueños pusieron rumbo a los países iberoamericanos.

El empobrecimiento de la población provocó un enorme malestar social, pues los agricultores, ante la imposibilidad de pagar sus contribuciones y deudas, fueron perdiendo sus tierras, lo que agravó su miserable situación. En este ambiente de **tensión social**, la subida de los impuestos de consumo provocó conatos de rebelión o la protesta abierta. Como fue el caso de **Canillas de Aceituno**, donde en 1911 un grupo de obreros republicanos provocan un motín, que se saldó con varios muertos y heridos.

Los partidos políticos que estaban al margen del sistema, caso de los republicanos y socialistas, van adquiriendo un mayor protagonismo en la política local al poder conseguir

algunos concejales. El caso más destacado lo constituye Vélez-Málaga, donde en 1911 por primera vez el **partido republicano y socialista** consigue tener **representantes**, caso de Antonio García Pareja y Francisco Jiménez Puertas respectivamente.

En distintos pueblos de la Axarquía y, sobre todo, en Vélez-Málaga el republicanismo se hace cada vez más fuerte. Durante estos momentos, Giner de los Ríos realizará diferentes campañas y mítines en varias localidades de la comarca, llegando a presentar por Málaga en las elecciones de 1914. En Vélez destacará la figura de Antonio García Pareja que será responsable del periódico local "**El Defensor de Vélez-Málaga**", que se



El Defensor de Vélez.



El tren de Vélez.



Inauguración de la estación de tren de Torre del Mar. 1908.

En 1905 se constituye la Sociedad de Ferrocarriles Suburbanos de Málaga S.A., con capital extranjero, la mayoría belga, con la intención de desarrollar la red ferroviaria, de vía estrecha, de Málaga con Coín y Vélez-Málaga. A finales de enero de 1908 llega el tren por primera vez a Torre del Mar y un año después a Vélez-Málaga, entrando en servicio el tramo de Viñuela en 1914, mientras que a Periana lo hace el 14 de diciembre de 1921 y a Ventas de Zafarraya el 28 de agosto de 1922.

También fue trascendental la creación del tendido eléctrico que empezó a llegar a

muchos pueblos, lo que supuso una importante modernización de sectores tradicionales, como la almazara y los molinos harineros.

A nivel **agrícola** el paisaje de los olivos y los almendros, que tienen una presencia milenaria en la comarca, fueron sustituyendo en algunas zonas a los viñedos. Irá surgiendo una incipiente industria oleícola con destacadas fábricas de aceite o almazaras en Vélez-Málaga, Periana, etc.

En estos momentos, al estallar la I Guerra Mundial se relanzó la economía del país



Antiguo apeadero de Benjarafe.

gracias al comercio exterior, debido al hueco dejado por los beligerantes, donde se consiguieron grandes beneficios debido a una venta altísima de todos los productos.

La guerra permitirá la recuperación del sector azucarero, tanto de la caña como de la remolacha, teniendo una especial incidencia en Nerja y Torre del Mar.

Pero de esta situación internacional se beneficiaron unos pocos, que se enriquecieron extraordinariamente. Los salarios no aumentaron proporcionalmente con respecto al aumento que experimentaron los precios de los productos de primera necesidad, que llegaron a superar el 123 por 100 durante la década.

El empeoramiento de la situación económica llevó a una fuerte tensión política y social a nivel nacional, que culminaría en la crisis de 1917. En agosto estalló la “huelga revolucionaria”, a la que se sumó Málaga y en la provincia sólo fue secundada en Vélez-Málaga, pero con escasa incidencia debido a su retraso respecto a los acontecimientos y por una mínima participación de los distintos gremios industriales.

En los años posteriores el intervencionismo de los militares en los asuntos del país fueron determinantes. Con el desastre humano, económico y militar de Annual (Marruecos) en 1921, donde toda la culpa fue debida a la incompetencia de los mandos, se llega contradictoriamente a un ambiente propicio para que los mismos militares dieran un golpe de estado que fue encabezado por Primo de Rivera en 1923. Se inicia un periodo de dictadura militar que llevó al descrédito de la monarquía y a una fuerte crisis económica.

Tras la crisis internacional de 1929 los sectores del pueblo descontentos eran muy numerosos con la Dictadura, que fue incapaz de resolver a fondo los problemas nacionales.

Las **elecciones municipales de 1931** suponen el fin de la monarquía, cuando los republicanos triunfaron en las capitales de provincia. Si bien los concejales monárquicos sumaban un total de 22.150, especialmente en zonas rurales, y los republicanos unos 5.875 concejales, éstos representaban en cambio a un número de electores muy superior al representado por aquellos.

La situación que se registra en la comarca será similar, pues frente al predominio de los monárquicos en los pequeños pueblos, en Vélez-Málaga, el principal centro urbano, llegará a ser alcalde Fernando Bustamante Durán, del partido Republicano Radical Socialista.

Tras las elecciones a cortes se proclama **la II República**, con una clara victoria de la conjunción republicano-socialista, esto provocó importantes cambios en el poder local, pues la oligarquía que lo había controlado durante décadas fue desplazada por los partidos republicanos y obreros. Se empezó a aplicar una nueva legislación social y disminuyeron las asignaciones presupuestarias del ejército; todo ello produjo desde muy pronto grandes tensiones en el país.

La República se precipita hacia un destino anunciado, en un país donde las posiciones reaccionarias y radicales fueron cada vez más dominantes. A ello hay que unir un molesto ejército que había tenido un fuerte intervencionismo en la vida política en décadas pasadas, y que no dudará en levantarse como salvador de la situación.

Con el año 36 se van produciendo huelgas, numerosos asesinatos políticos tanto por parte de la izquierda como de la derecha, ocupaciones de fincas y las quemadas de templos, van precipitando el golpe político-militar, que se produce el 18 de julio de 1936. Lo que iba a ser un golpe rápido se transformó en el principio de una **Guerra Civil** duradera.

El país se subdividió en dos zonas, la nacional controlada por los rebeldes, y la republicana. En los distintos ámbitos dominaron las tendencias políticas irreconciliables, produciéndose una gran oleada de atrocidades. Ante la falta de control de la autoridad y la crispación ambiental, se procedió a detenciones, a operaciones de represalia y depuración, con fusilamientos en ambos territorios.

La Guerra Civil duró ocho meses en la Axarquía, pues el 7 de febrero de 1937 el **ejército nacional ocupaba Vélez-Málaga**. Nuestra comarca estuvo siempre influenciada por lo que ocurría en la capital, que fue llamada la “república independiente malagueña”, que era ajena a la tendencia centralizadora del mando militar republicano. Fue demostrativo de la irreal situación el hecho de que los sindicatos, especialmente la CNT, llegaran a proponer la autodeterminación de Málaga dentro de “Iberia”.

Ante la falta de autoridad de las instituciones políticas y militares republicanas, no se pudo poner freno a la “**justicia revolucionaria**” y las sacas de las cárceles. En la comarca se llegaron a fusilar a 260 personas y unas 77 en el municipio de Vélez-Málaga.

Cuando los sublevados deciden tomar la provincia de Málaga y corrió el rumor de que las tropas italianas estaban a punto de tomar Vélez-Málaga, ante el temor de las consecuencias de la ocupación nacionalista, se produce un éxodo descontrolado que parte de la capital hacia Almería, utilizando la carretera de la costa. A esta marea humana se fueron sumando familias enteras de los diferentes pueblos de la Axarquía.

Para Gabriel Jackson, en esta marcha desorganizada se pudo haber movilizizado un total de 100.000 personas, si bien otras fuentes la rebajan o la aumentan, que fueron constantemente hostigados y bombardeados sin piedad

por barcos y aviones nacionales. El número de bajas en la **carretera de Málaga-Almería** alcanzó entre los 3.000 y 3.500 muertos.



Huida por la carretera Málaga-Almería. Febrero 1937.
Fuente: N. Bethune



Caravana humana carretera Málaga-Almería.
Febrero 1937. Fuente: N. Bethune

Con la caída de Málaga y la toma de la Axarquía se abrió un periodo de represión, caracterizado por una violenta “**depuración**” extremadamente dura. La comarca dispuso de dos Tribunales Militares, uno en Colmenar y otro en Vélez. En Vélez-Málaga se llegó a fusilar a personas de diferentes pueblos, destacando los de la propia localidad y los de Almárchar, Benamocarra y Benamargosa.

El número de ejecuciones sólo en Vélez superaron las 300, sin tener en cuenta a las personas de la comarca que fueron fusilados en otros pueblos y en el cementerio de San Rafael de Málaga o las que fallecieron durante la marcha de la carretera Málaga-Almería.

La existencia de los **maquis** o guerrilla en las zonas más escarpadas y abruptas de la Sierra de Alhama, Tejeda y Almirajara prolongó el conflicto durante varios años. La represión fue una constante en los años posteriores a la guerra y en la larga y cruda posguerra.

Las trágicas consecuencias de la Guerra Civil fueron impresionantes, tanto humanas como culturales, políticas y económicas.

En los primeros años del Régimen, el aislamiento impuesto por la guerra mundial y la filosofía del nuevo Estado exigieron una política **autárquica**, en la que la nación debería producir todo lo que tenía que consumir. Los años de postguerra fueron de miseria general, donde el racionamiento y el mercado negro, caracterizaron la década de los cuarentas y de los años cincuenta.

Hacia el 1950 el **viñedo** adquiere un pequeño resurgir en los pueblos de Macharaviaya, El Borge y Salares. También se produce un aumento de la producción de cítricos en las localidades de Alcaucín, Algarrobo, Benamargosa, Vélez y Benagalbón.

La competencia del **azúcar** de remolacha y las imposiciones de precios, que establecen los dueños de las azucareras, provoca que el cultivo de la caña de azúcar perdiese protagonismo a favor de otros cultivos, quedando en funcionamiento sólo las fábricas de San José de Nerja, la de San Rafael de Torrox y la de Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar.

En los inicios de los años sesenta comienza lo que se ha llamado el “**boom**” económico

español, aunque éste no incluyó a la agricultura. Una década que transcurre bajo el signo de los Planes de Desarrollo.

Se van a producir dos nuevas fuentes de divisas generadas por el turismo y la emigración a Europa.

Ciento de miles de españoles llegan a diferentes países europeos, sobre todo a Francia, Alemania, Suiza y Bélgica, a realizar los trabajos más bajos y peor remunerados. Pero ello permitió que todas esas personas consiguieran un trabajo digno y divisas, de las que buena parte se invertirán en el país para comprar viviendas, levantar negocios o simplemente ingresarlas en un banco español.

De todos los pueblos de nuestra comarca saldrán **emigrantes** para esos países europeos, a nivel individual o familias enteras. Miles de campesinos abandonaron el campo y sus pueblos natales para desplazarse fuera del país y también, de forma especial, a las grandes concentraciones industriales de Madrid, Barcelona y las provincias vascas, que gracias a los Planes de Desarrollo se beneficiarán de esta emigración para disponer de una mano de obra barata, con muchas horas extraordinarias mal pagadas, para poder levantar el sector industrial y de servicios.

El **turismo**, por su parte, encuentra en las costas españolas sol, paz y “vida barata”. Con los años 60 se produce el advenimiento del turismo de masas a nuestro país, donde la Costa del Sol será un referente a nivel internacional. Se dará un espectacular crecimiento económico de la provincia de, pero sobre todo en la Costa del Sol en sentido estricto, la situada al occidente de Málaga, donde se crearon a lo largo de veinte años un gran número de puestos de trabajo en inmuebles residenciales y hoteles.

El Estado lanzó un programa de paradores, que ya se había esbozado muchas décadas

antes, levantándose en 1968 el de Nerja. Pero nuestra comarca quedará en una situación secundaria con respecto a los grandes centros turísticos del país. Ello fue notorio en la carencia de infraestructuras necesarias, caso de autopistas o autovías que no llegarán hasta la década de los noventa, y la creación de hoteles.

Es verdad que los pueblos de la costa de la Axarquía, como Vélez-Málaga, Torrox, Algarrobo, Nerja y Rincón de la Victoria conocerán un importante cambio social, económico y cultural. Pero tuvo también otras consecuencias negativas ante la falta de planificación a medio plazo.

Se produjo un considerable aumento de empleos, unos permanentes, los menos, y otros de temporada, vinculados con la restauración y la construcción. Los campesinos que vendieron sus tierras a buen precio se convirtieron en comerciantes o en propietarios de inmuebles, y los que tenían tierras pasaron a ser, junto con los pescadores, peones de la construcción o empleados en bares y restaurantes.

Se desencadenó la fiebre de la especulación, de la construcción y de los cambios de empleo. Los promotores obtuvieron extraordinarios beneficios gracias a las ventas de terrenos y en la construcción.

La **agricultura** se vio progresivamente privada de espacio y los pequeños pueblos costeros quedaron desfigurados con las nuevas construcciones de bloques de pisos. La costa se llenó de urbanizaciones, de edificios de gran altura en la primera línea, que suponen unas grandes **pantallas de hormigón**.

Pero el turismo sufrirá un importante deterioro con la **crisis** económica internacional ocasionada con la subida del petróleo, en 1973. Lo que puso fin al modelo de crecimiento económico de los años 60.

La crisis durará hasta bien entrado los años 80, una economía que irá recuperándose con las nuevas perspectivas políticas del país, con la democracia y el ingreso en la Comunidad Económica Europea que supondrá la entrada de importantes inversiones en las regiones deprimidas.

Desde finales de los años 70 e inicios de la siguiente década, la **agricultura** de la comarca que había estado estancada, vuelve a conocer una etapa de modernización, donde la mecanización y el uso de abonos químicos permitirán el aumento de la producción, especialmente de los productos de huertas y frutales. En el contexto de Benamargosa, los cítricos adquieren un papel predominante. Las fértiles vegas de Vélez, Algarrobo, Torrox y Nerja, que tradicionalmente se vincularon con la caña de azúcar, se irán relacionando con los cultivos hortícolas tempranos y extratempranos. Pero será sobre todo el aguacate el gran protagonista de los últimos veinte años, que ha ido colonizando grandes zonas de cultivo de la Axarquía, no sólo en la vega, sino también en los límites meridionales de los Montes de Málaga y de la Sierra de Bentomiz, gracias a las nuevas técnicas de regadío. Entre las inversiones públicas que supondrán una gran mejora de la agricultura de la comarca, cabe mencionar la construcción del pantano de la Viñuela y el desarrollo del Plan Guaro.

Incluso el sector **turístico** ha conocido un resurgir, por la mejor coyuntura europea de los últimos años, desarrollándose infraestructuras primordiales, como la tan deseada autovía del Mediterráneo en los noventa, y la creación de los necesarios hoteles, aunque su número sigue siendo limitado. De otra parte, los organismos políticos y la iniciativa privada están fomentado el llamado turismo rural, mejorando las comunicaciones de la comarca y las carreteras locales, creándose hoteles y restaurantes en los pueblos del interior.

En la actualidad, la oferta turística se está ampliando con nuevos servicios, como el golf y puertos deportivos, así como las visitas a los lugares de interés histórico y artístico, lo que está repercutiendo en la rehabilitación de los monumentos y la creación de museos locales.

Pero hay que reconocer que existen limitaciones y nuevos retos para el futuro. Como es el caso del agua que, a pesar del pantano de la Viñuela, sigue siendo un bien escaso en la zona, pues tiene que ser cada vez más repartida entre una población en progresivo aumento y para las necesidades de las nuevas infraestructuras turísticas, como los campos de golf.

La superficie de ocupación en la costa es muy elevada, con una importante saturación, donde muy pocos pueblos han planificado en sus planes territoriales la creación de parques periurbanos, tan necesarios para el disfrute de la población.

La saturación urbana está también provocando la limitación de las infraestructuras viales. Hoy día se echa de menos el desaparecido “tren de Vélez”, que dejó de funcionar a finales de los 60, y con toda probabilidad una

gran alternativa será la ampliación del tranvía de Vélez-Málaga a toda la costa.

Con el teórico turismo rural se ha producido una colonización desproporcionada y descontrolada de falsos “cortijos” y nuevas urbanizaciones, especialmente en Alcaucín, Viñuela y en la Sierra de Bentomiz y Almirajara, que está suponiendo un fuerte desequilibrio medioambiental y la desaparición de la arquitectura tradicional.

Pero que estas últimas actuaciones no nos hagan perder el sentido positivo de nuestra singular historia, de la cual somos deudores. Pues la Axarquía, con sus diferentes pueblos, sus gentes y paisajes, es una tierra extraordinaria que tenemos la suerte de disfrutar los que vivimos en ella.

BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, M. (1992): "Málaga musulmana, siglos VIII-XIII". En Málaga, Tomo II, Granada, pp. 469- 510.

ACIÉN ALMANSA, M. y López de Coca Castañer, J.E. (1975): "La cuestión mudéjar en tierras de Málaga". Jábega, 12. Málaga.

AGUILAR GARCÍA, M. D., (1979): *Málaga mudéjar, arquitectura religiosa y civil*. Málaga.

ARIEL, R. (1992): El reino nasrí de Granada. Barcelona.

ARRIBAS, A. Y WILKINS, J. (1969): "La necrópolis fenicia del Cortijo de las Sombras (Frigiliana, Málaga)", *Pyrenae*, V, Barcelona, pp. 185-244.

ARTEAGA, O. (1985): "Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar (campana de 1982). Una aportación preliminar al estudio estratigráfico de las ánforas púnicas y romanas", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 23, Madrid, pp.196-223.

AUBET, M.E ; Maass-Lindemann, G. y Schubart, H. (1979): "Chorreras. Un asentamiento fenicio al Este de la desembocadura del Algarrobo", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6, Madrid, pp. 91-138..

AUBET, M.E ; Czarnetzki, A.; Domínguez, C.; Gamer-Wallert, I. y Trelliso, L. (1991): *Sepulturas fenicias en Lagos (Vélez-Málaga)*, Sevilla.

AZUAGA RICO, J.M. (1996): *La Guerrilla antifranquista en Nerja*. Málaga.

BARRANQUERO TEXEIRA, E. (1994): *Málaga entre la guerra y la posguerra. El Franquismo*. Málaga.

BARROSO RUIZ, C. (2005): *El Pleistoceno Superior de la Cueva del Boquete de Zafarraya*. Sevilla.

BRAVO CARO, J.J. (1995): *Felipe II y la repoblación del Reino de Granada. La Taha de Comares*. Granada.

BRAVO CARO, J.J. (1998): *El Apeo y Repartimiento de Algarrobo*. Málaga.

CABRERA, M^a A.; CASTELLÓN, F.; GALLARDO, E.; RAMÍREZ, R.; MÉNDEZ, G.; QUINTANA, F.J. y VILCHEZ, C. (1997): *Guía histórico-artística de Vélez-Málaga*. Málaga.

CALVO POYATO, J. (2002): *Guerra de Sucesión en Andalucía*. Málaga.

CASTELLANO, J.L. (1984): *Luces y Reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*. Granada.

CAMACHO MARTÍNEZ, R. (1981): *Málaga barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Universidad de Málaga, Málaga.

CAMACHO MARTÍNEZ, R. (1997): *Vélez-Málaga en el siglo XVIII. Algunos aspectos urbanos*. Vélez-Málaga.

CHAVARRÍAS VARGAS, J. A. (1981): "Noticia histórica de la villa y fortaleza de Zalia". *Jábega*, 36, Málaga, pp. 24.-33.

CHAVARRÍAS VARGAS, J. A. (1984): "De la fortaleza y sierra de Bentomiz". *Jábega*, 46, Málaga, pp. 11-26.

CHAVARRÍAS VARGAS, J. A. (1995): "Vélez-Málaga, ciudad andalusí. Notas sobre su estructura urbana". *Jábega*, 75, Málaga, pp.19-35.

CRESPILO CARRÉGALO, F. (1990): *Elecciones y partidos políticos en Málaga (1890-1901)*. Málaga.

DELAIGUE, M^a. C. (1999): "Castillos y organización del poblamiento en el territorio de Vélez-Málaga". II Congreso de Arqueología Peninsular, T. IV, Alcalá, pp. 619- 625.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991): "Marmuyas (Montes de Málaga): urbanismo musulmán en un ámbito rural". En *La Ciudad Islámica*, Zaragoza, pp., 343-352.

FERNÁNDEZ OLMO, J. (1999): *Episodios del "Maquis" en la Axarquía*. Málaga.

FERNÁNDEZ RAMOS, J. (1980): *Historia de la Fortaleza de Vélez-Málaga*. Vélez-Málaga.

GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares del Reino de Granada*. Granada.

GÁMEZ AMIÁN, A. (1983): *La economía de Málaga en el siglo XVIII. Un territorio del Reino de Granada*. Granada.

GARCÍA MALDONADO, A. (1985): *Terremotos y solidaridad. Granada-Málaga 1884-1985*. Málaga.

GARCÍA MONTORO, C. y ARCAS CUBERO, F. (1984): "La Málaga del siglo XIX". En *Málaga*, Tomo II, Granada, pp. 643-676

GIL ALBARRACÍN, A. (2004): *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*, Barcelona.

GIL SANJUÁN, J. y PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a I. (1997): *Imágenes del poder. Mapas y paisajes urbanos del Reino de Granada en el Trinity Collage de Dublín*. Málaga.

GÓMEZ SÁNCHEZ, J. L. (2004): *Benamocarra. Historia de un pueblo axárquico*. Málaga.

GRASSET, A. (1996): *Málaga provincia francesa (1811-1812)*. Málaga.

- GRAN AYMERICH, J. M. (1981): "Excavaciones arqueológicas en la región de Vélez-Málaga. Campaña de 1973". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 12, Madrid, pp.301-374.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1873): Historia de Málaga y su provincia. Málaga.
- GUZMÁN VALDIVIA, A.; SANTIAGO RAMOS, A. y BONILLA ESTÉBANEZ, I. (2006): "La caña de azúcar, un referente cultural en la Axarquía", *Ballis* 2, Vélez-Málaga, pp. 67-88.
- IRANZO LISBONA, J. D. (1994): Historia del Real Convento de Santiago de Vélez-Málaga. Vélez-Málaga.
- JACKSON, G. (2005): La República española y la Guerra Civil. Madrid.
- JUSTICIA SEGOVIA, A. (1988): La Axarquía malagueña y la costa oriental. Dos espacios agrarios contrapuestos. Málaga.
- JORDÁ, F. (1986): Prehistoria de la Cueva de Nerja. Málaga.
- LEVI PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. (1980): El siglo XI en 1ª persona. Las memorias de Abd Alla, último rey Zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090), Madrid.
- LACOMBA AVELLÁN, J. A. (1984): "Málaga en el siglo XX". En Málaga, Tomo II, Granada, pp. 679-716.
- LACOMBA AVELLÁN, J. A. (1989): Sociedad y política en Málaga en la primera mitad del siglo XIX. Málaga.
- LAREDO QUESADA, M. A. (1967-68): "La defensa de Granada a raíz de su conquista. Comienzos de un problema". *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*. XVI-XVIII.
- LAREDO QUESADA, M. A.. (1990): Granada. Historia de un país islámico (1232-1571). Madrid.
- LAREDO QUESADA, M. A. (1988): Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares. Granada.
- LÓPEZ DE COCA, J. E. (1977): "El Repartimiento de Vélez-Málaga", *Cuadernos de Historia*, 7, Madrid, pp. 357-439.
- LÓPEZ DE COCA, J. E. (1984): "Málaga. Del Islam al Cristianismo (1239-1570)". En Málaga, Granada, Tomo II, pp. 513-566.
- LÓPEZ CANO, D. (1985): La población malagueña en el siglo XX. Málaga.
- MADOZ, P. (1845-1850): Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid.
- MÁRMOL DE CARVAJAL, L. (1600): Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada. Reimpresión 1991, Málaga.

MARTÍN CÓRDOBA, E. (1993-94): "Aportación de la documentación arqueológica del Cerro de Capellanía (Periana. Málaga) a los inicios del primer milenio a.C. en la provincia de Málaga". *Mainake* XV-XVI, Málaga, pp. 5- 35.

MARTÍN CÓRDOBA, E. (2002): "Aproximación a la evolución de las fortificaciones en la Axarquía (Málaga)". *Qalat*, 3, Motril, pp.261-281.

MARTÍN CÓRDOBA, E.; ACIÉN ALMANSA, M.; MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a ANTONIA; PÉREZ-MALUMBRES, A. y RAMÍREZ SÁNCHEZ, J.D. (2005): "El mirhab nazari de la casa nº 2 de la calle La Gloria (Vélez-Málaga). Málaga". *Ballis*, 2, Vélez-Málaga, pp. 36-49.

MARTÍN CÓRDOBA, E.; PEZZI CRISTÓBAL, P.; RUIZ GARCÍA, P.; GALLARDO TÉLLEZ, E.; RUESCAS PAREJA, V.E. y PÉREZ REQUENA, L.M. (2001): *Guía Histórico Artística de la Axarquía*. Málaga.

MARTÍN CÓRDOBA, E.; RAMÍREZ SÁNCHEZ, J.D.; RECIO RUIZ, A. y MORENO ARAGÜEZ, A. (2006): "Nuevos yacimientos fenicios en la costa de Vélez-Málaga". *Ballix* 3, Vélez-Málaga, pp. 1-40.

MARTÍN CÓRDOBA E. y RECIO RUIZ, Á. (1999-2000): "El fenómeno megalítico en el área oriental de Málaga". *Mainake* XXI-XXII, Málaga, pp. 63-98.

MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, Á. (2004): "Aportación de la documentación arqueológica del Cerro de Capellanía (Periana. Málaga) al proceso histórico desarrollado por las comunidades calcolíticas de las tierras orientales de Málaga". En *I-II Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja*, Málaga, pp. 341-351.

MARTÍN CÓRDOBA, E y RECIO RUIZ, Á. (2002): *Los fenicios en la costa de Vélez-Málaga*. Málaga.

MATEO AVILÉS, E. (1985): *Paternalismo burgués y beneficencia religiosa en la Málaga de la segunda mitad del siglo XIX*. Málaga.

MATEO AVILÉS, E. (1993): *La emigración andaluza a América (1850-1936)*. Málaga.

MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (1976): "Monasterio de San José de la Soledad. El Carmen de Vélez-Málaga". En *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Vol. II, pp.205-221.

MONTORO FERNÁNDEZ, F. (1980): *1884-1885: terremotos en Vélez-Málaga*. Vélez-Málaga.

MONTORO FERNÁNDEZ, F. (1984): *Torre del Mar (primera aproximación a su Historia)*. Vélez-Málaga.

MONTORO FERNÁNDEZ, F. (1999): *La Sociedad Económica de Amigos del País de Vélez-Málaga (1783-1822)*, Vélez-Málaga.

MORALES, J.M.; PÉREZ DE COLOSÍA, M.I.; REDER, M. y VILLAS, S. (1991): *Los Gálvez de Macharaviaya*. Málaga.

- MORENO RODRÍGUEZ, A. (1865): Reseña histórico geográfica de Vélez-Málaga y su partido. Málaga.
- NADAL SÁNCHEZ, A. (1984): Guerra Civil en Málaga. Málaga.
- PAREJO BARRANCO, A. (1990): Málaga y los Larios. Capitalismo Industrial y Atraso Económico (1875-1914). Málaga.
- PELLICER, M. y ACOSTA, P. (1997): El Neolítico y Calcolítico de la Cueva de Nerja en el contexto andaluz. Málaga.
- PELLEJERO, C. (1990): La filoxera en Málaga. Una crisis del capitalismo agrario andaluz. Málaga.
- PEZZI CRISTÓBAL, P. (1997): *La guerra de Sucesión en Vélez-Málaga (1700-1714)*, Málaga.
- PEZZI CRISTÓBAL, P. (2003): *Pasa y limón para los países del Norte. Economía y fiscalidad en Vélez-Málaga durante el siglo XVIII*. Málaga.
- PULGAR, F. DEL (1943): Crónica de los Reyes Católicos. La Guerra de Granada. Edición y estudio preliminar de J. Mata Carriazo, Madrid.
- RAMOS, M^a D. (1987): La crisis de 1917 en Málaga. Málaga.
- RAMOS MUÑOZ, J. (1988): El poblamiento prehistórico del Alto Vélez hasta la Edad del Bronce. Málaga.
- RAMOS MUÑOZ, J. (1997): Tecnología lítica de los talleres de cantera de la Axarquía de Málaga. Málaga.
- RECIO RUIZ, A.; MARTÍN CÓRDOBA, E.; CABELLO LARA, J. y RAMOS MUÑOZ, J. (1991): Historia de Algarrobo. Desde sus orígenes hasta la Época Medieval. Málaga.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1978): "La villa romana del Faro de Torrox (Málaga)". *Studia Archaeologica*, 48, Valladolid.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1984): "Málaga en la Antigüedad". En Málaga, Tomo II, Granada, pp. 421-466.
- RUIZ GARCÍA, P. (1994): La Taha de Frigiliana. Nerja, Torrox y Frigiliana después de la conquista. Vélez-Málaga.
- SALADO ESCAÑO, J.B. (2005): "La villa romana de la Torre de Benagalbón, Málaga. Primera descripción". *Mainake XXVII*, Málaga, pp. 353-378.
- SANCHIDRIÁN TORTI, J. L. (1994): Arte Rupestre de la Cueva de Nerja. Málaga.
- SANTIAGO RAMOS, A.; BONILLA ESTÉBANZ, I.; GUZMÁN VALDIVIA, A. (2001): Cien años de Historia de las fábricas malagueñas (1830-1930). Málaga.

SCHUBART, H. (1979): "Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones, 1976". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6, Madrid, pp. 175-218.

SCHUBART, H. (1993): "Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre la relación costera de los asentamientos fenicios en la Andalucía mediterránea". En *Los enigmas de Tartessos*, Madrid, pp. 69-79.

SCHUBART, H. (2001): "La colonización fenicia", en *Protohistoria de la Península Ibérica*. Barcelona, pp. 191-215.

SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G. (1976): "Trayamar. Los Hipogeos fenicios y el asentamiento en la desembocadura del río Algarrobo". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 90, Madrid.

SCHUBART, H. y MASS-LINDEMANN, G. (1984): "Toscanos. El asentamiento fenicio occidental en la desembocadura del río de Vélez. Excavaciones de 1971", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 18, Madrid, págs. 40-210.

SCHUBART, H.; NIEMEYER, H. G.; PELLICER, M., (1969): *Toscanos. La factoría paleopúnica en la desembocadura del río de Vélez. Excavaciones de 1964*. E.A.E., núm. 66, Madrid.

THOMAS, H. (1983): *La guerra civil española*. Madrid.

TUSELL, J. (2005): *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*. Madrid.

VÁZQUEZ RENGIFO, J. (1998), *Grandezas de la ciudad de Vélez y hechos notables de sus naturales*, ed. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Vélez-Málaga.

VEDMAR, F. (1652), *Historia sexitana de la antigüedad y grandeza de la ciudad de Bélez*. Granada.

VILLAS TINOCO, S. (1984): "El siglo XVIII malagueño". En *Málaga*, Tomo II, Granada, pp. 609- 640.

VÉLEZ, FRAY RAFAEL DE (1813): *Preservativo contra la irreligión o los planes de la filosofía contra la religión y el estado*. Valencia.

VÉLEZ, FRAY RAFAEL DE (1818): *Apología del altar y del trono*. Madrid, 2 vols.

VOCABULARIO

Achelense: industria lítica que toma el nombre del yacimiento epónimo de Saint Acheuil (Francia). Se caracteriza principalmente por la fabricación del “hacha de mano” o bifaz.

Albarcar: cercado complementario de un hisn o castillo. Extenso espacio amurallado fuera del castillo que se destina a dar protección o refugio temporal a los aldeanos y sus ganados en los momentos de peligro.

Albarrana: torre saliente que se construían a trechos en las murallas, a modo de fuertes baluartes.

Alcabalas: impuesto de origen árabe que gravaba las compraventas en un porcentaje del 10 por ciento sobre el valor de las mismas. Era un impuesto indirecto que afectaba a toda la población, incluidos los estamentos privilegiados, puesto que consistía en una contribución sobre todo aquello que se compraba o vendía.

Alhóndiga: almacenes donde los mercaderes estaban obligados a depositar las mercancías que importaban para garantizar el abastecimiento y, asimismo, facilitar a las autoridades municipales la recaudación de los impuestos relacionados con el tráfico mercantil como las alcabalas o los propios derechos de alhóndiga.

Alcaicería: mercado destinado a la venta de paños u otros productos de lujo: telas de toda especie, especialmente de seda, pieles, alfombras, tapices y orfebrería. En el reino nazarí de Granada era la Aduana o edificio público donde los cosecheros presentaban la seda para pagar los impuestos que establecieron los emires nazaritas sobre la seda.

Alfoz: distrito o territorio rural de una ciudad, que estaba bajo su jurisdicción y dependía administrativamente de ella. También incluía pequeños núcleos de población.

Alminar: torre de las mezquitas desde la cual se convoca a los fieles a la oración.

Aljama: es la mezquita donde se imparte el sermón del viernes. La denominación mezquita-aljama alude a la mezquita más relevante entre todas las mezquitas de la ciudad.

Almadraba: pesca de atunes. Red o cerco de redes con que se pescan a los atunes.

Alquería: pequeño centro rural de explotación agrícola.

Arrabal: barrio o barrios que en las ciudades musulmanas se distribuían fuera de las murallas urbanas que rodeaban y definían la ciudad.

Ataluzado: inclinación del paramento de un muro.

Auriñaciense: periodo que se desarrolla en los inicios del Paleolítico Superior, que queda comprendido entre el Musteriense y el Solutrense, durante el 40.000 y 20.000 a.C.

Barbacana: muro bajo.

Bifaz: instrumento lítico, realizado sobre un núcleo y tallado por ambas caras.

Beréberes: nombre con el que se designa a los pueblos autóctonos del Magreb, que ocupan el territorio comprendido entre el oeste de Egipto a la orilla del Océano Atlántico y hasta la curva del río Níger, que hablan lenguas o dialectos del llamado tronco camito-semítico.

Boliche: arte de pesca análogo a la jábega, aunque de tamaño más reducido.

Cabildo: se refiere al nombre que recibieron los ayuntamientos o corporaciones municipales durante la Edad Media y Moderna. El cabildo estaba formado por los regidores y los alcaldes, cargos que desde muy pronto se hicieron hereditarios y estaban en manos de una estricta oligarquía local, contaban con un secretario y estaban presididos por un comisario del rey encargado de velar y defender los intereses de la Corona: el corregidor.

Cadí: juez que, de acuerdo con la jurisdicción musulmana, se encarga de resolver los litigios concernientes a los derechos civil y penal.

Calcolítico: período de tiempo durante el cual el cobre fue utilizado por el hombre para fabricar sus útiles y sus armas. Correspondería a la Edad del Cobre.

Campaniense: cerámica de barniz negro producida en la zona norte de Campania, característica de los siglos II y I a.C.

Campaniforme: cerámica decorada que recibe el nombre por la forma acampanada de algunos de sus vasos. Se da en Calcolítico y los primeros momentos de la Edad del Bronce. Se diferencian varios tipos por su decoración: marítimo o internacional, cordado, mixto, oriental, inciso o continental.

Capitulaciones: tras la conquista de los castellanos se produjeron una serie de pactos o acuerdos con la población musulmana, que regulaban el destino de éstos y garantizaban ciertos derechos.

Cardial: cerámica decorada por medio de la impresión del extremo de una concha, siendo la del *Cardium edule* (berberecho) la más utilizada. Fue característica del Neolítico Antiguo.

Carena: inflexión en la pared o cuerpo de una vasija que puede llegar a tener forma de arista.

Ceca: taller donde se acuña moneda. Por extensión, ciudad donde se realiza esta actividad, aun cuando la misma puede tener varias ceca.

Cista: sepultura funeraria de tendencia rectangular, constituida por cuatro piedras laterales y una superior a modo de tapa.

Cogotas: cerámica característica de la cultura de Cogotas de la meseta, que se caracteriza por una cerámica a mano decorada incisa, distinguiéndose las asociaciones de tipo boquique y excisa.

- Colonia:** estatuto político romano, del que disponen diferentes civitates itálicas y provinciales, y cuya organización local se caracteriza por estar reglamentada por una carta legislativa e instituciones del pueblo romano.
- Coras:** del árabe Kura, se designa a los territorios o circunscripciones territoriales en que fue dividido Al-Andalus.
- Corregidor:** los cabildos estaban presididos por un comisario de nombramiento real encargado de velar y defender los intereses de la Corona.
- Dolmen:** tumba de carácter colectivo construida por una serie de lajas de piedra de gran tamaño, colocadas verticales (ortostatos), que soportan losas horizontales que sirven de cubierta.
- Dhimmíes:** gente protegida. Aquellos que, sin ser musulmanes, vivían sometidos a éstos en países del Islam pagándoles tributo, y quedando sus tierras sujetas a impuestos; a cambio de ello no podían ser esclavizados o, en teoría, maltratados y podían conservar su religión y sus costumbres.
- Epipaleolítico:** periodo que media entre el Paleolítico superior y el Neolítico, caracterizado por una industria lítica de reducida dimensiones.
- Farda:** contribución que pagaban los moriscos y que servía para pagar la defensa de la costa del Reino de Granada.
- Fitna:** sedición, revueltas o guerra civil.
- Gánguil:** arte para la pesca de arrastre, que se utiliza en el Mediterráneo, constituido por un bolsón cónico de doble malla. Lo arrastran dos embarcaciones llamadas bous.
- Garum:** voz latina procedente del griego que denominaba a una especie de salsa de sabor muy intenso compuesto por pescado macerado en sal. Era un producto muy apreciado por los romanos y ello explica que en las costas andaluzas existieran numerosas factorías dedicadas a las salazones y a la fabricación del garum que, desde ellas, se exportaba a todas partes del imperio romano.
- Glaciación:** período de clima frío durante el cual aumentaba el área cubierta por el hielo y supone un descenso de las temperaturas. Según las oscilaciones climáticas, en la que se alternan estadios fríos (glaciaciones) e interestadios templados, en Europa se han registrado cuatro fases glaciares: Günz, Mindel, Riss y Würm.
- Gomeres:** guerreros nasries beréberes, cuyos antepasados residieron en los monte de Gumara.
- Hábices:** Bienes inmuebles y raíces propios de las mezquitas y que constituían la fuente de recursos económicos para su mantenimiento.
- Hinterland:** territorio situado al interior de una posesión colonial costera, en el cual se reconoce su influencia.

Hipogeo: estructura subterránea excavada en la roca, en la que se construye una sepultura funeraria que guardaba los restos de uno o varios difuntos con sus correspondientes ajuares.

Hisn: plural husun, es la fortaleza o castillo más generalizado en al- Andalus.

Hornabeque: fortificación exterior que se compone de dos medios baluartes trabajados con una cortina.

Ingenio: molino de caña de azúcar.

Iqlim: distritos menores de una cora, que eran unidades administrativas y financieras de tipo agrícola, a cuya cabeza habían alguna población importante o fortaleza.

Lítico: relativo a la piedra.

Levallois: designa una técnica de talla que consiste en la preparación previa de un núcleo del que se extraerán lascas, láminas y puntas de forma predeterminada por los levantamientos previos.

Madina: ciudad musulmana, que dispone de mezquita aljama y otras menores, zocos, alhóndigas, alcaicerías, alcázar o alcazaba, calles y adarves; todo ello, dentro de un ámbito perfectamente acotado por murallas torreadas. A extramuros de la madina se desarrollaban los arrabales.

Magdalenense: periodo que se desarrolla en Europa occidental y central durante el Paleolítico Superior final, cronológicamente entre el 17.000 y 11.000 a.C. Se caracteriza por el extraordinario desarrollo de la industria ósea, del arte mueble y del arte rupestre.

Mansio: construcción colocada a intervalos regulares en las calzadas para servir de reposo y proceder a los relevos de correos, caballos, etc.

Maravedíes: moneda de oro acuñada a partir de 1172, a imitación de los dinares almorávides. Se convirtió en la unidad de cuenta básica para los cambios y equivalencias de otras monedas en Castilla. Perdió protagonismo con la reforma monetaria de finales del siglo XV y se mantuvo en uso hasta mediados del siglo XIX.

Masmudas: grupo tribal beréber procedente del gran Atlas.

Matacán: obra voladiza en lo alto de una fortificación, con parapeto y suelo aspillerado.

Megalitismo: se emplea este término para aquellas construcciones en las que se utilizan grandes bloques de piedra (megalitos).

Mercedes: beneficios, galardones o recompensas que solía entregar la Corona. Lleva asociado un cierto sentido de magnanimidad.

Mezquita: la mezquita indica el lugar donde el musulmán se prosterna ante Dios. Es el edificio más característico del Islam.

Monfi: bandido morisco.

Moriscos: esta palabra designa comúnmente a los habitantes del reino de Granada que fueron obligados a convertirse al cristianismo.

Mozárabe: nombre dado a los cristianos hispanos que vivían sometidos a los musulmanes en al-Andalus.

Mudéjares: musulmanes que, conservando su religión y formas de vida, quedaban como vasallos de reyes o señores cristianos.

Muladíes: cristianos que, durante la dominación de los árabes en España, abrazaba el islamismo y vivía entre los musulmanes.

Municipium: municipio. En la Península Ibérica los pueblos pasaron a ser municipios después de obtener el Derecho romano o el derecho de ciudadanía. Por su definición, el municipio es la ciudad y una extensión de terreno en su alrededor que quedaba sometido a su jurisdicción.

Musteriense: Complejo industrial del Paleolítico Medio asociada al hombre de Neandertal, caracterizada por un conjunto lítico específico realizado fundamentalmente sobre lasca.

Nazaríes: musulmanes del Reino de Granada, llamado Reino Nazarí, o Nasrí, por la dinastía de los Banu Nasr.

Neandertal: forma extinguida del hombre, encontrada por primera vez en Neandertal, cerca de Dusseldorf (Alemania). Presenta un cráneo grande y pesado, de bóveda baja; frente y mentón retrotraídos, con fuertes arcos superciliares y marcado prognatismo.

Neolítico: período de la Prehistoria que sigue el Paleolítico y antecede a las edades de los metales. Se producen importantes transformaciones socio-económicas fundamentales como la agricultura y la domesticación de los animales, así como la sedentarización de los poblados estables y una organización social más compleja.

Oligarquía: régimen político y social en el que el poder supremo es ejercido por una minoría perteneciente a una misma clase social. Durante la Edad Moderna fue práctica común la venta de los cargos públicos municipales (alcaldes mayores, regidores y caballeros veinticuatro) y que fueran hereditarios, lo que permitió que el gobierno de las ciudades quedara en manos de los nobles y los sectores más enriquecidos de la burguesía, situación que se perpetuaría hasta el siglo XIX.

Oppidum: término latino, plural oppida, que designa a un poblado o pequeña ciudad fortificada, que se levanta generalmente en una elevación del terreno o en un lugar con fuertes defensas naturales.

Opus signinum: pavimento hecho a base de polvo de ladrillo y argamasa, de forma que organiza una superficie fina e impermeable, y en la que se puede incrustar algunos fragmentos de mármol o teselas de colores antes de que fragüe.

Ordenanzas: conjunto de reglas para el gobierno y administración de una ciudad.

Prebenda: renta aneja e inherente a un oficio eclesiástico. Es extensivo, también, para designar al propio oficio.

Privilegio: gracia, prerrogativa o exención que concede la Corona a un individuo o comunidad y que marca la excepción a lo legislado para los demás.

Razzias: incursión en territorio enemigo para saquear o destruir.

Realengos: territorios propios de la Corona sobre los que ejerce su jurisdicción directa sin delegar en señores temporales, órdenes religiosas, militares y otras instituciones.

Revellín: obra de fortificación exterior que servía para defender la cortina de un fuerte.

Regimiento: conjunto de los miembros del concejo de una ciudad. Se hace extensivo a la acción de gobernar y administrar una ciudad.

Repartimiento: distribución de bienes inmuebles y raíces a nuevos pobladores. El término se hace extensivo al documento en el que se inscriben y registran los bienes asignados a cada poblador.

Semitas: grupo de pueblos asiáticos, originarios probablemente del Norte de Arabia, considerados descendientes de Sem. Tenían en común el tronco lingüístico y algunos rasgos de sus respectivos sistemas religiosos. Pertenecen a él los acadios, amoritas, arameos, hebreos, fenicios y árabes.

Señorío jurisdiccional: extensión de terreno, generalmente un pueblo o varios con su término, que el monarca concede o vende a un noble para que lo administre en su nombre, importa justicia y se beneficie con la cesión de tributos reales.

Sillería: fábrica hecha de sillares (piedras rectangulares labradas) asentados unos sobre otros.

Sillarejo: sillar pequeño, con una o más caras labradas, que no atraviesa todo el grueso del muro.

Solutrense: periodo intermedio del Paleolítico Superior, entre el Aurifiaciense y el Magdaleniense. Se situaría entre el 20.000 y el 17.000 a.C.

Suerte: lote de bienes de repartimiento que se adjudica a un repoblador.

Taha: subdivisión administrativa de una Cora, o provincia, musulmana.

Tercias: parte del diezmo (siete novenos) cedida por la Iglesia a la Corona.

Tipología: es el estudio de la forma de los útiles y objetos elaborados por el hombre. Tiene dos finalidades principales, su clasificación y la comparación de diferentes tipos para establecer semejanzas y diferencias.

Tiraz: ropaje de lujo confeccionado con telas de alta calidad, como la seda, que era empleado como vestido de ceremonia. Por extensión, taller donde se confeccionaban estos tejidos y ropas, que estaban a cargo de funcionarios y artesanos cualificados.

Veedor: funcionario de la administración pública y de la vida gremial, cuyo cometido principal era inspeccionar en diferentes ámbitos, con el fin de comprobar que el objeto de su inspección era conforme a la ley o a la ordenanza correspondiente.

Villa/ villae: en época romana, la villa, en sentido estricto, era el centro de una explotación agraria; en sentido amplio, comprendía el dominio rural con sus tierras y edificios, como la mansión o casa señorial y los establecimientos para el trabajo. La villa solía dividirse en villa rústica y villa urbana.

Zoco: mercado público donde tiene lugar los intercambios comerciales.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: EL PALEOLÍTICO	7
El Paleolítico Superior-Epipaleolítico y el simbolismo de los cazadores-recolectores.....	9
CAPÍTULO 2: EL NEOLÍTICO	13
CAPÍTULO 3: EL CALCOLÍTICO Y LA EDAD DEL BRONCE.....	19
CAPÍTULO 4: LA COLONIZACIÓN FENICIA Y EL PERIODO PÚNICO - IBÉRICO.....	27
CAPÍTULO 5: EL PERIODO ROMANO	37
CAPÍTULO 6: EL PERÍODO BIZANTINO Y VISIGODO	47
CAPÍTULO 7: DESDE LA CONQUISTA MUSULMANA HASTA EL CALIFATO	49
CAPÍTULO 8: LOS REINOS DE TAIFAS Y LOS IMPERIOS ALMORÁVIDE Y ALMOHADE.....	59
CAPÍTULO 9: EL REINO NAZARÍ	63
CAPÍTULO 10: EL SIGLO XVI	71
La conquista castellana y las capitulaciones.....	71
Los nuevos pobladores y los mudéjares.....	72
Repartimiento y señoríos.....	73
La implantación de la administración castellana. Vélez-Málaga principal centro urbano y comarcal.....	75
La axarquía morisca, piratería y defensa de la costa.....	79
CAPÍTULO 11: EL SIGLO XVII.....	85
CAPÍTULO 12: EL SIGLO XVIII	93
CAPÍTULO 13: EL SIGLO XIX	103
CAPÍTULO 14: EL SIGLO XX.....	115
BIBLIOGRAFÍA	125
VOCABULARIO	131

Axarquía

Financian:



FEOGA-O



MINISTERIO DE
AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejo de Agricultura
y Pesca

Promueven:



EMPRENEDORES RURALES DE ANDALUCÍA
GRUPO DE DESARROLLO RURAL
DE LA AXARQUÍA



sopde.es

Sociedad de Planificación y Desarrollo